

Plan Sectorial De Turismo

Turbaco-Bolívar 2023



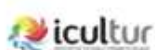


PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA EL MUNICIPIO DE TURBACO – BOLÍVAR

2023-2033

Alianza Público Académica del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar- ICULTUR - de la Gobernación de Bolívar, la Universidad Libre Sede Cartagena Y La Secretaria De Cultura, Patrimonio Y Turismo De Turbaco.

OCTUBRE 2023





INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR-ICULTUR

IVÁN SANES PÉREZ

Director General

JACQUELINE RICO CUEVAS

Directora Técnica De Turismo

D. YESID DE LA ESPRIELLA MENDOZA

Universidad Libre Sede Cartagena

Agradecimientos

MARLON AUGUSTO TORRES QUINTERO

YAMILETH DEL ROSARIO TORRES HURTADO

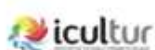
Enlaces De Turismo Del Municipio De Turbaco Bolívar

DINA JAEL CASTILLO GONZALEZ

Secretaria De Cultura Patrimonio Y Turismo

Secretaria De Cultura, Patrimonio Y Turismo Del Municipio De Turbaco-
Bolívar

2020-2023





PRESENTACIÓN

En el tiempo actual, a nivel internacional el turismo es una actividad multieconómica, de la cual se pueden beneficiar o perjudicar distintos sectores económicos de un territorio, debido al grado de influencia que este tiene con otras actividades que van desde la agricultura, la manufactura, la prestación de servicios y la innovación tecnológica del mismo. De hecho, según el Consejo Mundial de Turismo y Viajes, el turismo se ha catalogado como la industria más grande del mundo gracias a que para satisfacer las necesidades de un turista se debe disponer de productos y servicios tales como los alimenticios, de transporte, de alojamiento, de diversión, de operación, de servicio al cliente, de administración, financieros, etc. Razones por las cuales, el objetivo principal de la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del Municipio de Turbaco-Bolívar es construir los lineamientos básicos que se convertirán en la hoja de ruta de este territorio, para la toma de decisiones ágiles que apunten a su desarrollo turístico sostenible a corto, mediano y largo plazo. Dichos lineamientos permitirán aprovechar los recursos, información y los atractivos turísticos culturales, ambientales, gastronómicos y sociales del municipio que actualmente se encuentran en espera de ser explotados. Gracias a él también, se podrá determinar cuáles son los recursos y el apoyo necesario faltante para conseguir metas propuestas más ambiciosas. Así, el PEDT de Turbaco será el instrumento a través del cual se podrán desarrollar de forma organizada, planificada y participativa estudios especializados de alternativas competitivas. Las cuales apunten a lograr metas relacionadas con el turismo que den resultados seguros e inmediatos, en el periodo de tiempo comprendido entre los años 2023 a 2033. Las mismas que de forma sostenible aseguran un lugar diferencial en el mercado turístico a lo largo del tiempo.

Lo anterior, en el marco del proyecto de la Red Turística de Pueblos Mágicos de Colombia, una estrategia liderada por el Ministerio de Cultura, Industria y Turismo que busca promover la actividad turística sostenible de las regiones que no cuentan con una demanda turística o esta no es considerable, pero que, si conservan su arquitectura, tradiciones, naturaleza, historia, cultura, gastronomía, etc. Así el turismo será la herramienta económica que permitirá minimizar las condiciones de pobreza del municipio de Turbaco, aumentará las posibilidades de empleo, su nivel de vida y se convertirá en un área de innovación y emprendimiento para los residentes de este municipio. Cabe resaltar que para lograr el PEDT del municipio de Turbaco, se ha consensado apostar por opciones de turismo sostenible mediante prácticas de turismo rural, gastronómico, de naturaleza y histórico. Estas ayudarán a que la comunidad pueda beneficiarse y se satisfaga la necesidad del turista





interesado, al tiempo en que se sigue avanzando y fortaleciendo hacia otras áreas futuras como lo podrían ser el turismo de sanación natural, gracias a las características y fortalezas del municipio de Turbaco del cual se puede catapultar a un nuevo nivel en el turismo.

CAPÍTULO 1: DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 MARCO CONCEPTUAL

Gran parte de la información en este documento será suministrada mediante bases de datos extraídas de otros documentos realizados como trabajo de campo a nivel nacional e internacional, en el municipio de Turbaco y otros por biólogos, agentes de turismo, historiadores, profesores y gente del común. Se tendrán en cuenta algunos de los factores más importantes para la comprensión del comportamiento del mercado turístico en un destino, entre ellos la calidad de los servicios, la infraestructura turística, la cultura, la gastronomía, las tradiciones, la historia y más tópicos correspondientes. Cabe destacar que, debido al potencial turístico del municipio de Turbaco, se realizará especial énfasis en los temas relacionados con el ecoturismo y turismo sostenible.

1.2 DEFINICION DE ECOTURISMO Y TURISMO SOSTENIBLE

Aunque no existe una definición única para el turismo, en sí mismo, el turismo es una de las actividades económicas más antiguas que han existido en la historia de la humanidad motivada por razones investigativas, económicas, deportivas, académicas o simplemente de ocio, gracias a ella se ha logrado escudriñar características de nuestra existencia y transformar poco a poco la historia humana. El ecoturismo aquel segmento especializado del turismo responsable, que promueve y apoya la conservación de la naturaleza y los valores culturales de los destinos, los interpreta para el cliente, favorece el mejoramiento socioeconómico de las comunidades locales y que persigue sensibilizar y satisfacer, de manera ética, a los clientes. Mantiene sus actividades con un diseño y a una escala apropiados al entorno y pone a sus clientes en contacto directo y personal con la naturaleza y la cultura local. (1.2) El turismo sostenible es aquel que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas. (1.2)





De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT) el sistema turístico está compuesto por la interrelación de elementos que conectados entre sí evolucionan dinámicamente en un ambiente denominado mercado turístico. En este último, las características de una comunidad local, los recursos humanos, naturales y culturales de un territorio se combinan para formar la materia prima de la actividad turística, la cual será la causante de la preferencia del turista y motivara su desplazamiento desde su lugar de residencia habitual hasta este destino único que ha elegido, dejando a un lado todos los otros que se hayan ofertados en el mercado turístico.

Fuentes tomadas (1.2) OMT, (1.2) Foro Internacional de Ecoturismo – Centroamérica, CANAECO, 2004 (1.2) se citó en Atimira & Muñoz, 2007

1.3 CARACTERÍSTICAS DEL “NUEVO CLIENTE TURÍSTICO”

El turismo día por día va cambiando motivo por el cual nacen más necesidades, haciendo que esto cree un nuevo cliente turístico y as una rápida adaptación que el mundo entero ha tenido a los procesos de globalización implementados por los países ha generado cambios en las necesidades, expectativas y deseos de las personas, es así como el turista de hace unos 50,40,30 años atrás no es mismo que existe hoy. Es así como la impaciencia, la búsqueda de experiencias, el estar bien informado, ser exigente y pretender una buena relación calidad-precio son características que actualmente tienen los turistas y a las cuales un destino turístico debe ser capaz de satisfacer. (1.3)

Elas vienen dadas por la revolución tecnológica; La agilidad para establecer maneras de comunicación por medio de las redes sociales; La facilidad que el internet y los dispositivos inteligentes brindan para comprobar sucesos y buscar información precisa ante cualquier hecho desconocido; Y la variedad de opciones que permiten que, aunque el viaje y destinos sean los mismos, el turista pueda personalizarlos a su manera sin sacrificar la calidad, pero obteniendo mejores precios. El nuevo cliente turístico busca ampliar una gama de ofertas, mirando en cada una de ellas la de su mayor interés, agendándolas en su recorrido a la hora de estar en su lugar.

(1.3) (Atimira & Muñoz, 2007)





1.4 ATRACTIVO TURÍSTICO Y SU CLASIFICACION

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT) un recurso turístico o atractivo turístico es el conjunto de todos los bienes que hacen parte de un ámbito geográfico específico y que son capaces de atraer por sí mismos viajeros haciendo así posible la actividad turística. (1.4)

Según el texto de Teoría General del Turismo, publicado por la UNAM, el turismo se clasifica de acuerdo a siete actividades: cultural, religioso, gastronómico, idiomático, salud, deportivo, de parques temáticos, de negocios, histórico entre otros. (1.4)

- Cultural: motivado por conocer rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social.
- Religioso: son desplazamientos por motivos de fervor y devoción religiosa, ya sea con la finalidad de cumplir un voto o una promesa.
- Gastronómico: turistas que se desplazan para tener experiencias culinarias y probar determinados tipos de comidas y bebidas.
- Idiomático: la motivación principal es desplazarse para aprender un idioma.
- Salud o wellness: acudir a algún lugar para recibir tratamiento de enfermedades o simple relajación en spas, saunas u otros centros de medicina tradicional o alternativa.
- Deportivo: realizan viajes relacionados con la práctica de algún deporte como maratones o torneos o para acudir a eventos deportivos.
- Parques temáticos: son los turistas que viajan con la finalidad de disfrutar de los parques temáticos.
- Negocios: el motivo de viaje está vinculado con la realización de actividades laborales y profesionales. Puede ser realizado de manera grupal o individual.
- Histórico: aquello encaminado a todo el ámbito de la historia del lugar o zona.

Las nuevas tendencias, sin embargo, los intereses de los turistas han cambiado y ahora son más participativos y les gusta interactuar con la naturaleza y cuidarla, de estos nuevos intereses surgen nuevas clasificaciones, como el turismo alternativo que se define como los viajes con actividades recreativas que surgen con el fin de interactuar con la naturaleza y las expresiones culturales con la intención de conservar los recursos naturales. El turismo alternativo se divide en ecoturismo, de aventura y rural. Conoce las diferencias:





***Ecoturismo:** los viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas de conocimiento con la naturaleza.

***De aventura:** realizar actividades deportivas relacionadas con desafíos impuestos por la naturaleza.

***Rural:** el turista participa en actividades que lo involucran a vivir experiencias con la comunidad anfitriona, valorando y respetando mutuamente su identidad cultural, contribuyendo así a una cultura de paz.

(1.4) CITADO POR LA OMT, (1.4) CITADO POR LA UNAM

1.5 PRODUCTO TURÍSTICO

Según la definición de la OMT, un producto turístico es “una combinación de elementos materiales e inmateriales, como los recursos naturales, culturales y antrópicos, así como los atractivos turísticos, las instalaciones, los servicios y las actividades en torno a un elemento específico de interés, que representa la esencia del plan de comercialización de un destino y genera una experiencia turística integral, con elementos emocionales, para los posibles clientes. Un producto turístico se comercializa a través de los canales de distribución, que también fijan el precio, y tiene un ciclo vital. (1.5)

Al hablar de recursos turísticos se hace referencia a los atractivos que tiene el destino, en este caso lo relacionado con la naturaleza, la cultura, la historia, patrimonio, gastronomía y tradiciones vivas del territorio y de la comunidad residente. Mientras que, al referirse a la homonimia de empresas y de servicios turísticos tiene que ver con la oferta de bienes y servicios ofrecidos por las empresas del mercado turístico en el destino, para la satisfacción de los visitantes. Estos últimos son los encargados de realzar y dar valor a los atractivos turísticos, por medio de la organización de viajes, rutas y actividades en las que se dispone de los recursos que se necesitan para que las necesidades del turista se cubran a la máxima capacidad posible. Entre este tipo de empresas se encuentran los prestadores de servicios turísticos como los de alojamientos, restaurantes, orientación, asesoría y productos propios del destino (De La Colina). (1.5) La Organización Internacional del Trabajo define como producto turístico sostenible a “aquellos que son desarrollados en armonía con el medio ambiente, la comunidad y las culturas locales, de forma que éstas se conviertan en beneficiarios permanentes, no en víctimas del desarrollo turístico”. (1.5) En conclusión, un producto turístico bien diseñado debe asegurar el cubrimiento de las necesidades básicas que le surjan al visitante en el destino y satisfacer las expectativas por las cuales este se motivó a realizar el viaje, al tiempo en que se asegura el bienestar actual y futuro de la





población y del medio ambiente. Considerando que algunas características de los servicios y productos turísticos son la intangibilidad, la heterogeneidad, la variabilidad, el no almacenamiento, la no transferencia y la necesidad de que como en cualquier servicio, el cliente participe en la producción del producto. (1.5)

(1.5) TOMADO OMT, (1.5) DE LAS COLINAS, (1.5) como se citó en Chávez, 2005, (1.5) DE LAS COLINA

1.6 PARADOR TURÍSTICO

Se conoce como parador turístico al conjunto de establecimientos, ubicados en puntos estratégicos, que brindan servicios de información turística a las personas interesadas, generalmente visitantes (1.6). Su ubicación en la mayoría de los casos se encuentra en los centros de las ciudades, carreteras y espacios públicos o privados con alta afluencia de personas o cercanos a algún atractivo turístico. Entre los servicios que los paradores turísticos ofrecen se encuentran la solución de dudas, guianza, transporte, ocio, alojamiento, restaurantes, esparcimiento, música y la promoción de la cultura e idiosincrasia del destino. El fin último de estos es que el turista se lleve una imagen satisfactoria del territorio al cual visita y que pueda encontrar lo que necesita de forma más fácil.

(1.6) Herrera & Moros, 2006

1.7 PRESTADOR TURÍSTICO

El artículo 76 de la Ley 300 de 1996 define como prestador de servicios turísticos a toda persona natural o jurídica que esté inscrita en el Registro Nacional de Turismo y que habitualmente proporcione, intermedio o contrate directa o indirectamente con el turista, la prestación de los servicios turísticos como los que se citan a continuación (como se citó en Ministerio del Comercio) :(1.7)

1. Los hoteles, centros vacacionales, campamentos, viviendas turísticas y otros tipos de hospedaje no permanente, excluidos los establecimientos que prestan el servicio de alojamiento por horas.
2. Las agencias de viajes y turismo, agencias mayoristas y las agencias operadoras.
3. Las oficinas de representación turística.
4. Los usuarios operadores, desarrolladores e industriales en zonas francas turísticas.





5. Los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones.
6. Los arrendadores de vehículos para turismo nacional e internacional.
7. Los guías de turismo.
8. Las empresas promotoras y comercializadoras de proyectos de tiempo compartido y multipropiedad.
9. Los establecimientos de gastronomía y bares, cuyos ingresos operacionales netos sean superiores a los 500 salarios mínimos legales mensuales vigentes y este ubicados en un lugar turístico conforme lo establecido en las Resoluciones 347 y 348 de 2007.
10. Las empresas captadoras de ahorros para viajes y de servicios turísticos propagados.
11. Los concesionarios de servicios turísticos en parque.
12. Las empresas de transporte terrestre automotor especializado, las empresas operadoras de chivas y de otros vehículos automotores que presten servicio de transporte turístico.
13. Los parques temáticos.
14. Los demás que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo determine.

(1.7) CITADO POR EL MINISTERIO DEL COMERCIO

1.8 RUTA TURÍSTICA

Una ruta puede ser una carretera o camino, un recorrido o un itinerario. Turístico, por su parte, es aquello relacionado con el turismo (la actividad que consiste en realizar un viaje y pernoctar en un lugar diferente al habitual, generalmente por ocio o placer. Se conoce como ruta turística al camino o recorrido que se destaca por sus atractivos para el desarrollo del turismo. Estas rutas pueden sobresalir por sus características naturales o por permitir el acceso a un patrimonio cultural o histórico de importancia. Suele denominarse como ruta turística, de este modo, a aquella vía que sobresale por estar rodeada de lugares que se consideran, por algún motivo, valiosos. Así se espera que los viajeros recorran la ruta turística para conocer sitios de importancia natural, religiosa, cultural, etc.

En la mayoría de los casos, las rutas turísticas son definidas por las agencias de turismo, quienes son las que tienen un primer contacto con los viajeros que llegan al destino. Estas establecen previamente los destinos a visitar, los medios de transporte, las vías, horarios de salida y de arribo, las distancias entre un lugar y otro, los alojamientos, la alimentación, las actividades recreativas y la descripción de los atractivos turísticos que disfrutarán los visitantes. Así, no necesariamente hay que visitar el atractivo para conocerlo, basta con transitar entre el o a su alrededor al pasar de un atractivo a otro para disfrutarlo.





1.9 PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

De acuerdo con Fontur, los Puntos de Información Turística (PITS) “son espacios que brindan de manera gratuita y especializada, información a turistas nacionales y extranjeros, con el fin de orientar, facilitar y atender sus necesidades, dando a conocer los productos y atractivos turísticos”. Al igual que los paradores turísticos, estos se encuentran ubicados en zonas estratégicas de los destinos turísticos tales como aeropuertos, terminales y zonas de interés turístico, pero necesariamente, son atendidos por servidores profesionales en turismo, bilingües y con alto conocimiento de la oferta turística, cultural, recreativa, deportiva y del entorno regional (Instituto Distrital de Turismo de Bogotá). (1.9)

(1.9) INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE BOGOTÁ

1.10 PROGRAMA COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO

El programa colegios amigos del turismo es una iniciativa del Ministerio de Comercio Industria y Turismo creada en el año 2005 por académicos especialistas en turismo. El objetivo del programa es promover la cultura del turismo, la apropiación del territorio, el uso y disfrute del tiempo libre, la construcción del tejido social y empresarial desde la infancia, con un enfoque de desarrollo integral y sostenible, que aporten en la mejora de la competitividad turística de los territorios a largo plazo, a través de proyectos desarrollados desde la escuela.

ENFOQUE METODOLOGICO

2.1 METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PEDT

La metodología para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico es una propuesta que combina técnicas de desarrollo territorial -desde lo local- con herramientas especializadas para la valoración de recursos y atractivos turísticos. En cada etapa se consideran actividades de planificación territorial del turismo desde una perspectiva I) interdisciplinaria, II) integral, e III) incluyente. En la cual participan representantes de la comunidad local, empresarios turísticos, entes gubernamentales del municipio y del departamento e instituciones de educación superior con conocimiento en turismo (Cardozo, 2006).(2.1) En el municipio de Turbaco, estas se vieron representadas por las: autoridades del gobierno local, Policía Nacional, la Universidad Libre de Cartagena, dueños de hoteles y de restaurantes, artesanos, historiadores, literatos y gestores culturales; además de instituciones educativas municipales, representados por estudiantes y

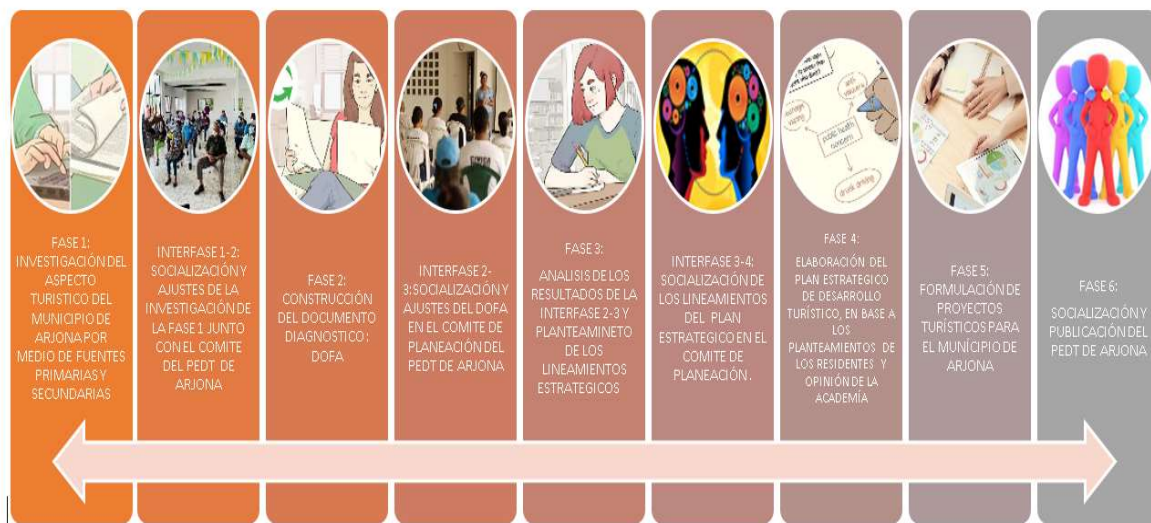




autoridades de los centros de formación para el desarrollo humano. El esquema integra conceptos metodológicos que en sus inicios provienen de las guías del Ministerio de Cultura, Industria y Turismo (MINCIT), con el documento Asistencia Técnica en Planificación del Turismo, y el enfoque por factores básicos propuestos por Crouch & Ritchie. En el sentido que el proceso comprende tres fases estratégicas (Fig. 1) que van desde el levantamiento de información primaria y secundaria, para construir el inventario de atractivos turísticos, el mapeo del sector turístico y la evaluación de la experiencia turística, así como la evaluación de la oferta educativa. Todo lo cual debe llevar a la construcción del análisis DOFA y la identificación de la Propuesta Única de Valor; para luego pasar a la elaboración del diagnóstico, llegar a la construcción colectiva de la Planificación Turística, con sus respectivos objetivos y banco de proyecto. Todas estas fases requieren un trabajo mancomunado entre los actores mencionados en el párrafo anterior.

(2.1) (Cardozo, 2006)

FIG. 1: ESQUEMA METODOLÓGICO PARA ELABORAR EL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE TURBACO – BOLÍVAR



<p>*Inventario de atractivos turísticos (PC: Material e inmaterial y Sitios Naturales)</p> <p>*Mapeo del sector turístico.</p> <p>*Evaluación oferta académica.</p>	<p>*Taller de diagnóstico DOFA.</p> <p>*Taller de propuesta Única de valor (Identidad)</p> <p>*Producto: Diagnostico de la situación turística del municipio.</p>	<p>*Taller de planificación: Objetivos, áreas de acción, estrategias, cronograma, estimación presupuestaria.</p> <p>*Banco de proyectos.</p> <p>*Plan de Marketing.</p>
---	---	---

Fuente propia

2.2 METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL INVENTARIO TURÍSTICO

Se conoce como inventario turístico al registro ordenado de los factores físicos y culturales como un conjunto de atractivos, que sirven para elaborar productos turísticos en una región. En tanto para la construcción del Inventario Turístico del municipio de TURBACO, se llevaron a cabo visitas a los destinos potencialmente turísticos, en la cabecera municipal y los corregimientos, que fueron guiadas por los habitantes de las comunidades y representantes culturales.

2.3 METODOLOGÍA PARA ORGANIZACIÓN DEL DOCUMENTO DEL PEDT

Crouch y Ritchie (1999), han sido pioneros en el desarrollo del primer modelo para evaluar la competitividad de los destinos turísticos, la cual está asociada a las ventajas comparativas y a las ventajas competitivas. Las ventajas comparativas (recursos endógenos) son los recursos del destino (recursos humanos, recursos físicos, conocimiento de los recursos, disponibilidad de capital, infraestructura turística, recursos históricos y culturales y tamaño de la economía); la ventaja competitiva es la capacidad de utilizar esos recursos de manera eficaz a largo plazo (auditoría e inventario, mantenimiento, crecimiento y desarrollo, eficiencia y eficacia) (Crouch y Ritchie, 1999:142).

(2.3) (Crouch y Ritchie, 1999:142).



Fig. 2. Modelo de competitividad de Crouch y Ritchie



El modelo explicativo de Crouch y Ritchie (Fig. 2) considera que el núcleo básico lo constituyen los factores de soporte (recursos naturales, infraestructura, accesibilidad, empresas, hospitalidad, y voluntad política), además de los correspondientes factores de atracción que conforman la ventaja comparativa de un destino turístico; esta ventaja puede perderse a lo largo del tiempo de acuerdo con el uso que se les brinde a los recursos, mientras que la ventaja competitiva es la capacidad de un destino para utilizar esos recursos de forma eficiente en el mediano y largo plazo. De tal forma, un destino turístico puede poseer una amplia variedad de recursos y, a pesar de ello, no ser tan competitivo como





otro, que, aunque cuente con pocos activos turísticos, los emplee de forma más eficiente para el desarrollo económico y social de su población. Las ventajas comparativas y las competitivas de los destinos están

interrelacionadas, por tanto, ellas deben ser examinadas para tomar decisiones vinculadas al desarrollo del destino. La competitividad del sector se basa en primera instancia en los factores de atracción del destino, los recursos de soporte y gestión son vitales para una experiencia turística de éxito. Lograr la competitividad de un destino turístico también implica la intervención de

numerosos actores que intervienen en la producción del destino: turistas, (quienes deben velar por la preservación de los atractivos), población (educada y capacitada en el servicio al turista), empresarios locales (que velaran por la calidad de los servicios y el desarrollo de productos innovadores), y gobierno (a quien corresponde el trabajo de coordinación entre actores, la promoción y la comunicación). De allí se deriva la necesidad del trabajo conjunto de empresas, comunidad receptora y Estado para el fomento de la competitividad y la prosperidad de los residentes.

A continuación, en base al modelo de Crouch y Ritchie, la estructura de este PEDT ha sido organizada para su comprensión de la siguiente manera:

* En el Capítulo 1: Diseño metodológico de la investigación, se encuentra una explicación detallada de lo que fue contexto de la investigación.

Iniciando con la definición de algunos términos que se utilizan en el documento, la explicación del modelo de Crouch & Ritchie y de la Guía de Asistencia Técnica en Planificación Turística del Ministerio de Cultura, Industria y Turismo (Min CIT). Para luego hacer referencia a los pasos que se tomaron como metodología para la elaboración del PEDT, la forma en que se recolectó la información y los miembros del equipo de planeación.

* En el Capítulo 2: Caracterización del municipio, diagnóstico de la situación turística actual de Turbaco se realiza una evaluación primaria de la situación actual en la que se encuentra el turismo en este municipio, tomando como referencia el análisis por factores del modelo de Crouch & Ritchie.

* Luego como su nombre lo indica, el Capítulo 3: Análisis Dofa plantea una retroalimentación de lo que se encontró en el capítulo anterior, siguiendo con la estructura organizativa del modelo de Crouch & Ritchie, se clasifican estas como oportunidades, amenazas, fortalezas o debilidades. Y se considera también la escala de puntuación de la Guía de Asistencia Técnica en Planificación Turística del Ministerio de





Cultura, Industria y Turismo (Min CIT) para la elaboración de gráficos radiales.

* Por último, el Capítulo 4: Plan estratégico es el resultado de las investigaciones y análisis anteriores, en él se plantean las estrategias, acciones, programas y proyectos que permitirán aprovechar las fortalezas y oportunidades encontradas para lograr la eliminación o reducción de las amenazas y debilidades.

CAPÍTULO 2: CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO, DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN TURÍSTICA ACTUAL DE TURBACO – BOLIVAR

2.1. FACTORES DE SOPORTE

2.1.1. Condiciones del entorno

2.1.1.1. Información general municipal

IDENTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO

Nombre del municipio: Turbaco

NIT: 890481149-0

Código Dane: 13836

Gentilicio: Turbaquero

Otros nombres que ha recibido el municipio: Turuaco o Yurbaco

GEOGRAFÍA

La posición geográfica de Turbaco lo sitúa a los 10°19'30" segundos de latitud norte; y a 1°17'29" de longitud oeste del meridiano de Bogotá.

El suelo de Turbaco es fértil en el 80%, seco, de roca caliza con restos de corales petrificados, muy permeable a las aguas lluvias. Abunda la piedra de naturaleza calcárea.

Turbaco tiene 201 hectáreas, 1,1% es de relieve ondulado, ligeramente ácido, con moderado drenaje y propenso a la humedad, 6135 hectáreas, 32,6% algo plano o ligeramente ondulado de fácil erosión, drenaje y fertilidad moderada, 666 hectáreas, 3,5% sufre encharcamiento por las aguas fluviales. No favorece el desarrollo normal de las raíces, 2075 hectáreas, 11% ondulado, ligeramente ondulado tierra de erosión y 320 hectáreas,





1,7% de tierras planas o cóncavas, de fácil anegamiento en el invierno. Algunas presentan problemas de sanidad. Por último 20 hectáreas que se encuentran ocupadas por Ciénagas. El municipio de Turbaco cuenta con una zona de volcanes activos en forma de bajo relieve con un material de lodo.

LÍMITES DEL MUNICIPIO

Turbaco limita al norte con los municipios de: Santa Rosa y Villanueva (Alipaya y Timiriguaco, Sus nombres indígenas); Al este con San Estanislao de Kostka, Arenal; Al Sur con Arjona y Turbana y al Occidente con Turbana y Cartagena; Siguiendo con esta última el curso del arroyo de ahoga sapos, canalizado para la construcción de la Urbanización 11 de noviembre. Los corregimientos de Cañaverál, Chiquito y la Vereda de Aguas Prietas, integran la división política administrativa del Municipio de Turbaco.

Extensión total: 170 km²

Extensión área urbana: 5,34 km²

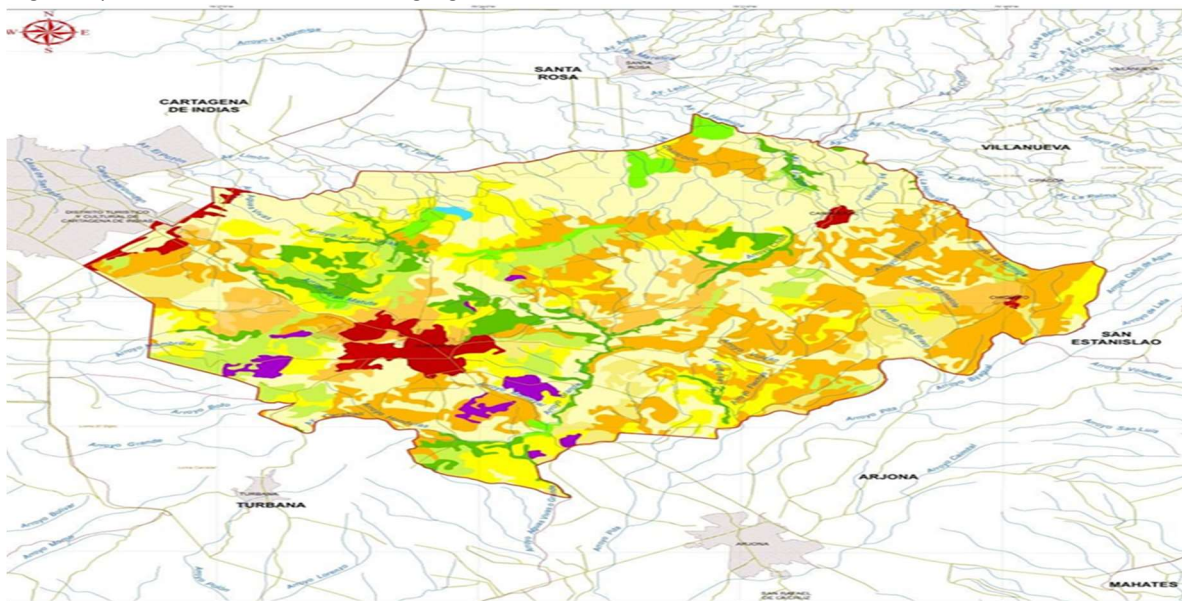
Extensión área rural: 5,069 km²

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 200 Metros

Temperatura media: 27 °C

Distancia de referencia: 10 km desde Cartagena de Indias

Fig. 3: Representación de la delimitación geográfica de Turbaco Bolívar.





2.1.1.2 HISTORIA DEL MUNICIPIO DE TURBACO

Fundado por el asentamiento de los indios Yurbaco el 8 de diciembre de 1510. En 1991 fue considerado municipio de Bolívar.

En 1509 el conquistador Alonso de Ojeda decidió desembarcar en la bahía de Calamar, desoyendo los consejos de Juan de la Cosa que recomendaba que no se perturbara a los indios de la zona donde estaban, ya que eran indígenas que usaban flechas envenenadas y que era más conveniente fundar un poblado a orillas del golfo de Urabá, donde vivían indios menos belicosos, y de los cuales ya De la Cosa tenía conocimiento hacía cinco años atrás. Hubo un choque entre españoles e indígenas en dicha bahía. Orgullosos de la victoria española, De Ojeda decidió adentrarse en la selva, donde huyeron algunos indígenas hasta el poblado de Turbaco. Al llegar al poblado, De Ojeda, De la Cosa y los demás hombres fueron sorprendidos por los indígenas, que dispararon flechas envenenadas, causando la muerte a De la Cosa y la mayoría de los hombres, y sólo De Ojeda sobrevivió con un hombre. Algunas referencias indican que De la Cosa sacrificó su vida con la intención de poner a salvo la vida de Ojeda.

Al llegar de Ojeda a la bahía se encontró con la expedición de Diego de Nicuesa, quienes, al enterarse del hecho ocurrido en Turbaco, olvidaron sus diferencias y los hombres de ambas expediciones vengaron la muerte de De la Cosa y sus hombres, destruyendo el poblado y asesinando a todos sus habitantes.

Turbaco, asiento inmemorial de la tribu Yurbaco, es un pueblo que trasciende su comarca en las goteras de Cartagena, a 200 metros sobre el nivel del mar y ocupa una posición privilegiada en un hermoso altozano de colinas que bordean a corto trecho la línea de la costa. El clima agradable que le da la altura es favorecido por la frondosa vegetación de los alrededores, cuya temperatura promedia los 27 grados centígrados. Este saludable ambiente llevó a Turbaco a grandes personajes de la historia como: Simón Bolívar, El Virrey Caballero y Góngora Humboldt y al dictador mexicano López de Santa Ana, entre otros personajes.

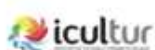




Fig.4 Monumento a los indios Yurbaco (municipio de Turbaco)



2.1.1.3 SIMBOLOS DEL MUNICIPIO DE TURBACO

El municipio de Turbaco consta de los siguientes símbolos: un escudo, una bandera, un himno.

ESCUDO

Compromiso y Lealtad - Municipio de Turbaco - Bolívar

El Escudo del Municipio de Turbaco representa los paisajes que este municipio tiene y las corrientes de agua y montañas. Además, el sol del amanecer de todos los días. Este es en forma de rombo con una cinta en la parte de arriba que dice Compromiso y Lealtad. En la parte de abajo tiene 2 espigas de maíz representando la economía del Municipio de Turbaco.

Fig. 5 escudo





BANDERA DE TURBACO

La bandera del Municipio de Turbaco está compuesta por dos colores: Rojo y Verde. A su vez en el centro de esta tiene un círculo con un paisaje que demuestra nuestra geografía.

Fig.6 bandera



*HIMNO DEL MUNICIPIO DE TURBACO

Autor: Mogola Paz de Polo

Música: Ariel Puello Cardona

"La espesura se viste del verde
que a Bolívar y a Humboldt cautivó
y en ella los cedros y acacias
entretejen una historia de valor.





Los Yurbacos, guerreros valientes
resistieron al asedio y el rigor
y después de reñidas batallas
re poblaron con empuje su región".

Coro

"Es Turbaco una tierra bravía,
el paisaje bendito que Dios
dibujó con pinceles divinos
y al clima le dio soplos de amor".

II

"Los arroyos fluyen cantarinos,
cuentan mitos de tradición ancestral:
Mameyal, Cucúman y Matute
son leyenda de las ninfas y el moján
los volcanes son huellas que muestran
el espíritu que nadie doblegó
y al arrullo de los manantiales
cantan himnos impetuosos de valor".

Coro

"Es Turbaco una tierra bravía,





el paisaje bendito que Dios
dibujó con pinceles divinos
y al clima le dio soplos de amor.

III

"De la Cosa, Nicuesa y Oviedo
no encontraron en Turbaco su misión
por qué hombres de flechas, macanas,
defendieron su heredad con pundonor.
y aunque Heredia también lo asolara
este Pueblo entre cenizas revivió,
las mujeres y los hombres Turbaqueros
rehicieron lo que el odio destruyó".

Coro

"Es Turbaco una tierra bravía,
el paisaje bendito que Dios
dibujó con pinceles divinos
y al clima le dio soplos de amor".

Es Turbaco un regalo de Dios





2.1.1.4 CLIMA DEL MUNICIPIO DE TURBACO

Las mencionadas peculiaridades topográficas del municipio de Turbaco referentes a su altura sobre el nivel del mar son determinantes para que esta posea un clima tropical-cálido con temperatura promedio de 26°C, generalmente con 34°C de día y 23°C de noche.

* Baja frecuencia de lluvias durante los días entre diciembre y marzo, pero buen índice de precipitaciones en los meses de abril a noviembre. Lo cual, genera la existencia de temporadas de lluvias que producen crecientes hídricas debido a su buena frecuencia, y combinado con el clima tropical permite un buen uso agrícola de la tierra. En promedio, las precipitaciones anuales son de alrededor 1000 mm³.

* Control de la evaporación y erosión climática mediante la variedad de vegetación existente en la zona. A pesar de las altas tasas de pérdida de humedad mediante evaporación, o lo que es lo mismo, altas tasas de evapotranspiración provocada por la poca cantidad de las variedades vegetales en las zonas cercas de los cuerpos de agua.

* Provechosa influencia de vientos que permiten tolerar y disminuir las altas temperaturas. Aunque el alto porcentaje de humedad equivalente a un 80% se evidencie durante las épocas de más baja influencia de estos vientos, de manera que provoca que se sientan y generen las mayores temperaturas en el municipio.

2.1.1.5 DIVISION POLÍTICO- ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE TURBACO

El municipio de Turbaco consta de las siguientes divisiones político-administrativo, se divide en dos corregimientos llamados cañaveral, san José de chiquito y consta de una vereda llamada aguas prietas, también en el municipio se encuentra un cabildo indígena zenu. En el casco urbano Turbaco se encuentran dividido por 6 comunas, calles habilitadas en sus ingresos con sus casas de tiempo republicano que aún conservan gran parte de la infraestructura.



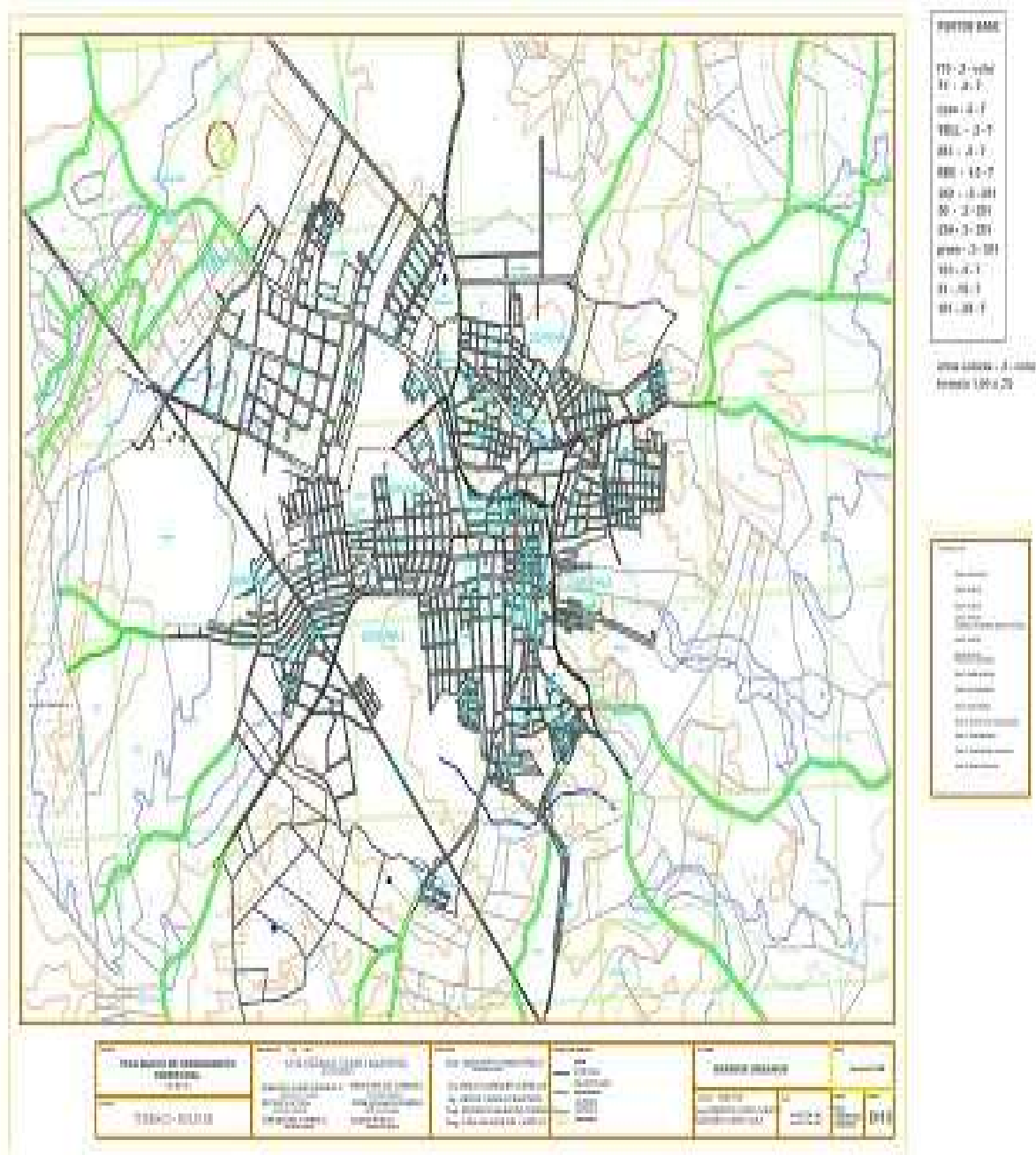


Fig. 7 Mapa de comunas, zonas y calles de Turbaco





Fig. 8 Mapa de ubicación del municipio de Turbaco en el departamento de bolívar

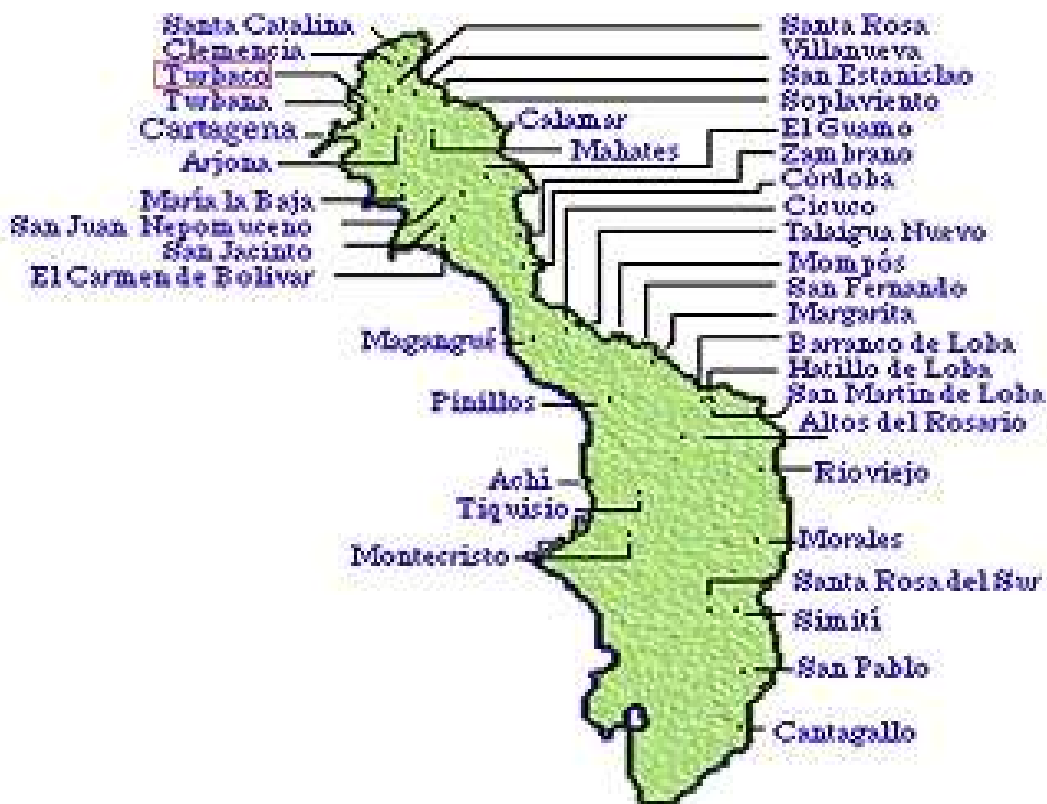


Tabla 1 Distribución del barrio en las comunas de Turbaco.

DIVISION POLITICA	DISTRIBUCION POR BARRIOS
COMUNA 1	La floresta, la granja, malibu, el country, Alejandría urb. El valle, Altamira, altos de Guadalupe, bosques de Guadalupe, bosque de la candelaria, villa Herlinda, el zapote, las colinas, urb.catalina, urb. calatrava, quintas del manantial, sector club campestre, primavera1 y 2, monte Carmelo, brisas de Galicia, villa Cádiz, villa del sol, horizonte 1,2y3, villa grande de india 1y2, villa juliana, villa Andrea, vereda aguas prietas, puente honda, barrio gran portal, pradera, Asturias1,2y3, bosques de la ceiba, el rodeo, la colina, parque industrial ternera 1y2, el valle, el golf, plan parejo, villa sol1y2,





	horizonte 4,5y6, bosque de la circunvalar, villa Cádiz , troncal de occidente, bajo miranda.
COMUNA 2	San pedro, el recreo, los manguitos, media tapa, altos de plan parejo 1, altos de plan parejo 2, altos de plan parejo 3, mirador de plan parejo, sándalo, el remanso, la victoria, Ospina Pérez, villa campo, villa leydi, 1,2y3, sector los inválidos, villa rosa, villa Mayra , vía Turbana .
COMUNA 3	El rosario, poza de manga, calle san pablo, san Martin, el bajo, los ciruelos, calle nueva, calle san roque, Pumarejo, las mercedes, las parcelas, la línea , la unión, bonanza, el talón , manzanares, nueva Colombia, juan xxiii.
COMUNA 4	Villas de santa catalina (el ají), urb. Estambul, urb. Valle country, urb. la cruz, av. Pastrana, Fátima, 13 de junio, calle santa catalina, calle del totumo, calle del coco, calle del cerro, calle del tronco, calle las flores, calle del progreso, calle de la estrella, san Antonio, camino de Arjona, campo alegre y la mochila, calle del mercado, sector la plaza, sector cementerio, calle poza de manga, calle de la cultura, calle san roque, el anonal, los inválidos, la montaña.
COMUNA 5	Paraíso, la canalita, terraza de Cucúman, las cocas, buenos aires, la manga , 5 de octubre, el matadero, la mina palo quemao, sector tejar, los ángeles, las margaritas, nueva esperanza, los almendros.
COMUNA 6	Bellavista, los laureles 1y2, (pueblito paisa), el porvenir , las delicias , el prado, el paraíso sector arroyo lejos, calle papayal, los cambulos, oro blanco, la conquista, prado verde, Marsella, esquina del sabor, paraíso, sector el hoyo de pablo, la candelaria, camino a coloncito, pueblo nuevo, tierra bomba, el palmar.

FUENTE PROPIA ELABORADA





2.1.1.6 ASPECTO POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE TURBACO BOLÍVAR

Turbaco es uno de los 46 municipios del departamento de Bolívar, Colombia. De acuerdo con las proyecciones del DANE, en 2023 Turbaco tiene 114,716 habitantes: 58,061 mujeres (50.6%) y 56,655 hombres (49.4%). Los habitantes de Turbaco representan el 5.1% de la población total de Bolívar en 2023. Turbaco es el tercer municipio más poblado del departamento de Bolívar.

Habitantes totales	hombres	Porcentaje poblacional	Mujeres	Porcentaje poblacional
114.716	56.655	49.4%	58.061	50.6%

Tabla 2 información tomada del Dane

Indígena	Negra, mulata o afrocolombiana	ROM	palenquera
163	1846	0	43

Tabla 3 información tomada del plan de ordenamiento territorial

2.1.1.7 PONTECIALIDAD TURÍSTICO DE TURBACO

El municipio de Turbaco bolívar, constata de una gran particularidad que al encontrarse ubicado en una colina goza de un ambiente atractivo donde se pueden encontrar una serie de especies tanto en flora y fauna, fuentes hídricas, también encontramos un bosque seco primario tropical, donde se conjuga la naturaleza y el urbanismo de manera que propios y visitantes encuentren en él, una serie de actividades por hacer y mejora de la calidad de vida del habitante del municipio de Turbaco.

Turbaco se identifica como un municipio ecológico, donde en sus laderas podemos divisar a la ciudad de Cartagena siendo este un gran atractivo, motivo por el cual se conoce a Turbaco como **“Turbaco balcón ecoturístico de Bolívar”**





El municipio de Turbaco mantiene una infraestructura de tipo republicana, casas coloniales, una iglesia central en donde encontramos imágenes de gran valor, monumentos de la historia que cuentan la historia de Turbaco, centros deportivos habilitados para el esparcimiento y prácticas profesionales.

Entre sus atractivos turísticos encontramos: ciclo rutas, caminatas ecológicas, rutas ecoturísticas, centros recreacionales, hotelería, senderismos; en los corregimientos encontramos rutas de ancestralidad y resiliencia, rutas del campo productivo.

En cuanto a la parte cultural y tradicional encontramos muchas costumbres de los Turbaqueros de los cuales se resalta:

- *Cruz De Mayo.
- *Fiesta De San Pedro Y San Pablo.
- *Procesión A La Virgen Del Carmen. (aguas prietas)
- *Procesión A Santa Catalina De Alejandría.
- *Festival De La Caña. (cañaveral)
- *Fiestas Patronales Del Municipio (concierto, cabalgatas, desfiles, ferias)
- *Festival del frito.
- *Reinado de la cultura y el turismo.
- *Festival del barrilete.
- *Festival de los volcanes.
- *Festival del maíz (san José de chiquito)

2.1.1.8 MARCO NORMATIVO

En este apartado se hace referencia a todos los mecanismos de gestión e innovación presentes a nivel Nacional, Departamental y Local que permiten el desarrollo de estrategias

y





proyectos turísticos, entre ellos planes y políticas. Considerándose que el marco legal que regula las actividades turísticas en Colombia tiene en cuenta las siguientes resoluciones, normas, leyes y decretos:

- *Ley 300 de 1996 o Ley General del Turismo* en la cual se establece la actividad turística y se define la importancia del sector turístico en el desarrollo de las entidades territoriales, regiones, provincias y del país en general en su cumplimiento con una función social. Lo que permite reconocimiento y protección Estatal de manera especial en el marco del crecimiento nacional, según los principios generales de la industria turística que en ella se establecen. Ellos son los principios de concertación, coordinación, descentralización, planeación, protección al medio ambiente, desarrollo social, libertad de empresa, protección al consumidor y fomento del turismo en el territorio nacional (Ley 300 de 1996, Artículo 1 y 2).

También se dicta las disposiciones acerca del ecoturismo, etnoturismo, agroturismo, acuaturismo y turismo metropolitano; turismo de interés social, mercadeo, promoción del turismo y cooperación turística internacional, incentivos tributarios para el fomento de la actividad turística, fondo de promoción turística, corporación nacional de turismo, registro nacional de turismo, derechos y obligaciones de los usuarios, control y sanciones. Crea la división de policía de turismo dentro de la dirección de servicios especializados de la policía nacional. Y regula las funciones de los prestadores de servicios turísticos en particular, establecimientos hoteleros o de hospedaje, agencias de viajes y de turismo, transportadores de pasajeros, establecimientos de gastronomía, bares y negocios similares, establecimientos de arrendamiento de vehículos, empresas captadoras de ahorro para viajes, guías de turismo, sistema de tiempo compartido, operadores profesionales de congresos,





ferias y convenciones, círculos metropolitanos turísticos

Todo ello, debido a las modificaciones que esta Ley ha sufrido, mediante la Ley 1101 de 2006, en donde se actualizan los términos legales y económicos de las entidades turísticas.

La Ley 1558 de 2012 que tiene por objeto el fomento, el desarrollo, la promoción, la competitividad del sector y la regulación de la actividad turística, a través de los mecanismos necesarios para la creación, conservación, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, resguardando el desarrollo sostenible y sustentable y la optimización de la calidad, estableciendo los mecanismos de participación y concertación de los sectores público y privado en la actividad (Artículo 1).

la reciente Ley 2068 de 2020 que tiene por objeto fomentar la sostenibilidad implementar mecanismos para la conservación, protección y aprovechamiento d los destinos y atractivos turísticos, así como fortalecer la formalización y la competitividad del sector y promover la recuperación de la industria turística, a través de la creación de incentivos, el fortalecimiento de la calidad y la adopción de medidas para impulsar la transformación y las oportunidades del sector (Artículo 1).

- Ley 1336 de 2009: Por medio de la cual se edita la Ley 679 de 2001 de lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes. Mediante la autorregulación de los servicios turísticos y servicios de hospedaje turístico, la regulación de los códigos de conducta que llevan a cabo las aerolíneas con el fin de prevenir este tipo de prácticas y otro tipo de medidas contra la explotación, pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes.





- *Ley 1185 de 2008*: Esta modifica la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura) en el fin de establecer el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación, la constitución del Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación, el patrimonio arqueológico y fija el Régimen Especial de Protección y Estimulo para los bienes de este Patrimonio, el cual por sus especiales condiciones o representatividad haya sido o es declarado como Bien de Interés Cultural.
- *Ley 731 de 2002*: la cual tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural. Y define en su artículo 2° el concepto de mujer rural como “toda aquella que sin distingo de ninguna naturaleza e independientemente del lugar donde viva, su actividad productiva está relacionada directamente con lo rural, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información y medición del Estado o no es remunerada”. De la misma manera que en el Artículo 3° se especifica que la actividad rural comprende desde las actividades tradicionales, tales como las labores agropecuarias, forestales, pesqueras y mineras, hasta las no tradicionales, como el desarrollo de agroindustrias y microempresas, además de otras actividades realizadas en el marco de una perspectiva más amplia de la ruralidad, como son las relacionadas con la integración a cadenas agro productivas y comerciales en todas sus expresiones organizativas, el turismo rural y ecológico, las artesanías, la transformación de metales y piedras preciosas y otros nuevos campos de oportunidad, incluyendo las actividades de mercadeo, transformación de productos y prestación de servicios que se realicen en torno a ellas.
- *Ley 165 de 1994*: Por medio de la cual en Colombia se aprueba el "Convenio sobre la Diversidad Biológica", hecho en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992. Para





incentivar la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en la utilización de los recursos de Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Con la garantía de un acceso adecuado a esos recursos y una transferencia apropiada de las tecnologías pertinentes, teniendo en cuenta todos los derechos sobre esos recursos y a esas tecnologías, así como mediante una financiación apropiada (Artículo 1).

- *Ley 32 de 1990*: En la que se exhiben las obligaciones reglamentarias del ejercicio de la profesión de los Agentes de Viajes, definiéndose este como “un empresario que ejerce en la economía turística una profesión que comprende prestaciones intelectuales y técnicas lo mismo que actividades industriales, comerciales y de mandato”. En esta se especifican las actividades autorizadas en el país de la profesión de Agente de Viajes, según un ambiente de educación superior, que deben darse en cumplimiento del ejercicio de la misma en un determinado lugar (Artículo 1 y 2).
- *Ley 788 de 2002*: Menciona en el numeral 3 al 6 del Artículo 18 las condiciones a las exenciones del impuesto de renta y complementarios de la prestación de servicios hoteleros de nuevos hoteles, hoteles remodelados en un plazo de 15 y 30 años contados desde que se expidió la ley; Y se regula el servicio de ecoturismo certificado por el Min Ambiente por un término de 20 años desde la vigencia de la presente ley, así como el aprovechamiento de nuevas plantaciones forestales de acuerdo con la calificación que para el efecto expida la corporación autónoma regional o la entidad competente.





- *Ley 1171 de 2007*: por la cual se establecen beneficios a las personas adultas mayores, que con la resolución 4322 de 2011 se brindan descuentos en servicios turísticos para adultos mayores de 62 años clasificados en los niveles I o II del SISBÉN
- *Decreto 343 de 2021*: Por medio del cual se reglamentan los procesos de funcionamiento y operación de los establecimientos de gastronomía y bares de carácter turístico, las condiciones para calificarse como tal y otras disposiciones complementarias. De acuerdo con las definiciones de la Ley 300 de 1996, la normativa vigente de la Ley 2068 de 2020 y el Registro Nacional de Turismo (Artículo 1).
- *Decreto 229 de 2017*: En el que se establece las condiciones y requisitos obligatorias para inscripción y actualización en el Registro Nacional de Turismo (RNT) según las modificaciones de las secciones 1, 2, y 3 del capítulo 1 del título 4 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 2015, Decreto Único Reglamentario del sector Comercio, Industria y Turismo (Artículo 1).
- *Decreto 2158 de 2017*: Señala la reglamentación pertinente para la instrumentación de programas de servicios y descuentos especiales para el turismo de interés social y crea el Programa de Turismo Accesible para el acceso a sitios turísticos de personas con recursos económicos limitados (que tengan ingresos familiares mensuales iguales o inferiores a cuatro salarios mínimos legales vigentes, y contemplados en el artículo 2.2.4.9.4.1 del mismo decreto), personas en condición de discapacidad, jóvenes y adultos mayores. Por medio de la formulación y puesta en marcha del programa, que promueva acciones de sensibilización, capacitación, articulación interinstitucional y mejoramiento de la calidad para que los prestadores de servicios turísticos y los destinos turísticos realicen los protocolos, la instrumentalización y la





adecuación de los entornos, productos y servicios bajo los principios de la accesibilidad universal; es decir, que permita el acceso, uso y disfrute a todos los usuarios de los servicios, independiente del nivel de las capacidades físicas, mentales, intelectuales o sensoriales.

- *Decreto 2438 de 2010*: Según el cual el Gobierno Nacional determina cuales son los procedimientos reglamentarios para la protección de los derechos de los usuarios en la prestación de los servicios turísticos por parte de las agencias de viajes.
- *Decreto 53 de 2002*: Por el cual se dictan unas disposiciones relacionadas con la actividad de las Agencias de Viaje y se dictan otras disposiciones. Determinándose en el Artículo 1° que las actividades que deben cumplir son:
 1. Extender a los usuarios un comprobante que especifique los servicios contratados.
 2. Indicar al turista con precisión la duración de la estadía en el destino; y la hora de llegada y de salida del mismo.
 3. Todas las modificaciones al plan turístico contratado deben contar con la aceptación previa y escrita del usuario.
 4. Llevar un archivo con todos los soportes, eventualidades y circunstancias en las que se desarrolló el plan turístico.
 5. Celebrar convenios con otros prestadores de servicios turísticos y empresas en los que se haga constar la intermediación y los servicios que esta comprende y en los que se establezcan los derechos y obligaciones de cada una de las partes, las condiciones de su operación y su responsabilidad frente al turista.





6. Informar y asesorar a los usuarios sobre las condiciones de sus reservas y en general, sobre sus obligaciones para la óptima utilización de los servicios turísticos contratados.
7. Asesorar a los usuarios con la debida antelación, sobre las medidas de salud preventivas que deban observar para el desplazamiento.
8. Orientar y asistir al viajero en los eventos de extravío de documentos.
9. Contratar o intermediar la prestación de servicios turísticos sólo con empresas que cumplan sus obligaciones frente al Registro Nacional de Turismo.
10. Velar por el cabal cumplimiento de los servicios contratados.
11. Suministrar en forma completa la información y los servicios solicitados por los usuarios.

En este mismo sentido, el Decreto 1095 de 1994, adopta el Código de Ética Profesional del Agente de Viajes y Turismo con el objetivo de dignificar la profesión. Por medio de la regulación de la exposición de las disposiciones generales del servicio, las prohibiciones, deberes, sanciones y demás disposiciones relacionadas.

- *Decreto 1824 de 2001:* Según el cual se dictan unas reglas relacionadas con el desarrollo de las actividades de los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones, el contenido de la publicidad e información escrita o difundida por internet y la acreditación de los mismos en el Registro Nacional de Turismo (Artículos 1 a 4).
- *Decreto 1825 de 2001:* Con el objetivo de que los guías turísticos presten sus servicios con buenos estándares de calidad, establece las disposiciones relacionadas con las actividades que estos realizan, la información básica que suministran al





turista, las infracciones que regulan la actividad turística y la responsabilidad solidaria que tienen las agencias de viaje y los guías de turismo (art. 1 a 6).

- *Decreto 2194 de 2000*: Reglamenta en sus Artículo 1° al 3° la obligatoriedad de la actualización anual del Registro Nacional de Turismo para todos los prestadores de servicios turísticos, según los plazos de la condición que los identifique.
- *Decreto 2395 de 1999*: “Por el cual se reglamenta la Ley 300 de 1996 en lo relacionado con la inscripción en el Registro Nacional de Turismo de los establecimientos gastronómicos, bares y negocios similares de interés turístico”.
- *Decreto 2485 de 1999*: “Por el cual se establece la obligación de inscribirse en el Registro Nacional de Turismo a los equipajeros como prestadores de servicios turísticos”.

2.1.1.9 **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022 – 2026 “*COLOMBIA Potencia Mundial de la Vida*” tiene como propósito “sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida, a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza” (DNP, 2023)

El eje cuatro del PND denominado “Transformación productiva, internacionalización y acción climática” desarrolla las propuestas que en materia de turismo se hacen en el plan. Se propone un “turismo en armonía con la vida”, que aproveche los recursos naturales que tiene el país para mejorar la calidad de vida de las comunidades locales, incorporando criterios de economía circular, enfatizando en el desarrollo sostenible del turismo, (DNP 2023)





Además, se propone consolidar el desarrollo sostenible y responsable del turismo incluyente con las comunidades, adelantar proyectos estratégicos en turismo, y fomentar la creación de empresas.

En el eje, se establecen lineamientos para mejorar la infraestructura vial, turística y de servicios de los destinos turísticos, se propone la creación de productos turísticos fundamentados en la riqueza natural y cultural que tienen los territorios teniendo en cuenta la capacidad de carga y el régimen de uso del suelo. Se plantea fortalecer la digitalización y el turismo inteligente, para impulsar la prestación de un servicio diferenciado e incluyente.

2.1.2.0 PLAN SECTORIAL DE TURISMO 2022- 2026 TURISMO EN ARMONÍA CON LA VIDA

El plan sectorial de turismo 2002-2026 “Turismo en armonía con la vida”, que es un anexo del Plan Nacional de Desarrollo plantea superar las debilidades que el sector turístico en Colombia padece y de esta manera mejorar su competitividad. Se busca además que el turismo mejore el bienestar social, y que se generen oportunidades laborales en el sector.

El plan tiene como objetivo general, “Construir capacidades para consolidar el desarrollo sostenible y responsable del turismo en el país...” (Ministerio de Comercio, 2023), lo que pone de manifiesto la intención de poner en primer plano el turismo sostenible como el eje del desarrollo turístico de Colombia en los próximos cuatro años.

Dentro de los objetivos específicos destacan, el fortalecimiento de la inclusión de las comunidades y los territorios en el desarrollo del turismo sostenible en el país, el





fortalecimiento de la gobernanza, la infraestructura y conectividad en los territorios, el impulso de la sostenibilidad de los atractivos, servicios, empresas y destinos turísticos, y por último, se busca el desarrollo productivo del sector.

Para alcanzar los objetivos propuestos, se plantean cuatro grandes ejes estratégicos, los cuales a su vez tienen programas y proyectos, a continuación, una breve reseña de cada eje estratégico:

1. *La democratización del turismo como fuerza transformadora para la cultura de la paz:* dentro de este eje, se encuentra proyectos que buscan fomentar el turismo social y accesible en todo el territorio colombiano, el aumento del turismo doméstico, la creación del programa nacional para la capacitación, innovación e investigación en turismo, el fomento de la cultura turística, la consolidación de los territorios turísticos de paz, y el encadenamiento productivo en turismo en los territorios turísticos de paz. (Ministerio de Comercio, 2023)
2. *Territorios turístico para la equidad y el bienestar:* Dentro de este eje se encuentran proyectos que apuntan a mejorar la gobernanza, la infraestructura y la conectividad en los territorios, se plantean proyectos como la creación del Sistema Nacional de Turismo (SINATUR), la implementación del Sistema Nacional de Información Turística (SNIT), la implementación de nuevos modelos de gobernanza, cogestión, coadministración para el turismo, el enfoque diferencial y dialogo intercultural para la innovación social en turismo, y los diálogos intersectoriales y facilitación turística.
3. *El turismo como alternativa para la transición económica y protección de la naturaleza:* Contempla proyectos como fomentar la economía circular en la cadena de





valor del turismo, crear el programa misión 2030 para el cumplimiento de los ODS a través del turismo, implementar acciones para el control de los impactos derivados del turismo.

4. *El turismo: Internacionalización y economía para la vida y justicia social* : Dentro de los proyectos de este eje, resaltan la creación del programa ENPRETUR estímulos e incentivos para economías populares y comunitarias, emprendedores, famiempresas, y Mi Pymes vinculadas al sector turístico, diseñar programas de innovación social del turismo, promover la reducción de la brecha digital en el sector turismo, creación y fortalecimiento de productos y experiencias con enfoque en turismo de naturaleza, cultural, salud, bienestar, MICE, sol y playa, gastronomía, fiestas y ferias, promocionar nacional e internacionalmente a Colombia.

2.1.2.1 **POLÍTICA DE TURISMO CULTURAL**

Con el objetivo de fomentar el turismo cultural por Colombia e incentivar a nacionales y a extranjeros a conocer y apropiarse las costumbres y el patrimonio material e inmaterial del país, desde el año 2007 el Gobierno ha formulado la Política de Turismo Cultural de Colombia. Siendo el turismo la industria de más rápido crecimiento y generadora de empleos a nivel mundial, que se proyecta a ámbitos ambientales, culturales, sociales y económicos en todas las regiones del mundo (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Cultura, 2007).

Actualmente, las diferentes maneras en la que se puede realizar turismo por un territorio permiten que esta actividad sea muy versátil, permita aprovechar los espacios de tiempo libre, brindar espacios de conocimiento, diversión, salud e intercambios culturales, así como





aprender de las diferentes prácticas sociales de los pueblos, ciudades y comunidades alrededor del mundo. Pese a los cambios que últimamente el mundo ha sufrido en materia económica, política, social, ambiental y cultural la necesidad del individuo por avanzar y adaptarse a estos cambios ha sido inminente. De ahí que, las soluciones a estas problemáticas hayan permitido nuevas formas de emprendimiento e interacción económica que en un pasado podrían haber sido poco interesantes, pero hoy representan una manera óptima de escapar, dar solución a estos problemas y valorar la identidad cultural, social, ambiental y tradicional de un territorio.

Consciente de ello, de la oportunidad que tiene el turismo cultural en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, pacto por la equidad, y como parte de la línea de Gobierno, enmarcado en la economía naranja realiza la actualización de la Política de Turismo Cultural: Colombia, destino turístico, cultural, creativo y sostenible con nuevas orientaciones de política pública que faciliten al país consolidar una mayor competitividad, especialización y posicionamiento como destino turístico. El reto está enmarcado en la comprensión de las nuevas condiciones sectoriales en los últimos años, tales como el exigente cambio y los nuevos roles de la cultura y del turismo en el contexto de la transmodernidad, así como los desafíos derivados de la reactivación y adaptación de estos sectores a los nuevos contextos de oferta y demanda. Los aspectos globales tales como la transformación digital, la sostenibilidad, la interculturalidad, así como las contingencias en las nuevas realidades de la pandemia del Covid-19, el cambio climático, las protestas sociales, entre otras, son escenarios que exigen nuevos elementos, actores y propuestas integradas a la gestión del turismo cultural, con énfasis a la sostenibilidad y la vinculación efectiva del patrimonio, las industrias culturales y creativas en su cadena de valor (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2021).





El objetivo general de esta nueva Política es mejorar las condiciones de sostenibilidad y competitividad del turismo cultural y creativo en Colombia, propiciando la vinculación, inclusión y participación de las comunidades locales en su desarrollo; fortaleciendo la preservación, valoración y gestión responsable del patrimonio, de los activos culturales del país; impulsando la integración efectiva de las cadenas de valor de las industrias turísticas, culturales, artísticas y creativas; de manera que se eleve el posicionamiento y reconocimiento de Colombia como destino líder en esta tipología, así como contribuya a la garantía y protección de los derechos económicos, ambientales, sociales y culturales. Lo cual se encuentra alineado al cumplimiento de los ODS 1 “Fin de la pobreza”; ODS 4 “Educación de calidad”; ODS 5 “Igualdad de género”; ODS 8 “Trabajo decente y crecimiento económico”; ODS 9 “Industria, innovación e infraestructura”; ODS 10 “Inducción de las desigualdades”; ODS 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”; ODS 12 “Producción y consumo responsables”; ODS 13 “Acción por el clima”; ODS 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”; ODS 17 “Alianzas para lograr los objetivos”.

La presente política cuenta con 5 estrategias, 13 programas y 39 proyectos para el logro de los objetivos y contribuir a la solución de las problemáticas identificadas. Estos se resumen en la Tabla.

ESTRATEGIA	DEFINICIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS
1) CONSOLIDACIÓN DE LA OFERTA PARA EL TURISMO	Con el fin de fortalecer la oferta de atractivos, servicios, actividades y productos de turismo cultural y		Mejora de la normalización y herramientas de calidad para el





CULTURAL CREATIVO Y	creativo en el país, se deben mejorar sus condiciones de competitividad, haciendo intervenciones en la calidad, formación, entorno de desarrollo empresarial e innovación, así como en infraestructura e inversión. Los principales programas y proyectos de esta estrategia van orientados a la mejora del ambiente de negocios y dotación de la oferta que permitan su consolidación, con miras a la mejora del producto y su posicionamiento en los mercados.	Turismo cultural y creativo con calidad	turismo cultural y creativo
			Impulso a la certificación de destinos y experiencias de turismo cultural y creativo
		Nuevo talento humano para el turismo cultural y creativo	Fortalecimiento y generación de capacidades para el talento humano vinculado al turismo cultural y creativo Conocimiento para la formación del talento humano en turismo cultural y creativo
		Transformación del ecosistema de emprendimiento e innovación para el turismo cultural y creativo	Apoyo al emprendimiento y desarrollo empresarial del turismo cultural y creativo Impulso a la innovación del turismo cultural y creativo Destinos turísticos culturales y creativos inteligentes
	Mejor infraestructura, financiación, inversión y cooperación para el turismo cultural y creativo	Fortalecimiento de la infraestructura para el turismo cultural y creativo Especialización de las herramientas de financiación, inversión y cooperación para el turismo cultural y creativo	
2) INNOVACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO	Esta estrategia busca desarrollar las iniciativas para elevar las condiciones diferenciales del producto y sus subtipologías prioritarias, según los retos de sostenibilidad, inclusión y	Impulso al desarrollo del producto de turismo cultural y creativo	Asistencia técnica para el desarrollo del producto turístico cultural y creativo





CULTURAL CREATIVO Y	participación, así como el ajuste a la evolución cultural y las preferencias de la demanda. Sus programas están orientados a asociar y posicionar la oferta en torno a los elementos identitarios y únicos del país, considerando las visiones de las comunidades locales sobre el turismo cultural deseado, así como las necesidades y segmentos específicos de la demanda, con especial énfasis hacia el turismo creativo.		Mejora de las experiencias del producto de turismo cultural y creativo
			Redes temáticas de turismo cultural y creativo
			Nuevas rutas de turismo cultural y creativo
	Fortalecimiento de los productos de turismo cultural y creativo de Colombia		Colombia a la mesa
			Colombia, destino de fiesta
			Colombia, destino musical
			Colombia, vive su patrimonio
			Colombia: destino turístico religioso, místico
			Colombia, destino de culturas ancestrales
			Colombia artesanal
	Diferenciación del turismo cultural y creativo de intereses especiales en Colombia		Colombia contemporánea: destino de turismo urbano
			Colombia, destino de turismo creativo
			Colombia, destino de las artes
			Colombia, destino de película
			Learn spanish in Colombia: turismo idiomático
		Nuevos productos para segmentos especiales del turismo cultural y creativo en Colombia	
	Fortalecimiento de los atributos y contenidos culturales		





			y creativos de los productos de turismo de naturaleza, con énfasis en el rural y agroturismo
3) FOMENTO AL ACCESO, CONOCIMIENTO, APROPIACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO Y LOS ACTIVOS CULTURALES PARA EL TURISMO CULTURAL Y CREATIVO, POR PARTE DE LOS ACTORES Y PARTES INTERESADAS EN EL DESARROLLO DE ESTA TIPOLOGÍA	<p>La meta es mejorar las formas de uso, reconocimiento, valoración y difusión que adelantan los actores del sector turístico sobre la riqueza cultural del país y de su rol como corresponsables en su gestión, preservación y promoción sostenible. Con esta finalidad, se proponen actividades ligadas a la sensibilización de la cadena de valor del turismo cultural, la creación de nuevos públicos, al igual que consideraciones para el mercadeo y promoción para este tipo de turismo</p>	<p>Cultura turística para el turismo cultural y creativo</p>	<p>Sensibilización y apropiación para el turismo cultural y creativo.</p>
			<p>Creación de públicos para el turismo cultural y creativo.</p>
		<p>Mercadeo y promoción para el turismo cultural y creativo</p>	<p>Mercadeo estratégico para el turismo cultural y creativo</p>
			<p>Impulso a la promoción del turismo cultural y creativo</p>





<p>4) Desarrollo de iniciativas de sostenibilidad para los destinos, productos, servicios y actividades de turismo cultural y creativo, fortaleciendo la inclusión social y económica de las comunidades anfitrionas.</p>	<p>Su objetivo es promover y fortalecer la sostenibilidad de la oferta del turismo cultural en el país, con el fin de garantizar la preservación eficiente y responsable del patrimonio y activos culturales del país y especialmente la inclusión efectiva de las comunidades receptoras de los destinos al desarrollo turístico. Desde un enfoque sociocultural, político, ético y económico, la sostenibilidad de este tipo de turismo debe propender por la prevención y mitigación de impactos negativos derivados de esta actividad en la calidad de vida de las poblaciones locales, en sus entornos, en el patrimonio cultural y en la relación con los viajeros, maximizando las externalidades positivas derivadas del desarrollo turístico, hacia la revalorización y conservación del patrimonio, de la cultura, las costumbres, formas de vida y prácticas sociales locales, así como propiciar el intercambio cultural entre los pueblos.</p>	<p>Turismo cultural y creativo más sostenible.</p>	<p>Mejora de los criterios de sostenibilidad para el turismo cultural y creativo</p>
			<p>Asistencia técnica al desarrollo sostenible del turismo cultural y creativo.</p>
		<p>Instrumentos de sostenibilidad para el turismo cultural y creativo.</p>	<p>Planificación sostenible del turismo cultural y creativo.</p>
			<p>Fortalecimiento de las herramientas de conservación, protección y salvaguardia del patrimonio, que mejoren la gestión del turismo cultural y creativo.</p>





<p>5) Impulso a la gobernanza, información y alianzas estratégicas entre los actores de los sectores cultural y turístico, con el fin de facilitar la coordinación, integración y productividad en la gestión del turismo cultural y creativo</p>	<p>Esta estrategia busca resolver los cuellos de botella en materia de articulación, información e integración de actores, que repercute en la eficiencia y productividad de las empresas de la cadena de valor del turismo cultural. La mejora en la información y coordinación de competencias para la ejecución de políticas, programas, recursos y prestación de servicios de los actores públicos y privados debe ser una prioridad entre los diálogos permanentes entre los sectores de la cultura y el turismo.</p>	<p>Turismo cultural y creativo más sostenible.</p>	<p>Estudios para la gestión del turismo cultural y creativo.</p>
			<p>Investigaciones para toma de decisiones en turismo cultural y creativo.</p>
		<p>Instrumentos de sostenibilidad para el turismo cultural y creativo.</p>	<p>Agenda por el desarrollo del turismo cultural y creativo.</p>
			<p>Cadena de valor del turismo cultural y creativo productiva y eficiente.</p>

Resumen ejecutivo de las estrategias, programas y proyectos contemplados en la Política de Turismo Cultural Colombiana actualizada en el 2021. Tabla 4.

2.1.2.2 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La ejecución del Plan de Desarrollo 2020-2023 “Hacia la prosperidad con valores”, luego de cuatro años de gestión honesta e inclusiva, Turbaco será reconocido como un municipio encaminado en un proceso de bienestar social y prosperidad, fundamentado en el proceso de construcción de un tejido social que da primacía a los valores y a la actuación íntegra.





Este plan se basa en los siguientes principios: sostenibilidad, planeación, gobierno abierto, participación e inclusión, transparencia, justicia, reconciliación y resiliencia, y los valores: paz, amor, confianza, respeto, honestidad, solidaridad, empatía, perdón.

También se dirige por siguientes ejes o líneas estratégicas de las cuales se derivan las siguientes:

1. LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO SOCIAL

2. LÍNEA ESTRATÉGICA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE.

3. LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO TERRITORIAL Y GESTIÓN INTEGRAL PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

4. LÍNEA ESTRATÉGICA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO

2.1.2.3 NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES

Con el objetivo de aumentar la calidad de la oferta en la prestación de servicios de los operadores turísticos, surgen las Normas Técnicas Sectoriales, que buscan atender la demanda turística cada vez más exigente y mejor informada. Por esta razón se conformaron las Unidades Sectoriales de Normalización que diseñaron instrumentos que fomenten una cultura de la excelencia en la prestación de los servicios turísticos, lo cual redundará en el crecimiento y fortalecimiento de la industria turística, promoviendo el acceso al mercado internacional y mejorando la imagen de los servicios turísticos.

En la Tabla se resumen algunas NTC que aplican al sector turístico, según el tipo de servicio turístico que se ofrece.



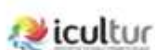


Establecimientos gastronómicos	Alojamiento y hospedaje	Turismo sostenible	Guías de turismo	Agencias de viaje
NTS- USNA 001. Preparación de alimentos de acuerdo con el orden de producción. 2015.	NTSH 001. Establecimientos de alojamiento y hospedaje. Norma de competencia laboral. Realización de actividades básicas para la prestación del servicio, 2003.	NTS – TS 001-1. Destinos turísticos - Área turística. Requisitos de sostenibilidad. 2014	NTS – GT 001. Norma de competencia laboral. Prestación del servicio de guianza de acuerdo con lo requerido por el usuario, 2002.	NTS – AV 001: Reservas en agencias de viajes, 2002.
NTS- USNA 002. Servicio de alimentos y bebidas de acuerdo con estándares técnicos. 2015.	NTSH 002. Establecimientos de alojamiento y hospedaje. Norma de competencia laboral. Información a clientes, atención de sugerencias y reclamaciones de acuerdo a políticas de servicio, 2003.	NTS – TS 002. Establecimientos de alojamiento y hospedaje (EAH). Requisitos de sostenibilidad. 2014	NTS – GT 002. Norma de competencia laboral. Control del desarrollo de los programas según objetivos propuestos. 2002.	NTS – AV 002. Atención al cliente en agencias de viajes, 2014.
NTS-USNA 003. Control en el manejo de materia prima e insumos en el área de producción de alimentos conforme a requisitos de calidad, 2002.	NTSH 003. Establecimientos de alojamiento y hospedaje. Norma de competencia laboral. Prestación de servicio de recepción y reservas conforme a manuales existentes, 2003.	NTS – TS 003. Agencias de viajes. Requisitos de sostenibilidad 2007.	NTS – GT 003. Norma de competencia laboral. Preparación de las actividades a desarrollar de acuerdo con lo contratado con el usuario, 2002.	NTS – AV 003. Infraestructura en agencias de viaje, 2002.
NTS-USNA 004. Manejo de recursos cumpliendo las variables definidas por la empresa, 2002.	NTSH 004. Establecimientos de alojamiento y hospedaje. Norma de competencia laboral. Atención del área de conserjería de acuerdo al manual de	NTS – TS 004. Establecimientos gastronómicos y bares. Requisitos de sostenibilidad 2008.	NTS – GT 004. Norma de competencia laboral. Realización de procesos básicos para la	NTS – AV 004. Diseño de paquetes turísticos en agencias de viajes, 2003.





	procedimientos, 2003.		prestación del servicio, 2002.	
NTS-USNA 005. Coordinación de la producción de acuerdo con los procedimientos y estándares establecidos, 2003.	NTSH 005. Establecimientos de alojamiento y hospedaje. Norma de competencia laboral. Manejo de valores e ingresos relacionados con la operación del establecimiento, 2003.	NTS - TS 005. Empresas de transporte terrestre automotor especializado, empresas operadoras de chivas y otros vehículos automotores que presten servicio de transporte turístico. Requisitos de sostenibilidad, 2009	NTS – GT 005. Norma de competencia laboral. Conducción de grupos en recorridos ecoturísticos, 2003.	NTS – AV 005. Norma de competencia laboral. Asesoría y venta de servicios y paquetes turísticos satisfaciendo las necesidades del cliente y contribuyendo a los rendimientos esperados por la empresa, 2004.
NTS-USNA 006 I actualización. Infraestructura básica en establecimientos de la industria gastronómica, 2012.	NTSH 006 I actualización. Clasificación de establecimientos de alojamiento y hospedaje. Categorización por estrellas de hoteles, requisitos, 2009.	NTS – TS 001-2. Playas turísticas. Requisitos de sostenibilidad, II actualización 2015.	NTS – GT 006. Norma de competencia laboral. Conducción de grupos en actividades de buceo con tanque cumpliendo con el programa establecido, 2004.	NTS – AV 006. Norma de competencia laboral. Dirigir el área comercial en agencias de viajes, 2014.
NTS-USNA 007. Norma sanitaria de manipulación de alimentos, 2005.	NTSH 007. Posadas turísticas, requisitos de planta y servicios, 2005.	NTS - TS 006-1. Sistema de gestión para la sostenibilidad. Organizadores profesionales de congresos, ferias y convenciones, 2012.	NTS – GT 007. Norma de competencia laboral. Conducción de grupos en actividades de	NTS – AV 007. Norma de competencia laboral. Dirigir el área administrativ





			buceo a plumón cumpliendo con el programa establecido, 2004.	a en agencias de viajes, 2014.
NTS-USNA 008 I actualización. Categorización de restaurantes por tenedores, 2009	NTSH 008 I actualización. Alojamientos rurales, requisitos de planta y servicios, 2011.	NTS - TS 006-2. Sedes para eventos, congresos, ferias y convenciones. Requisitos de sostenibilidad, 2012.	NTS – GT 008. Norma de competencia laboral. Recorridos guiados en museos, 2004.	NTS – AV 008. Norma de competencia laboral. Dirigir el área financiera en agencias de viajes. Bogotá: ICONTEC, 2006.
NTS-USNA 009. Seguridad industrial para restaurantes, 2007	NTSH 009. Apartamentos turísticos, requisitos de planta y servicios, 2008.	NTS – GT 009. Norma de competencia laboral. Conducción de grupos en recorridos de alta montaña, 2004.	NTS – AV 009. Calidad en la prestación del servicio de transporte turístico terrestre automotor. Requisitos normativos, 2007.	
NTS-USNA 010. Servicio al cliente en establecimientos de comida rápida, 2007.	NTSH 0010. Aparta hoteles, requisitos de planta y servicios, 2008.	NTS – GT 010. Norma de competencia laboral. Prestación del servicio de guianza de acuerdo con lo requerido por el pasajeros de cruceros, sujeto a un itinerario de llegada y salida del barco, 2010.	NTS – AV 010. Requisitos para la operación de actividades de rafting en turismo de aventura, 2007.	
NTS-USNA 011. Buenas prácticas para la prestación del servicio en restaurantes 2012	NTSH 0012. Recintos de campamento o camping, requisitos de planta y servicios, 2014.	NTS-GT 011. Norma de competencia laboral. Conducción de Grupos en Recorridos de Cabalgata, 2015.	NTS – AV 011. Requisitos para la operación de actividades de Rapel en turismo de aventura, 2007.	NTS – AV 012. Requisitos para la operación de actividades de espeleología recreativa en turismo de aventura, 2008. NTS - AV013. Requisitos para la operación de actividades de





			Parapente en turismo de aventura, 2010.
			NTS – OPC 001. Operación de Congresos, Ferias y Convenciones. Requisitos de Servicio. 2009
Tabla 5 basado en (MINCIT, 2015)			

2.1.2.4 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y POLÍTICA DE TURISMO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible o por sus siglas ODS son un conjunto de metas que, en el 2015 por medio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), gobernantes alrededor del mundo consensaron para eliminar al 2030 los problemas que más influyen en la calidad de vida de adultos, jóvenes y niños de todo el mundo. Son 17 los objetivos globales que integrados tienen como fin eliminar la pobreza, el hambre, la discriminación, proteger el planeta y asegurar una vida prospera y en paz para todo el mundo, en búsqueda de un equilibrio entre la sostenibilidad y lo social, económico y lo ambiental (Organización de las Naciones Unidas, s.f.).

De acuerdo con la Política de Turismo Sostenible: Unidos por la Naturaleza, los compromisos resultados del Convenio Sobre Diversidad Biológica y del Acuerdo de París que tienen concordancia con los ODS y en los que el aspecto turístico influye son: el ODS 6, el ODS 7, el ODS 8, el ODS 11, el ODS 12, el ODS 13, el ODS 14, el ODS 15 y el ODS 17.

Fig. 8: Objetivos de desarrollo sostenible y el sector del turismo

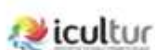




Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2020

Tabla 6 Lineamientos estratégicos contemplados en la Política de Turismo Sostenible para el cumplimiento de los ODS con influencia en el sector turístico

ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	ODS RELACIONADOS	ACCIONES INDICATIVAS	ACTORES CORRESPONSABLES INDICATIVOS
1. Fortalecimiento de la información para la gestión del turismo sostenible	Sistema de Información de Desempeño Ambiental del Turismo	Batería de indicadores de turismo sostenible	<p>ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura</p> <p>ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>ODS 12 - Producción y consumo responsables</p>	Revisar, ajustar y complementar los indicadores a través de los cuales se mide el crecimiento del turismo en Colombia, así como las metas sobre los resultados esperados del sector por parte del Gobierno nacional, con el fin de que estos se articulen con indicadores asociados al desempeño ambiental, reflejen el objetivo de consolidar al país como un destino turístico sostenible y se expresen en una mayor	MinComercio, DNP, DANE, Consejería Presidencial para la Competitividad y la Gestión Público – Privada





			<p>ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos</p>	<p>captación de divisas y en un mayor beneficio socioeconómico para las comunidades locales.</p>	
			<p>Diseñar e implementar nuevos indicadores que midan los impactos del turismo en el medio natural y arrojen información confiable y pertinente en relación con el desempeño ambiental del sector a nivel nacional y en los territorios tanto urbanos como rurales del país.</p>	<p>MinComercio, DANE, MinAmbiente, PNNC, CAR</p>	
			<p>Fortalecer la Encuesta Ambiental de Hoteles del DANE, con el objetivo de actualizar sus indicadores, retomar su aplicación y ampliarla a otros subsectores de turismo.</p>	<p>MinComercio, DANE, MinAmbiente</p>	
			<p>Crear un módulo de turismo sostenible en el visor de turismo del DANE, con el fin de que los indicadores puedan ser consultados de forma interactiva y como parte de las estadísticas del sector turismo en Colombia.</p>	<p>MinComercio, DANE</p>	
			<p>Integrar en la cuenta satélite de turismo del DANE los resultados de investigaciones o encuestas de la cuenta satélite ambiental, con el fin de identificar el desempeño del sector turismo en los indicadores de estado, presión y respuesta asociados a los objetivos de</p>	<p>MinComercio, DANE, MinAmbiente</p>	





				conservación y protección del ambiente.	
				Ajustar los indicadores de desempeño ambiental del sector al Marco Estadístico común para la Medición de la Sostenibilidad en Turismo (<i>Statistical Framework for Measuring the Sustainability of Tourism</i>) de la OMT, para así garantizar que la información sea comparable, pertinente y homogénea con la producida a nivel mundial. Desde este Marco Estadístico, establecer las competencias de las entidades nacionales en materia de medición de indicadores de turismo sostenible.	MinComercio, DANE, MinAmbiente, PNNC
				Desarrollar e implementar procedimientos de interrelación e interoperabilidad entre las fuentes estadísticas de información turística, el Sistema de Información Ambiental para Colombia (SIAC) y el Sistema de Información en Biodiversidad (SiB), con el fin de medir efectivamente la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en el sector turismo.	MinComercio, DANE, MinAmbiente, IAVH, PNNC





		Investigación y estudios institucionales para turismo sostenible	ODS 6 - Agua limpia y saneamiento	Realizar un estudio diagnóstico sobre la huella ambiental del sector turismo en Colombia, que establezca la línea base de i) generación de emisiones de GEI; ii) consumo de agua; iii) consumo de energía; iv) generación de residuos sólidos; v) generación de vertimientos y aguas residuales; y vi) deterioro de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Estos datos deben calcularse por subsector o tipo de prestador de servicios turísticos y deben servir para plantear metas de mitigación, control y compensación de los impactos ambientales, así como actividades encaminadas a lograrlas.	MinComercio, DANE, MinAmbiente, MinEnergía IDEAM, OOVGEI, SENA, Instituciones académicas, Organismos internacionales
			ODS 7 - Energía asequible y no contaminante		
			ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura		
ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles					
ODS 12 - Producción y consumo responsables					
ODS 13 - Acción por el clima					
ODS 14 - Vida submarina					
ODS 15 - Vida de ecosistemas terrestres	Incluir indicadores de auto-evaluación de prácticas de sostenibilidad empresarial en la encuesta que hace parte del trámite de inscripción y renovación del Registro Nacional de Turismo (RNT) que deben realizar todos de los prestadores de servicios turísticos.	MinComercio, Confecámaras			
ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos	Crear un repositorio de los resultados de los estudios de capacidad de carga y límites de cambio aceptable de los atractivos y destinos turísticos, que diferencie aquellos que tienen valores ambientales especiales, condiciones de vulnerabilidad ecológica y valores culturales particulares. Esto con el fin	MinComercio, MinAmbiente, MinCultura, PNNC, DIMAR			



UNIVERSIDAD LIBRE®



				de que puedan ser consultados por las entidades que tengan interés en la materia y por los administradores de atractivos turísticos que quieran replicarlos.	
				Implementar encuestas periódicas de satisfacción a visitantes en municipios priorizados, a través de los Puntos de Información Turística, plataformas digitales, aplicaciones electrónicas o herramientas de turismo inteligente.	MinComercio, DANE, Fontur, SENA, Alcaldías, Gobernaciones, Instituciones académicas, Gremios y empresarios
				Implementar un mecanismo de investigación y monitoreo periódico de la percepción y satisfacción de las comunidades locales frente al desarrollo turístico y los efectos ambientales de la actividad en su territorio.	MinComercio, DANE, SENA, Alcaldías, Gobernaciones, Instituciones académicas, Centros de pensamiento, Gremios y empresarios
				Incluir en el módulo de medición de la plataforma de certificación de calidad turística del MinComercio indicadores de cumplimiento de los estándares mínimos de calidad definidos para los destinos y prestadores de servicios turísticos.	MinComercio, ONAC, ICONTEC, Fontur
	InfoTur Sostenible 4.0	Centro de Pensamiento Nacional para el Turismo Sostenible	ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos	Crear líneas de investigación para la generación de conocimiento e información estratégica y especializada que oriente el desarrollo del turismo sostenible, a partir de herramientas y análisis interdisciplinarios e intersectoriales y de la	MinComercio, DNP, MinAmbiente, MinCiencias, MinTIC, MinEnergía, IAVH, PNNC, SENA, Instituciones académicas, Gremios y empresarios,





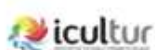
Turismo sostenible inteligente	ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles	implementación de nuevas tecnologías.	Organizaciones de la sociedad civil
		Apoyar la formulación de proyectos de investigación para el turismo sostenible en Colombia, para ser realizados por actores del sector y partes interesadas en el marco de los incentivos de ciencia, tecnología e innovación.	MinComercio, DNP, MinAmbiente, MinCiencias, IAVH, MinTIC
		Implementar herramientas y plataformas de modelado y contabilidad del capital natural para determinar, cuantificar y valorar los bienes y servicios del capital natural en relación con la oferta turística del país, con el fin de informar la toma de decisiones sobre inversión en proyectos turísticos con mayor impacto ambiental, social y económico (p. ej. la Plataforma de Modelado Económico-Ambiental Integrada - IEEM - del BID).	MinComercio, MinTIC, DANE, MinCiencias, MinAmbiente
		Adoptar herramientas de <i>big data</i> e inteligencia artificial para el análisis y la interpretación de datos masivos para la toma de decisiones de inversión y política pública en turismo sostenible.	MinComercio, MinTIC, DNP
		Desarrollar pilotos en destinos turísticos (p. ej. de <i>smart destinations</i>), aplicando tecnologías 4.0 para capturar, procesar,	MinComercio, MinAmbiente, MinTIC, Centro para la Cuarta



UNIVERSIDAD LIBRE®



				gestionar y divulgar información de sostenibilidad turística para la administración turística y la toma de decisiones por parte de los actores del sector.	Revolución Industrial
2. Consolidación de la gobernanza para el desarrollo del turismo sostenible	Gestión de Destinos Turísticos Sostenibles	Herramientas legales para el desarrollo de un turismo sostenible	ODS 14 - Vida submarina	Presentar una propuesta de modificaciones al marco normativo del sector turismo para incorporar criterios y condiciones para el desarrollo de un turismo sostenible.	MinComercio
			ODS 15 - Vida de ecosistemas terrestres		
			ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas	Presentar una propuesta de reforma normativa que permita a las autoridades competentes la aplicación de las nociones de capacidad de carga y de límites de cambio aceptable, así como de otras metodologías existentes para determinar los límites de uso turístico de los atractivos. Esto con el fin de garantizar el desarrollo de la actividad turística bajo criterios de conservación.	MinComercio
				Elaborar una propuesta de acto administrativo que adopte los criterios técnicos básicos para i) la elaboración de estudios de límites de cambio aceptable, ii) el desarrollo de procesos de planificación y gestión de visitas con base en la definición de dichos límites, y iii) el monitoreo, evaluación y validación de los indicadores definidos por parte de las autoridades locales competentes. Estos lineamientos podrán ser	MinComercio, MinAmbiente, MinCultura, PNNC, ICANH, DIMAR



UNIVERSIDAD LIBRE®



				aplicados por los administradores de atractivos y autoridades que elijan implementar el modelo de límites de cambio aceptable para definir la capacidad de los atractivos turísticos.	
		Herramientas técnicas para la planificación y gestión del turismo sostenible	<p>ODS 6 - Agua limpia y saneamiento</p> <p>ODS 7 - Energía asequible y no contaminante</p> <p>ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>ODS 13 - Acción por el clima</p> <p>ODS 14 - Vida submarina</p> <p>ODS 15 - Vida de ecosistemas terrestres</p> <p>ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos</p>	<p>Actualizar la "Guía de Asistencia Técnica en Planificación del Turismo" y la "Caja de Herramientas para el Sector Turístico" para orientar técnicamente a las autoridades locales en relación con la incorporación de los siguientes componentes en sus planes de desarrollo turístico: i) la oferta de bienes y servicios ambientales, la disponibilidad de servicios públicos (acueducto, alcantarillado, energía), los lineamientos de saneamiento básico y otros aspectos esenciales para atender la demanda turística sin afectar negativamente al ambiente o a las comunidades locales; y ii) la necesidad de gestión de la demanda en destinos consolidados y/o de naturaleza (p. ej. fomentar flujos turísticos de baja aglomeración durante todo el año, distribuir la demanda a través de atracciones y sitios de interés, regular la oferta, y limitar accesos y actividades).</p>	<p>MinComercio, MinAmbiente, DNP, MinCultura</p>





				<p>Diseñar procesos de gestión de pasivos ambientales en turismo, según los ecosistemas estratégicos y las características naturales de los destinos, para ser impulsadas e implementadas en el marco de las instancias de coordinación existentes para la gestión del territorio (Comisión Colombiana del Océano, Mesa de Ecoturismo, Cormagdalena, entre otras).</p>	<p>MinComercio, MinAmbiente</p>
				<p>Elaborar y socializar un Abecé que contenga el marco normativo ambiental aplicable al desarrollo sostenible de actividades turísticas en el territorio, incluidas las normas aplicables al desarrollo de actividades turísticas en áreas protegidas.</p>	<p>MinComercio, MinAmbiente, PNNC, DIMAR</p>
				<p>Elaborar un manual sobre las competencias de las autoridades del orden local y nacional en cuanto a la gestión ambiental del turismo en distintos tipos de áreas turísticas (p. ej. SINAP, zonas costeras, áreas urbanas, etc.). Para ello, se requiere realizar mesas de trabajo con autoridades ambientales, con el objetivo de establecer acuerdos sobre competencias institucionales y facilitar la articulación para la planificación del turismo en los destinos y atractivos turísticos.</p>	<p>MinComercio, MinAmbiente, MinInterior, PNNC, DIMAR</p>





			<p>Desarrollar y divulgar lineamientos técnicos para que los administradores de atractivos turísticos puedan definir e implementar esquemas de compensación voluntaria de la huella ambiental por parte de los visitantes o prestadores de servicios turísticos que operan en los atractivos.</p>	<p>MinComercio, MinAmbiente, PNNC, DIMAR</p>
			<p>Desarrollar acciones de sensibilización, dirigidas a las comunidades locales y residentes, sobre la importancia del turismo sostenible para la conservación del capital natural y el mejoramiento de su calidad de vida.</p>	<p>MinComercio, SENA, MinAmbiente, MinInterior, MinCultura, PNNC</p>
			<p>Generar espacios de dialogo con comunidades étnicas y pueblos indígenas para desarrollar una estrategia para fortalecer la sostenibilidad en los territorios que están bajo su jurisdicción.</p>	<p>MinComercio, MinAmbiente, MinCultura, PNNC</p>
		<p>Asistencia técnica para la sostenibilidad de destinos turísticos</p>	<p>ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos</p>	<p>MinComercio, MinAmbiente, MinCultura, PNNC, ICANH, CAR</p>
			<p>Establecer y hacer seguimiento a agendas locales de sostenibilidad turística para destinos</p>	<p>MinComercio, MinAmbiente, CAR</p>



UNIVERSIDAD LIBRE®



				turísticos priorizados por su vulnerabilidad medioambiental.			
				Diseñar y ejecutar una metodología para la generación de capacidades en las entidades territoriales para interpretar y utilizar los datos en la toma de decisiones de planificación y gestión del turismo en los destinos.	MinComercio, DANE, SENA, Instituciones académicas		
				Realizar actividades de asistencia técnica para el diseño, formulación e implementación de planes de excelencia turística, según lo dispuesto por el Decreto 2785 de 2006.	MinComercio		
				Desestacionalización del turismo por la sostenibilidad	ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 - Producción y consumo responsables	Desarrollar e implementar mecanismos para la promoción sostenible de los destinos, ajustando el enfoque de las campañas para diversificar la demanda, atraer visitantes en temporadas bajas, promocionar atracciones menos visitadas, fomentar estancias largas y estimular nuevas rutas turísticas en asocio con el sector privado.	MinComercio, Fontur, Procolombia
				Definir lineamientos de "descanso" de los atractivos y destinos turísticos que tienen valores ambientales especiales o que corresponden a ecosistemas estratégicos del país.	MinComercio, MinAmbiente, PNNC, IAVH, Alcaldías, Gobernaciones		
Desarrollar y divulgar lineamientos técnicos para la diversificación de experiencias y productos turísticos en destinos con	MinComercio, Fontur, Instituciones académicas						



UNIVERSIDAD LIBRE®



				una alta estacionalidad, dependiente de factores o condiciones medioambientales.			
				Desarrollar e implementar acciones sobre la demanda turística que estén dirigidas a gestionar la estacionalidad de atractivos y destinos, con el fin de evitar la saturación y el turismo masivo, así como las presiones que generen riesgos para el medio ambiente, los recursos naturales y/o la infraestructura turística.	MinComercio, Fontur, Procolombia		
				Colombia, destino azul	ODS 12 - Producción y consumo responsables ODS 14 - Vida submarina	Desarrollar e implementar actividades de acompañamiento técnico a los municipios costeros para la certificación en el manejo sostenible de playas, tales como el sello "Bandera Azul".	MinComercio, MinAmbiente, ONAC, DIMAR, INVEMAR, IIAP, CCCP
				Estructurar y desarrollar pilotos de economía circular en destinos turísticos ubicados en zonas costeras, en línea con la Estrategia Nacional de Economía Circular y en articulación con la Coalición Regional de Economía Circular para América Latina y el Caribe.	MinComercio, MinAmbiente, CCO, Invemar, Alcaldías, Gobernaciones, Organismos internacionales		
				Desarrollar acciones de sensibilización para que, desde las distintas tipologías de turismo azul (p. ej. turismo náutico, acuaturismo, turismo de aventura, turismo de sol y playa), se fomente el uso consciente del recurso hídrico por parte de los turistas y las comunidades.	MinComercio, MinAmbiente, DIMAR		



UNIVERSIDAD LIBRE®



				Desarrollar pilotos de turismo azul en atractivos turísticos asociados a ecosistemas submarinos en destinos costeros priorizados.	MinComercio, MinAmbiente, DIMAR, INVEMAR, Alcaldías, Gobernaciones
Destinos Turísticos Resilientes y Adaptables	Gestión del riesgo para el turismo sostenible	ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13 - Acción por el clima		Incorporar criterios ambientales y de prevención del daño al capital natural en el Sistema de Gestión del Riesgo del sector turismo, con el fin de generar capacidades para hacer frente a situaciones ambientales que pueden impactar negativamente el desarrollo turístico de los atractivos y destinos, la prestación de los servicios a los viajeros y la sostenibilidad económica de la industria turística.	MinComercio, MinAmbiente, UNGRD, Consejo Nacional de Seguridad Turística, DIMAR
				Incorporar lineamientos de mitigación y adaptación del cambio climático en los procesos de asistencia técnica en planificación, seguridad turística y diseño de producto del Viceministerio de Turismo.	MinComercio
				Elaborar y divulgar una cartilla con lineamientos para la mitigación y adaptación del cambio climático en i) la planificación de las actividades turísticas; ii) el diseño y la diversificación del producto turístico; iii) los procesos de seguridad turística; y iv) los servicios prestados y las operaciones realizadas en las distintas tipologías de turismo (en particular en las más vulnerables a las	MinComercio, MinAmbiente, DIMAR, Organizaciones sociales, Instituciones académicas



UNIVERSIDAD LIBRE®



				consecuencias del cambio climático).	
				Realizar un estudio diagnóstico sobre las consecuencias del cambio climático en la gestión y en la oferta turística de los destinos, con especial énfasis en las actividades turísticas que se desarrollan en ecosistemas estratégicos del país (alta montaña, páramo, bosque alto andino, playas, arrecifes coralinos, manglares y zonas de inundación) y en tipologías de turismo altamente dependientes de las condiciones climáticas y de la integridad de los ecosistemas (p. ej. turismo de aventura, turismo de sol y playa, agroturismo, turismo científico, acuaturismo).	MinComercio, MinAmbiente, DIMAR, PNNC, Instituciones académicas, Organismos internacionales, Organizaciones sociales
				Elaborar lineamientos para la incorporación de la gestión del riesgo asociada al sector turismo a los planes generales de gestión del riesgo de las autoridades municipales, en línea con el componente de gestión del riesgo del ordenamiento territorial.	MinComercio, MinAmbiente, MinVivienda, UNGRD
				Implementar proyectos pilotos de adaptación de la oferta turística al cambio climático, con énfasis en destinos y atractivos turísticos ubicados en ecosistemas de alta	MinComercio, MinAmbiente, DIMAR, Alcaldías, Gobernaciones, Organismos internacionales





				montaña, páramos, humedales, playas, espacios insulares y arrecifes coralinos.	
Pacto 2030 por el Turismo Sostenible	Agendas interministeriales por la sostenibilidad del turismo	ODS 7 - Energía asequible y no contaminante	Realizar mesas de trabajo con los responsables de iniciativas y estrategias nacionales de sostenibilidad para presentarles una propuesta para integrar al turismo en sus líneas de acción. Estas iniciativas incluyen: i) el Plan de Acción anual de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático; y ii) las Estrategias Nacionales de Bioeconomía y Economía Circular.	MinComercio, MinAmbiente, MinCiencias, PNNC, IAVH, Comisión Intersectorial de Cambio Climático	
		ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles			
		ODS 15 - Vida de ecosistemas terrestres			
		ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos			
					Presentar en el Consejo Superior de Turismo y en el Consejo Consultivo de la Industria Turística una propuesta de agenda de trabajo para analizar necesidades en materia de sostenibilidad turística, y desarrollar e implementar estrategias para que la cadena de valor del sector mejore su desempeño ambiental.
	Desarrollar e implementar una agenda interministerial MinComercio - MinAmbiente para la concertación y articulación de acciones para el desarrollo sostenible del turismo.	MinComercio, MinAmbiente			
	Desarrollar e implementar una agenda interministerial MinComercio - MinEnergía para la definición de actividades conjuntas para mejorar la eficiencia energética del sector	MinComercio, MinEnergía			



UNIVERSIDAD LIBRE®



				<p>turismo, incentivar el tránsito hacia fuentes de energía renovables y disminuir la dependencia del sector de combustibles fósiles en el largo plazo.</p>	
				<p>Plantear acciones para, de manera conjunta con otras entidades nacionales, mejorar el posicionamiento de Colombia en indicadores de sostenibilidad del Índice de Competitividad de Viajes y Turismo del FEM, así como en indicadores de otros índices de naturaleza similar que realicen mediciones sobre el grado de implementación de políticas para la sostenibilidad ambiental en el sector turismo.</p>	<p>MinComercio, DNP, MinEnergía, MinCiencias, MinCultura, MinAmbiente, PNNC</p>
				<p>Formular y ejecutar una estrategia nacional para fortalecer la sostenibilidad turística en territorios con atractivos naturales, paisajísticos y culturales emblemáticos de la Nación, áreas protegidas, zonas arqueológicas y demás espacios de alta representatividad con vocación turística, en línea con lo planteado en el Plan Sectorial de Turismo 2018-2022.</p>	<p>MinComercio, MinAmbiente, MinCultura, PNNC</p>
				<p>Establecer directrices y/o recomendaciones nacionales sobre la manera en que el turismo debe ser incorporado en los planes de ordenamiento territorial, de tal manera que se determine cuáles son las zonas donde la actividad puede realizarse de una manera que</p>	<p>MinComercio, Minambiente, MinVivienda, MinCultura, DNP, DIMAR, Alcaldías, Gobernaciones</p>





			beneficie tanto a las comunidades locales como al ambiente, y se establezcan las condiciones para la ejecución de proyectos turísticos y la construcción de infraestructura que contribuyan al desarrollo sostenible de los territorios.	
			Desarrollar e implementar una agenda interministerial con MinTIC y MinCiencias para incluir herramientas tecnológicas y de transformación digital en los objetivos de desarrollo sostenible del turismo y para desarrollar nodos de tecnología asociados a los corredores y/o rutas turísticas del país.	MinComercio, MinTIC, MinCiencias
		Agendas subsectoriales por la sostenibilidad del turismo	<p>ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>ODS 12 - Producción y consumo responsables</p> <p>ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos</p>	<p>MinComercio, Cotelco, UniCafam</p> <p>MinComercio, MinAmbiente, MinEnergía, Gremios y empresarios</p>



UNIVERSIDAD LIBRE®



				incluir un plan de trabajo dirigido a mitigar, controlar y compensar los impactos ambientales de los distintos subsectores.	
		Alianzas y cooperación internacional por la sostenibilidad del turismo	ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos	Suscribir convenios y coaliciones, y participar activamente en instancias creadas por organismos públicos y privados a nivel mundial (OMT, OCDE, PNUMA, etc.) que compartan la misión de implementar soluciones transformadoras para el desarrollo sostenible del turismo.	MinComercio, Cancillería, APC Colombia, Procolombia
				Establecer una alianza con Consejos Internacionales para fortalecer el reconocimiento de Colombia por la gestión sostenible que realiza en relación con su industria turística y sus atractivos y destinos.	MinComercio, Procolombia
3. Inversión e innovación para la generación de valor agregado a partir del turismo sostenible	Colombia, Potencia Turística Biodiversa	Productos turísticos innovadores y sostenibles	ODS 12 - Producción y consumo responsables ODS 14 - Vida submarina ODS 15 - Vida de ecosistemas terrestres	Diversificar y desarrollar productos turísticos sustentados en la biodiversidad de los territorios, a partir de la identificación de las bioregiones del país y la definición de los aspectos biogeográficos y ecosistémicos de los lugares con vocación turística. Desarrollar productos turísticos únicos asociados a componentes endémicos de la biodiversidad, de la geografía y del paisaje del	MinComercio, MinCiencias, MinAmbiente, IAVH, PNNC, Alcaldías, Gobernaciones MinComercio, MinCiencias, MinAmbiente, IAVH, PNNC, DIMAR, Instituciones





				país, que estén dirigidos a garantizar su conservación.	académicas, Alcaldías, Gobernaciones
				Formular e implementar un programa dirigido a generar encadenamientos productivos en torno a actividades turísticas de alto valor sustentadas en la biodiversidad de los territorios. Este programa puede incluir una línea para generar encadenamientos entre negocios del sector y negocios verdes distintos a los turísticos, y otra enfocada en reducir la intermediación comercial entre empresarios del sector y pequeños productores o proveedores en zonas rurales. También debe estar acompañado de una estrategia de focalización y aplicación de instrumentos de desarrollo empresarial y cofinanciación de las mipymes, elevando sus capacidades productivas y de sostenibilidad.	MinComercio, MinAmbiente, Colombia Productiva, Alcaldías, Gobernaciones
		Rutas del Capital Natural de Colombia	<p>ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>ODS 15 - Vida de ecosistemas terrestres</p>	<p>Diseñar narrativas turísticas regionales que comuniquen los valores ambientales únicos y la riqueza natural de los territorios, y desarrollar acciones de acompañamiento técnico para su integración a la promoción turística de los destinos.</p> <p>Crear y diversificar rutas turísticas alrededor de los elementos del capital</p>	<p>MinComercio, Procolombia, Alcaldías, Gobernaciones</p> <p>MinComercio, Fontur, Alcaldías, Gobernaciones</p>





				natural del país, y fortalecer y mejorar las existentes, para contribuir a la conservación de los valores ecológicos de los territorios.	
				Generar escenarios de participación e integración comunitaria y ciudadana en los procesos de encadenamientos, diversificación de productos y generación de rutas sustentadas en el capital natural de los territorios.	MinComercio, MinCultura, MinAmbiente, MinInterior, Alcaldías, Gobernaciones
				Crear una red de monitoreo comunitario de ecosistemas en los que se desarrollan actividades turísticas y/o de especies asociadas a las mismas, con el fin de identificar posibles cambios y plantear acciones para contrarrestarlos.	MinComercio, MinAmbiente, PNNC, IAVH, MinCultura, Instituciones académicas, Alcaldías, Gobernaciones, Gremios y empresarios
				Diseñar e implementar rutas turísticas en los territorios que cuenten con signos distintivos colectivos (Denominaciones de Origen Colombianas, marcas colectivas, de certificación, entre otros) con énfasis hacia el conocimiento, apropiación, promoción y uso sostenible del capital natural.	MinComercio, Fontur, Procolombia, SIC, Artesanías de Colombia, INVIMA, MinAgricultura, MinCultura, Alcaldías, Gobernaciones
	Incentivos para el Desarrollo de un Turismo Sostenible	Facilitación para el acceso a incentivos por sostenibilidad	ODS 7 - Energía asequible y no contaminante ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas	Presentar una propuesta de modificaciones al marco normativo del sector turismo para ajustar los incentivos tributarios existentes en materia de inversiones en control, mejoramiento ambiental y uso eficiente de los recursos naturales a las	MinComercio, MinHacienda





				necesidades del sector turístico y a las características de los actores de la cadena de valor.	
				Diseñar un plan de socialización de los mecanismos de acceso a los beneficios tributarios por parte de los empresarios y actores asociados a la cadena de valor por concepto de inversiones en: i) fuentes de energía renovables y no convencionales; ii) control y mejoramiento ambiental (p. ej. mejora de la calidad de los vertimientos, uso eficiente de la energía o del agua); y iii) ciencia, tecnología e innovación.	MinComercio, MinAmbiente, MinCiencias, MinEnergía
				<p>Impulso a la conservación y restauración de la biodiversidad a través del turismo</p> <p>ODS 6 - Agua limpia y saneamiento</p> <p>ODS 16 - Vida de ecosistemas terrestres</p>	<p>Desarrollar un esquema de compensación y pago por servicios ambientales dirigido a gestionar y promover recursos que incentiven la contribución de la industria turística a la mitigación del cambio climático, la conservación del agua y la protección del capital natural. Lo anterior en línea con la normatividad vigente en la materia.</p> <p>Generar y poner a disposición de las autoridades ambientales un registro de áreas naturales con vocación turística disponibles para realizar compensaciones por pérdida de biodiversidad (permisos de</p>



UNIVERSIDAD LIBRE®



				aprovechamiento forestal y licencias ambientales).	
				Diseñar e implementar una estrategia de divulgación de las iniciativas de los prestadores de servicio turísticos en materia de conservación, restauración y preservación de especies amenazadas y sus ecosistemas relacionados.	MinComercio, Colombia Productiva, MinAmbiente, IAVH, PNNC, Gremios y empresarios
				Desarrollar un mecanismo para el acompañamiento para la compensación ambiental por pérdida de biodiversidad asociada a turismo, a partir de la definición de portafolios tanto regionales (para Corporaciones Autónomas) como locales (para empresas).	MinComercio, MinAmbiente, IAVH, Alcaldías, Gobernaciones, Autoridades ambientales
				Desarrollar proyectos piloto de restauración ambiental y paisajística para atractivos turísticos emblemáticos de la nación.	MinComercio, MinAmbiente, IAVH, PNNC, DIMAR, Alcaldías, Gobernaciones, Organismos internacionales
		Fomento de la inversión turística sostenible	<p>ODS 7 - Energía asequible y no contaminante</p> <p>ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura</p> <p>ODS 12 - Producción y</p>	Desarrollar e implementar incentivos para que los proyectos de promoción, infraestructura y competitividad que se presenten a Fontur incorporen criterios de sostenibilidad ambiental (p. ej. esquema de “puntos extra”, o modificar la ponderación de los criterios para dar mayor peso a la sostenibilidad en la evaluación de pertinencia de los proyectos).	MinComercio, Fontur





			consumo responsables	Crear, dentro del portafolio de líneas de productividad de Bancóldex, una línea especial de crédito verde dirigida a empresarios de turismo que quieran implementar tecnologías, realizar adecuaciones o mejoras locativas en sus instalaciones, comprar equipos específicos y/o modernizar su infraestructura para lograr mejoras en términos de sostenibilidad y de eficiencia ambiental (p. ej. instalación de sistemas de duchas de bajo caudal, implementación de sistemas de filtrado de agua, instalación de paneles solares, implementación de sistemas ahorradores de iluminación, etc.).	MinComercio, Bancoldex
			ODS 13 - Acción por el clima	Desarrollar una estrategia de difusión de las alternativas que pueden ser implementadas por las empresas del sector turismo para invertir de manera rentable en fuentes de energía renovables y cerrar brechas entre actores en materia de eficiencia energética (p. ej. <i>Power Purchase Agreements</i>).	MinComercio, MinEnergía, DNP
				Realizar acciones de identificación y divulgación de esquemas de compensación, bonos verdes y portafolios de proyectos a los prestadores de servicios turísticos e inversionistas en turismo.	MinComercio, MinAmbiente, Bancóldex, DNP





				Desarrollar e implementar mecanismos para que los negocios verdes de turismo que se postulan a los programas que integran la oferta institucional del MinComercio y sus entidades adscritas y vinculadas tengan un acceso prioritario y/o un puntaje adicional en la evaluación.	MinComercio, MinAmbiente, Colombia Productiva, Procolombia, Bancóldex, iNNpulsa
Estímulo a la Innovación para el Turismo Sostenible	Destinos y empresas innovadores	<p>ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura</p> <p>ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>ODS 12 - Producción y consumo responsables</p>		Lanzar un concurso tipo reto para financiar proyectos de innovación en la gestión de residuos mediante modelos de economía circular en la cadena de valor del turismo y/o proyectos de eco-diseño asociados a los productos e insumos utilizados por los empresarios de turismo.	MinComercio, iNNpulsa, Colombia Productiva
				Implementar herramientas de la propiedad intelectual para el sector turismo, con el fin de mejorar la innovación y la sostenibilidad de atractivos, empresas, destinos y organizaciones vinculadas a la cadena de valor del sector.	MinComercio, SIC, INVIMA, Artesanías de Colombia
				Desarrollar procesos de innovación social, con énfasis en la solución de problemáticas de sostenibilidad en los destinos y la mitigación de impactos derivados del turismo en las comunidades locales.	MinComercio, Colombia Productiva, iNNpulsa, Instituciones académicas, Alcaldías, Gobernaciones
				Incorporar estrategias de innovación social y principios de sostenibilidad ambiental a los programas de turismo comunitario,	MinComercio, MinAmbiente, MinCultura, PNNC



UNIVERSIDAD LIBRE®



			turismo rural y turismo de naturaleza.	
Infraestructuras sostenibles	ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura	ODS 13 - Acción por el clima	Elaborar un manual de medidas para la adecuada integración de la infraestructura turística con los sistemas naturales circundantes (respetando los usos regionales y tradicionales de tales sistemas), aplicable a la planificación y gestión de los atractivos y destinos turísticos. Este manual debe considerar la manera en que la infraestructura turística incide en la prevención y mitigación de desastres naturales y en la adaptación a los efectos del cambio climático.	MinComercio, Fontur, MinAmbiente, DNP, Instituciones académicas, Gremios y empresarios, Organismos internacionales
			Desarrollar y divulgar lineamientos sobre infraestructuras sostenibles, que ajusten y apliquen la normatividad existente (p. ej. CONPES 3919 y Resolución 0549 de 2015) a distintos subsectores y/o tipologías de turismo, e incorporen buenas prácticas en materia de: i) reducción de residuos en la construcción, compras sostenibles de insumos y materiales, y minimización de la huella de carbono; ii) manejo adecuado de aguas residuales; iii) ahorro de agua y energía; y iv) protección de ecosistemas estratégicos aledaños (océanos, páramos, bosques, etc.).	MinComercio, Fontur, DNP, MinAmbiente, MinVivienda, Instituciones académicas, Gremios y empresarios



UNIVERSIDAD LIBRE®



4. Gestión sostenible y responsable del capital natural por parte de la oferta turística	Cimientos para la Producción Sostenible del Turismo	Herramientas técnicas para la sostenibilidad de la oferta turística	ODS 6 - Agua limpia y saneamiento	Diseñar y socializar un manual, guía práctica o lista de chequeo con las buenas prácticas que las empresas de las distintas industrias del turismo (establecimientos de alojamiento, establecimientos gastronómicos, transporte aéreo, transporte terrestre, agencias de viaje, operadores turísticos y cruceros, etc.) pueden implementar para reducir su huella ambiental a partir de: i) la disminución del volumen de residuos sólidos que generan y la disposición adecuada de estos; ii) el ahorro y uso eficiente del recurso hídrico; iii) la gestión de la energía y la inversión en fuentes de energía renovables; iv) la reducción de las emisiones de gases efecto invernadero; v) el tratamiento de las aguas residuales; y vi) la protección de la biodiversidad y de sus ecosistemas.	MinComercio, Colombia Productiva
			ODS 7 - Energía asequible y no contaminante ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 - Producción y consumo responsables ODS 13 - Acción por el clima ODS 15 - Vida de ecosistemas terrestres		



UNIVERSIDAD LIBRE®



				generación de impactos negativos al capital natural.	
				Lanzar una convocatoria para empresarios de turismo que quieran implementar sistemas de medición de su huella ambiental o adoptar estándares como los del "Global Reporting Initiative - GRI".	MinComercio, Colombia Productiva
				Elaborar y divulgar un manual de protección de vida silvestre en la industria turística que incluya i) lineamientos para el avistamiento e interacción con fauna (p. ej. aves, ballenas, toninas); ii) recomendaciones de compra de souvenirs para evitar productos de origen animal de especies amenazadas (p. ej. piel, hueso, caparazón); iii) consejos gastronómicos para evitar platos elaborados con fauna protegida y/o especies amenazadas (p. ej. iguanas, tortugas); y v) sanciones y restricciones de comercialización de artesanías y alimentos elaborados con fauna silvestre y/o especies amenazadas.	MinComercio, MinAmbiente, MinCultura, IAVH, Gremios y empresarios
				Diseñar una guía práctica de gastronomía sostenible para empresas de turismo (como restaurantes, hoteles y cruceros) que promueva la utilización de criterios de compra y	MinComercio, MinCultura, MinAmbiente, Instituciones académicas, Gremios y empresarios,





				producción sostenibles de alimentos, el monitoreo continuo de los residuos de alimentos, la disposición adecuada de estos y el fortalecimiento de la cadena de producción local de productos agroalimentarios y orgánicos.	Organismos internacionales
				Recoger y divulgar estudios de caso de empresarios de turismo destacados por sus prácticas de conservación del agua, gestión de la energía, manejo de residuos sólidos, tratamiento de aguas residuales, reducción de emisiones de GEI y protección de la biodiversidad y sus ecosistemas. Estos deben incluir la manera en que dichas prácticas se ven reflejadas en la estructura de costos de la empresa.	MinComercio, Colombia Productiva, Gremios y empresarios
				Identificar las buenas prácticas de responsabilidad social empresarial de turismo sostenible, fomentar la vinculación de otros actores y partes interesadas a dichas prácticas y reconocer e incentivar los casos de éxito en la materia, con el fin de contribuir al manejo integral de la huella ambiental del sector.	MinComercio, MinAmbiente, MinCultura
				Diseñar una cartilla que recoja los saberes locales en torno a la protección del capital natural desde el turismo que demuestran prestadores de turismo comunitario, turismo rural	MinComercio, MinAmbiente, MinCultura, PNNC, Instituciones académicas





				y ecoturismo en las distintas regiones del país.	
				Desarrollar un manual para el desarrollo sostenible del turismo en atractivos naturales y paisajísticos emblemáticos, con énfasis en las prácticas y expresiones culturales que interactúan con el capital natural del país, incluidos en la lista representativa del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial de la Humanidad, los Parques Arqueológicos Nacionales y los Parques Nacionales Naturales.	MinComercio, MinCultura, MinAmbiente, ICANH, PNNC, DIMAR, Alcaldías, Gobernaciones, Instituciones académicas, Organismos internacionales
		Sensibilización para una oferta turística sostenible	ODS 6 - Agua limpia y saneamiento	Presentar una propuesta de ajuste al régimen sancionatorio aplicable cuando los prestadores de servicios turísticos y actores asociados a la cadena de valor incurrir en infracciones ambientales.	MinComercio, MinAmbiente
			ODS 7 - Energía asequible y no contaminante		
			ODS 13 - Acción por el clima	Aumentar el alcance de la campaña "Colombia Limpia", con el fin de lograr un mayor impacto en los territorios, estimulando a la cadena de valor del turismo a hacer un manejo integral de los residuos y mantener limpios los atractivos y destinos.	MinComercio
			ODS 14 - Vida submarina		
			ODS 15 - Vida de ecosistemas terrestres		
			Desarrollar una campaña asociada a la plataforma "Compra lo Nuestro", que fomente la compra y adquisición de productos e insumos locales o "kilometro 0" en el sector turismo, con el fin de reducir las emisiones producto de las cadenas de	MinComercio, Colombia Productiva	



UNIVERSIDAD LIBRE®



				suministro (Compra lo Nuestro Km 0).	
				Desarrollar una campaña de sensibilización de impactos ambientales, con piezas diferenciales según el tipo de empresario y sus principales fuentes de contaminación o utilización de recursos (p. ej. para hoteles: ¿sabía que cada botella de agua que deja de utilizar le permite mantener un bombillo de 60 vatios encendido durante 3 horas?).	MinComercio, MinAmbiente, Fontur
				Programar y ejecutar jornadas de verificación y control del cumplimiento de la capacidad de carga y/o límites de cambio aceptable en los destinos y atractivos turísticos que cuentan con estudios validados por la autoridad competente. Dichas jornadas deben realizarse en articulación con las autoridades responsables y la población local.	MinComercio, MinAmbiente, MinCultura, PNNC, DIMAR, Policía Nacional (turística y ambiental), Alcaldías, Gobernaciones, CAR
				Programar y ejecutar jornadas de sensibilización y control en los atractivos turísticos para evidenciar la posible tenencia ilegal de fauna silvestre y la venta de artesanías y de alimentos elaborados con especies amenazadas.	MinComercio, IAVH, Policía Nacional (turística y ambiental), Alcaldías, Gobernaciones, Migración Colombia
		Formación para la sostenibilidad turística	ODS 4 - Educación de calidad ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento	Integrar en los proyectos educativos institucionales de los Colegios Amigos del Turismo contenidos de sostenibilidad ambiental enfocada al desarrollo del	MinComercio, Colegios Amigos del Turismo





económico	ODS 12 - Producción y consumo responsables			turismo, en armonía con sus proyectos ambientales escolares (PRAE).	
				Integrar en el pensum del tecnólogo en guianza del SENA, y en los demás programas de formación dirigidos a los guías de turismo, módulos o contenidos de turismo sostenible.	MinComercio, SENA
				Diseñar y ejecutar acciones de capacitación especializada que faciliten la apropiación de conceptos básicos del conjunto normativo ambiental aplicable al sector turismo, la Convención Marco sobre Ética del Turismo y la Agenda 2030 de Desarrollo por parte de las autoridades turísticas del nivel nacional y local, de los gremios y empresarios del sector y de los administradores de atractivos turísticos.	MinComercio, Fontur, MinAmbiente, SENA, Instituciones académicas
				Fortalecer los contenidos de sostenibilidad del Programa de Formación Exportadora en Turismo, incluyendo módulos sobre prácticas para el turismo sostenible desde las actividades de distintos actores.	MinComercio, Procolombia
				Elaborar, en conjunto con el SENA y la academia, lineamientos respecto de los contenidos básicos de normatividad y gestión ambiental que deben estar incluidos en los programas de formación en turismo de las entidades de educación	MinComercio, SENA, MinEducación, MinAmbiente, Instituciones académicas





				superior, y en el tecnólogo en guianza y los programas de formación para el trabajo del SENA.	
Hoja de Ruta por una Industria Turística Verde	Mitigación de la huella ambiental del turismo	ODS 6 - Agua limpia y saneamiento	Implementar la Hoja de Ruta para un Desarrollo Turístico Bajo en Carbono en la cadena de valor del turismo en Colombia, en convenio con el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Coordinar acciones con la Aeronáutica Civil, con el fin de trabajar alrededor de las medidas que pueden ser implementadas por las aerolíneas para reducir su huella de carbono en sus operaciones aéreas y terrestres. Esto incluye las medidas contenidas en el tratado CORSIA, la posibilidad de optimizar rutas aéreas para evitar paradas innecesarias, la necesidad de enfocar la promoción en mercados más cercanos, los esquemas de compensación ofrecidos a los viajeros, etc.	MinComercio, MinAmbiente, IDEAM, OOVGEL, Gremios y empresarios, Organismos internacionales	
		ODS 7 - Energía asequible y no contaminante			
		ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico			
		ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles			
		ODS 12 - Producción y consumo responsables			
		ODS 13 - Acción por el clima			
		ODS 15 - Vida de ecosistemas terrestres			
			Diseñar y lanzar un programa de encadenamientos de economía circular para la cadena de valor del turismo y sus proveedores, en el que se generen condiciones para la participación de mipymes locales.	MinComercio, MinAmbiente, Colombia Productiva, Organismos internacionales	
			Implementar acciones de divulgación de las líneas de sostenibilidad y economía circular del programa	MinComercio, Colombia Productiva	



UNIVERSIDAD LIBRE®



				Fábricas de Productividad, dirigidas a los empresarios del sector turismo.	
				Desarrollar planes que promuevan la conservación del agua por parte de los actores de la cadena de valor del sector en destinos turísticos que presenten escasez de agua (en temporadas altas o durante todo el año). Estos planes deben fomentar prácticas responsables con el recurso hídrico y acompañarse de metas específicas que aseguren que la actividad turística no interfiera con el suministro o la disponibilidad de agua para los residentes.	MinComercio, MinAmbiente, MinVivienda, Alcaldías, Gobernaciones, Gremios y empresarios, Organismos internacionales, Organizaciones sociales
				Implementar una calculadora de carbono que permita a los empresarios de turismo monitorear, de manera regular y desagregada por subsector, los progresos en materia de mitigación de la contribución del turismo al cambio climático.	MinComercio, MinAmbiente, IDEAM, OOVGEI, Organismos internacionales
				Desarrollar un programa de eco-etiquetas para los principales insumos y productos de consumo de los empresarios de turismo, con el fin de introducir criterios de responsabilidad ambiental a la cadena de abastecimiento del sector.	MinComercio, MinAmbiente, Colombia Productiva, Gremios y empresarios, Instituciones académicas
				Apoyar la formulación de un plan marco de micro-movilidad especializada para turismo en ciudades capitales.	MinComercio, MinAmbiente, MinTransporte, MinEnergía, IDEAM, OOVGEI, Alcaldías, Gobernaciones





		Colombia, destino turístico libre de plásticos	ODS 12 - Producción y consumo responsables ODS 13 - Acción por el clima ODS 14 - Vida submarina ODS 15 - Vida de ecosistemas terrestres	Suscribir la Iniciativa Global de Turismo y Plásticos (<i>Global Tourism Plastics Initiative</i>), y desarrollar actividades de acompañamiento a los prestadores de servicios turísticos que quieran suscribir dicha iniciativa e implementar los principios de eliminar, innovar y circular en el manejo de residuos sólidos en sus negocios.	MinComercio, MinAmbiente
				Generar espacios de diálogo con autoridades ambientales y entidades territoriales para reglamentar restricciones en relación con el uso y el consumo de plásticos de un solo uso en las playas turísticas y otros ecosistemas estratégicos (p. ej. páramos).	MinComercio, MinAmbiente, PNNC, DIMAR, Alcaldías, Gobernaciones, Gremios y empresarios
			Turismo cuidador y regenerativo	ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles ODS 15 - Vida de ecosistemas terrestres	Implementar un programa de “Brigadas Sostenibles” conformadas por personal del sector, donde se realicen acciones de voluntariado para el cuidado de ecosistemas en los destinos (p. ej. limpieza de playas cercanas, siembra de árboles en bosques aledaños, etc.). Realizar campañas de turismo regenerativo tipo “sembradores de árboles” en destinos turísticos para la restauración, rehabilitación o recuperación de ecosistemas afectados en el territorio.



UNIVERSIDAD LIBRE®



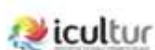
Calidad Turística Sostenible	Nueva regulación y normalización para la calidad turística sostenible	<p>ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura</p> <p>ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>ODS 12 - Producción y consumo responsables</p>	<p>Revisar y actualizar las NTS-TS, con el fin de simplificar su aplicación, adecuar los requisitos ambientales a las características de los destinos y los prestadores de servicios turísticos, definir los requisitos mínimos que deben ser cumplidos, ajustar las normas a los estándares internacionales y elevarlas en el proceso de normalización nacional.</p>	<p>MinComercio, ICONTEC, ONAC</p>
			<p>Revisar y actualizar los requisitos que deben ser cumplidos por los destinos turísticos para recibir el certificado de sostenibilidad en el marco de las NTS-TS, conforme a los lineamientos de esta política.</p> <p>Articular y/o integrar los requisitos del Sello Ambiental Colombiano para alojamientos y hospedaje de MinAmbiente con las NTS-TS para prestadores de servicios de alojamiento, con el fin de tener una única certificación nacional.</p>	<p>MinComercio, ICONTEC, ONAC</p> <p>MinComercio, MinAmbiente, ONAC, ICONTEC, Gremios y empresarios</p>
	Promoción de la calidad turística sostenible	<p>ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura</p> <p>ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>Implementar acciones de comunicación para posicionar la certificación en las NTS-TS como un factor diferencial en el mercado y para hacer un reconocimiento a los prestadores de servicios turísticos certificados que se destaquen por el cumplimiento de requisitos ambientales.</p>	<p>MinComercio, Fontur, ONAC, ICONTEC</p>



UNIVERSIDAD LIBRE®



			ODS 12 - Producción y consumo responsables	<p>Desarrollar una campaña de sensibilización dirigida a los viajeros sobre los sellos de sostenibilidad aplicables en Colombia y sus valores diferenciales, con el fin de fomentar su preferencia por empresas y destinos certificados.</p> <p>Impulsar, con el apoyo de las entidades del Subsistema Nacional de la Calidad, la certificación de productos, procesos y servicios de las empresas asociadas a la cadena de valor del turismo, en normas técnicas de turismo sostenible, así como en la obtención de sellos privados de sostenibilidad.</p>	<p>MinComercio, Fontur, Procolombia, ONAC, Alcaldías, Gobernaciones, Gremios y empresarios</p> <p>MinComercio, ONAC, Instituto Nacional de Metrología, Gremios y empresarios</p>
5. Fomento de una cultura de viaje sostenible en Colombia.	Cultura Turística Sostenible	Sensibilización de viajeros responsables	ODS 12 - Producción y consumo responsables	<p>Incluir la nueva categoría de "Viajero Responsable" en los Premios de Turismo, donde se galardone al <i>blogger</i>, <i>instagramer</i> o <i>youtuber</i> que fomenta prácticas de turismo responsable a través de sus plataformas tecnológicas.</p> <p>Fortalecer los contenidos de ética en el turismo, apropiación sostenible del territorio, y comportamiento y consumo responsable que están incluidos en los proyectos educativos institucionales de las entidades educativas vinculadas al programa de Colegios Amigos del Turismo.</p> <p>Implementar una "Academia Online" con tutoriales cortos sobre cultura de viaje y conductas responsables para viajeros</p>	<p>MinComercio, Procolombia, Fontur</p> <p>MinComercio, Colegios Amigos del Turismo</p> <p>MinComercio, Procolombia, Fontur</p>
			ODS 13 - Acción por el clima		
			ODS 15 - Vida de ecosistemas terrestres		





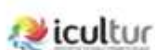
			<p>en Colombia, a través de redes sociales y con el apoyo de voceros e <i>influencers</i>, como <i>instagramers</i> y <i>youtubers</i>.</p> <p>Adoptar para Colombia el "Manifiesto del Viajero Responsable" (avalado por la OMT) y diseñar acciones de comunicación masiva para divulgar los principios de esta declaración, para que los turistas viajen de manera responsable y sostenible por el país.</p> <p>Promover, con el apoyo de las autoridades competentes, la suscripción de un compromiso ecológico simbólico que sea solicitado al ingreso a los destinos o atractivos turísticos emblemáticos del país y que incentive a los turistas a cumplir con acciones de responsabilidad ambiental.</p>	<p>MinComercio, Fontur, Procolombia, Alcaldías, Gobernaciones, Gremios y empresarios</p> <p>MinComercio, MinAmbiente, CAR, ICANH, Alcaldías, Gobernaciones, Administradores de atractivos turísticos, Gremios y empresarios</p>
Colombia, experiencia turística sostenible y transformadora	ODS 13 - Acción por el clima	Diseñar un programa de voluntariado en turismo para Reservas Naturales de la Sociedad Civil localizadas en zonas de alta importancia turística, en donde los viajeros puedan realizar trabajos en sostenibilidad ambiental que contribuyan al desarrollo turístico de la reserva. Este programa definirá los criterios, requisitos y beneficios para las reservas que reciban voluntarios.	MinComercio, MinAmbiente, PNNC, IAVH	
	ODS 14 - Vida submarina	Diseñar productos turísticos y experiencias innovadoras en la oferta turística del país, donde los viajeros contribuyan a la	MinComercio, Procolombia, Alcaldías, Gobernaciones,	
	ODS 15 - Vida de ecosistemas terrestres			



UNIVERSIDAD LIBRE®



				conservación de los valores ambientales de los destinos y actúen como agentes de cambio de las comunidades que visitan.	Gremios y empresarios
				Crear incentivos, campañas y actividades especiales para la reducción de la huella de carbono generada por los viajeros en los destinos, así como para aplicar prácticas de "no deje rastro" y ofrecer mecanismos de compensación voluntaria de su huella ambiental.	MinComercio, MinAmbiente, Fontur, Alcaldías, Gobernaciones, Gremios y empresarios
6. Posicionamiento de Colombia como destino turístico sostenible.	Colombia, Nuevo Destino Sostenible de Suramérica	Sostenibilidad, valor diferencial del turismo en el país	ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles	Integrar a las campañas de promoción nacional e internacional un mensaje transversal de sostenibilidad para posicionar a Colombia como destino turístico sostenible, responsable en relación con sus comunidades y biodiversidad, en los principales mercados emisores.	MinComercio, Fontur, Procolombia, Alcaldías, Gobernaciones, Gremios y empresarios
				Postular atractivos, destinos, actividades y experiencias de la oferta turística de Colombia que estén implementando buenas prácticas de sostenibilidad en Premios Internacionales que reconozcan los destinos y las prácticas turísticas más responsables y sostenibles y los divulguen como casos de éxito.	MinComercio, Procolombia, Fontur
				Desarrollar actividades especializadas de mercadeo, promoción y comunicación orientadas a mejorar el posicionamiento,	MinComercio, Procolombia, Fontur, Gremios y empresarios





				<p>asociación y recordación de Colombia como destino biodiverso, viable para viajar y disfrutar de forma responsable por su oferta de alto nivel de sostenibilidad.</p>	
				<p>Diseñar un instrumento para monitorear la información sobre la recordación y el posicionamiento de Colombia como destino turístico sostenible en los principales países emisores.</p>	<p>MinComercio, Procolombia, Fontur</p>
<p>Mercadeo y Promoción Turística con Enfoque Sostenible</p>	<p>Herramientas para el mercadeo y la promoción turística sostenible</p>	<p>ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>Realizar actividades de mercadeo y promoción (p. ej. viajes de prensa y de familiarización, participación en ferias, patrocinios) enfocadas en la oferta sostenible del país, en áreas urbanas y rurales, con el fin de posicionar a Colombia en mercados emisores estratégicos.</p>	<p>MinComercio, Procolombia, Fontur</p>	
			<p>Formular y ejecutar un plan de mercadeo para el turismo sostenible en Colombia, enfocado en productos turísticos de alto valor y segmentos de clientes responsables con el ambiente.</p>	<p>MinComercio, Procolombia, Fontur</p>	
			<p>Vincular criterios de sostenibilidad al mercadeo y la promoción de atractivos, servicios, actividades, experiencias y destinos de la oferta turística nacional e internacional (p. ej. prácticas cero papel).</p>	<p>MinComercio, Procolombia, Fontur, Alcaldías, Gobernaciones, Gremios y empresarios</p>	
			<p>Realizar y divulgar estudios de inteligencia de mercados que orienten el desarrollo de productos turísticos especializados para</p>	<p>MinComercio, Procolombia, Fontur</p>	



UNIVERSIDAD LIBRE®



				segmentos específicos con especial interés en el disfrute y conservación del capital natural (p.ej. los turistas "sostenibles").	
				Establecer alianzas y convenios con canales de mercado internacionales y nacionales para acceder a información sobre tendencias, mercados potenciales, segmentos estratégicos, e información sobre preferencias turísticas sostenibles. Esto incluye asociaciones comerciales nacionales, redes y organizaciones especializadas en turismo sostenible, organismos de certificación y ferias comerciales seleccionadas.	MinComercio, Procolombia, Fontur
				Fortalecer los contenidos y datos de la oferta de turismo sostenible en las aplicaciones existentes de turismo y en las páginas oficiales para la promoción turística del país, incluidas las de Procolombia y Fontur.	MinComercio, Procolombia, Fontur, Gobernaciones, Alcaldías

Fuente: (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2020)





3.0.0.1 HABLEMOS DE TURBACO Y SU TURISMO

El municipio de Turbaco Bolívar al encontrarse en una zona de muchos privilegios goza de un clima agradable de fuentes hídricas que nacen en sus tierras con frondosos bosques que engalanan la colina ya que es conocido como el balcón ecoturístico de Bolívar donde encontramos mucha biodiversidad de flora y fauna.

Dentro del municipio se despliegan una serie de atractivos turísticos, hoteles, centros recreacionales, zonas verdes para el esparcimiento, arroyos, volcanes de lodo y un sinnúmero de apuestas turísticas del cual el turista se encontrará maravillado deseando volver al territorio.

Turbaco, es un municipio en donde la gaita, las artesanías, nuestra historia se demarca en plano de lo ancestral, en el encontramos nuestro museo con una amplia galería de piezas arqueológicas de nuestros antepasados.

3.0.0.2 ACCESOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

Aéreas:

El Municipio de Turbaco utiliza el Aeropuerto Internacional de Creso ubicado en la ciudad de Cartagena, ya que este municipio se encuentra muy cerca a esta ciudad.

Terrestres:

El municipio cuenta en la actualidad con dos sistemas, uno de carácter urbano-rural y otro interurbano, este último permite la comunicación directa con la ciudad de Cartagena, cuya cercanía, permite al municipio de Turbaco utilizar la infraestructura de la Terminal de Transporte, el Aeropuerto Internacional de Creso y el sistema portuario del distrito de Cartagena. De hecho, es una fortaleza geográfica que permite al municipio comunicarse y movilizarse con la región, el resto del país y el mundo. En materia de transporte, se cuenta con un total de 73 buses intermunicipales con una capacidad de 60 pasajeros aproximadamente, los usuarios acceden al servicio a través de tres rutas (Turbaco-Paraíso, Turbaco-San Pedro, Turbaco-Centro). El primer bus parte hacia la ciudad de Cartagena a las 4:30 a.m. con intervalos de 5 minutos hasta las 10:00 a.m., luego el intervalo aumenta debido a que entre las 10:00 a.m. y las 12:00 m. baja la demanda, entre las 12:00 y las 2:00





p.m. el intervalo vuelve hacer de 3 minutos y a partir de las 2:00 p.m. en adelante los intervalos aumentan alcanzando hasta 15 minutos de un bus con respecto al otro. El último bus que parte del municipio hacia la ciudad de Cartagena es a las 9:00 p.m. y el último que parte desde la ciudad hasta el municipio es a las 11:00 p.m., en su mayoría los buses efectúan 4 recorridos por día. El 95% de los buses están en óptimas condiciones para la prestación del servicio. En el municipio de Turbaco solo se utiliza tipo de transporte terrestre, específicamente el sistema masivo o transporte de pasajeros y el de carga. La infraestructura vial del municipio está conformada por un sistema vial municipal y un sistema vial urbano. En el sistema vial municipal encontramos una vía troncal nacional que no cumplen las especificaciones, también cuenta con vías troncales de segundo orden sin las especificaciones correctas. A su vez se cuenta con una carretera departamental de primer orden que en su totalidad no cumple con las especificaciones, este sistema vial municipal posee una serie de carreteras de segundo orden o caminos vvecinales que en su mayoría no reúnen las características adecuadas. Estas redes viales en sus intersecciones conforman una serie de cruces, que facilitan el acceso a las zonas productoras, se estiman alrededor de 25 a 30 cruces, aun cuando el tráfico vehicular es esporádico (dada la estructura de las vías). Este sistema vial cuenta con 8 puentes, de los cuales tres se encuentran en la vía que del casco urbano se comunica con el centro poblado de cañaveral. Dos puentes en el ramal casco urbano - volcanes, un puente el eje vial casco urbano - aguas prietas y dos puentes en el eje vial casco urbano - Arjona.

Fluviales:

El Municipio de Turbaco no cuenta con vías de comunicaciones fluviales.

3.0.0.3 GASTRONOMIA TURBAQUERA

El municipio de Turbaco Bolívar cuenta con una amplia gama en su gastronomía, donde puede ser propia o foránea que ha tenido aceptación en el territorio Turbaquero.

Dependiendo por donde entres al municipio de Turbaco, sea entrando con sentido Cartagena – Turbaco, Arjona –Turbaco o Turbana – Turbaco, encontraras restaurantes que te pueden deleitar el paladar con: sancochos, asados en todas sus presentaciones, tamales, pasteles de arroz, chorizos, motes de queso, pescado en todas sus presentaciones, chicharrones, bebidas refrescantes naturales.





Al entrar al municipio, especialmente en la plaza de Turbaco te puedes encontrar con otra extensa gama de sabores Esta gastronomía se destaca por sus "mesas de fritos", famosas por las tradicionales "arepas de huevo", Las "carimañolas" y la deliciosa "butifarra" turbaquera, también se ofrece el conocido "bistec", que consiste en carne frita con tomates y cebollas acompañada de tajadas de plátano verde; en nuestros corregimientos puedes encontrar el popular bollo de mazorca, queso, licor a base de caña destilada conocida como (ñeque)

Después de disfrutar de los platos a base de sal, también encontramos nuestros dulces típicos que te harán soñar con su sabor, entre ellos encontramos: cocaditas de coco, panderitos, cubanitos, casabitos de coco, dulces o conservas de mamey, vinos artesanales, panela, melcocha entre muchas más variedades que solo se consiguen en el municipio.

Es aquí donde la aventura por Turbaco apenas comienza.



Mesas de fritos



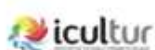
chicharrones de Turbaco



Mote de queso



platos típicos





Mamey



Panderitos de Turbaco



Vinos artesanales de Turbaco

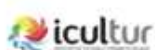


Casabes de Turbaco

3.0.0.4 FLORA Y FAUNA DE TURBACO

Turbaco al encontrarse en una colina como anteriormente se había dicho goza de una fauna y flora exuberante.

La flora en Turbaco es abundante y diversa donde resaltan especies de árboles como el Mamey, caracolí, indio encuero, robles, ceibas, membrillo y flores como Ginger y heliconias. La fauna es importante atractivo del sector, donde se visualizar a corta distancia variedad de: monos, aves, ranas entre otros. Senderos ecológicos, jardín botánico, bosque, paisajes.

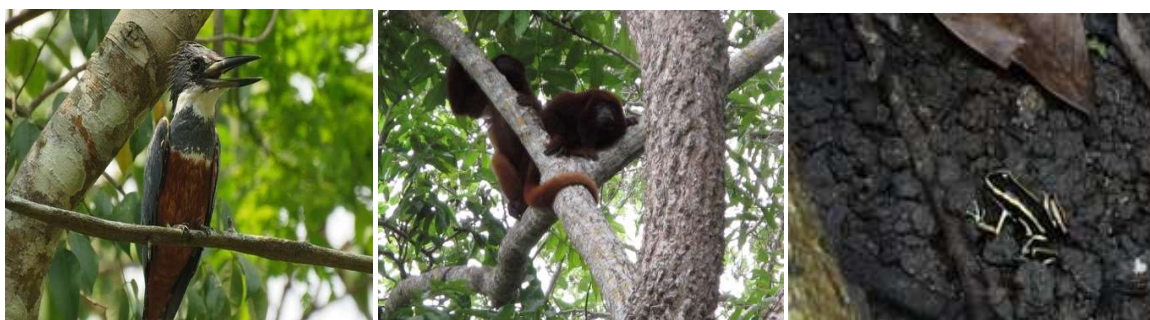




Flores de Ginger y heliconias



Arboles del bosque de Turbaco



Fauna del municipio de Turbaco





3.0.0.5 ZONA HOTELERA Y RECREACIONAL

Turbaco cuenta con un amplio portafolio en la zona hotelera y recreacional, donde cada uno cuenta con una diversidad y biodiversidad dependiendo del gusto del turista, así como también ajuste en su presupuesto, entre ellos encontramos la siguiente caracterización realizada por el enlace de turismo durante el año 2023:

ZONA HOTELERA DEL MUNICIPIO DE TURBACO							
ITENS	NOMBRE DEL HOTEL	UBICACIÓN	RNT	TELEFONO	HORARIOS	SERVICIOS	TIPO DE HOTEL
1	SELVA NEGRA	KM 9 VIA AL JARDIN BOTANICO SECTOR TORRECILLA LOTE 3	SI	3167426401- 6142156	LAS 24 HORAS DEL DIA	RESTAURANTE, EVENTOS Y HOSPEDAJE	ECO-HOTEL
2	VILLA MARTHA	KM 7 SECTOR LA ROSITA VIA ARJONA	SI	3174301690	LAS 24 HORAS DEL DIA	HOSPEDAJE RESTAURANTE,BAR,SPA	CAMPESTRE
3	LA NUEVA VILLA REAL	CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE SUBIDA A TURBACO	SI	3215335560	LAS 24 HORAS DEL DIA	HOSPEDAJE, RESTAURANTE, CENTRO RECREACIONAL	CAMPESTRE
4	HOTEL VILLA PADUA	URB EL VALLE, CARRETERA VIA TURBANA CRA 29#24-21	SI	3024223890	LAS 24 HORAS DEL DIA	HOSPEDAJE, PASADIA SERVICIO DE RESTAURANTE, EVENTOS EMPRESARIALES	CAMPESTRE
5	HOTEL FARO AZUL	CRA 15 MZ A LT 4A URBANIZACION LA GRANJA	SI	3196827764	LAS 24 HORAS DEL DIA	ALOJAMIENTO Y RESTAURANTE	SOCIAL
6	GRANJA SOSTENIBLE LA FE	VILLA DEL PALMAR CARRETERA ARJONA	SI	3008008177	CHECKIN 1 PM CKECKOUT 11 AM PASADIAS 9:30 AM-4:00PM	ALOJAMIENTO Y PASADIAS	ECO-HOTEL
7	CARTAGENA HILLS	KM 3 VIA TURBACO TURBANA	SI	3213661445	DIAS DE SEMANA DE 8 AM A 7 PM FINES DE SEMANA DE 8AM - 6 PM	HOTEL, PASADIAS, SENDERISMO,	ECO-HOTEL
8	CHALETH ADA MARINA	SECTOR LAS TRES MARIA	SI	3212256008	CHECKIN 3:00 PM CHECKOUT 12 M	HOSPEDAJE	CHALETH





HOTEL RESTAURANTE SELVA NEGRA



HOTEL RESTAURANTE VILLA MARTA



HOTEL RESTAURANTE LA NUEVA VILLA REAL





HOTEL VILLA PADUA



HOTEL FARO AZUL



ECOHOTEL GRANJA SOSTENIBLE LA FE





HOTEL Y RESERVA NATURAL CARTAGENA HILL'S



CHALET ADA MARINA

Turbaco también cuenta con una amplia zona recreacional en donde encontramos los siguientes sitios que se mencionan en la tabla:





ZONA RECREACIONAL DEL MUNICIPIO DE TURBACO							
ITENS	NOMBRE DEL CENTRO R/CIONAL	UBICACIÓN	RNT	TELEFONO	HORARIOS	SERVICIOS	TIPO DE AMBIENTE
1	LOS LAGOS	ENTREDA AL JARDIN BOTANICO	N.A	3042013898	DE 8:00 A 5:00 PM	PISCINA , PASEO EN BOTE PASEO A CABALLO	ECOLOGICO
2	LA NUEVA VILLA REAL	CARRETERA TONCAL SUBIDA A TURBACO	N.A	3215335560	DE 8:00 A 5:00 PM	PISCINA	ECOLOGICO
3	HACIENDA MATUTE	CARRETERA TURBACO KM 7	N.A	3145476984	DE 10:00 AM A 5:00 PM	PISCINAS DE AGUAS NATURALES, ACUATOBOGAN	ECOLOGICO
4	ALEJANDRIA EVENTOS Y RECREACION	VIA ARJONA , KM 4 CARRETERA TRONCAL	N.A	3215626487	DE 10:00 AM A 5:00 PM	PISCINAS Y ZONA CAMPESTRE	ECOLOGICO
5	AGROFINCA LAS COLINAS	VIA LOS VOLCANES	N.A	3114270531	N.A	EXPERIENCIAS Y SENDERISMO	EXPERIENCIA
6	ASOCIACION COLINAS VERDES	VIA TURBANA	N.A	3206617658	N.A	GLAMPING, AVISTAMIENTO, CAMPAMENTO	EXPERIENCIA
7	COCO FRIO	VIA ARJONA , KM 4 CARRETERA TRONCAL	N.A	3006933498	TODO LOS DIAS DE 8:00 AM A 6:00 PM	PISCINA,REFRESQUERIA Y PASADIAS	ECOLOGICO
8	ENCANTO TROPICAL	PUEBLITO PAISA	N.A	3243927762	DE JUEVES A DOMINGOS Y FESTIVOS	PISCINA, PASADIAS HABITACIONES	RECREACIONAL
9	CASA FINCA NAZARETH	SECTOR OSPINA PEREZ	N.A	3025850672	TODOS LOS DIAS DE 9 AM A 6 PM	PASADIAS, PISCINAS HOSPEDAJE	RECREACIONAL
10	CARTAGENA HILL'S	VIA TURBACO - TURBANA	N.A	3216451662	TODOS LOS DIAS DE 9 AM A 6 PM	,PISCINA,RESTAURANTE ,HOSPEDAJE, SENDERISMO	RECREACIONAL , ECOTURISTICO
11	AGRICOLAS CAMELIAS	VIA LOS VOLCANES	N.A	3006255806	TODO LOS DIAS	AVISTAMIENTO DE AVES HOSPEDAJE	ECOLOGICO



CENTRO RECREACIONAL LOS LAGOS





HACIENDA MATUTE CENTREO RECREACIONAL



AGRICOLA CAMELIAS (AVISTAMIENTO DE AVES)

ZONA TURISMO CLINICO DEL MUNICIPIO DE TURBACO							
ITENS	NOMBRE DEL HOTEL	UBICACIÓN	RNT	TELEFONO	HORARIOS	SERVICIOS	TIPO DE HOTEL
1	SAUROMA	SUBIDA A TURBACO SECTOR DE MATUTE	N.A	3023132280	24 HORAS	SALUD Y SPA MEDICO SANITARIOS	BIO HOTEL
2	CASA ANCHIVE	SECTOR LOS VOLCANES	N.A	3206136142	N.A	SANACIONES ANCESTRALES	CAMPESTRE





BIO HOTEL SAUROMA Y SPA CLINICO



CASA ANCHIVE HOTEL ANCESTRAL



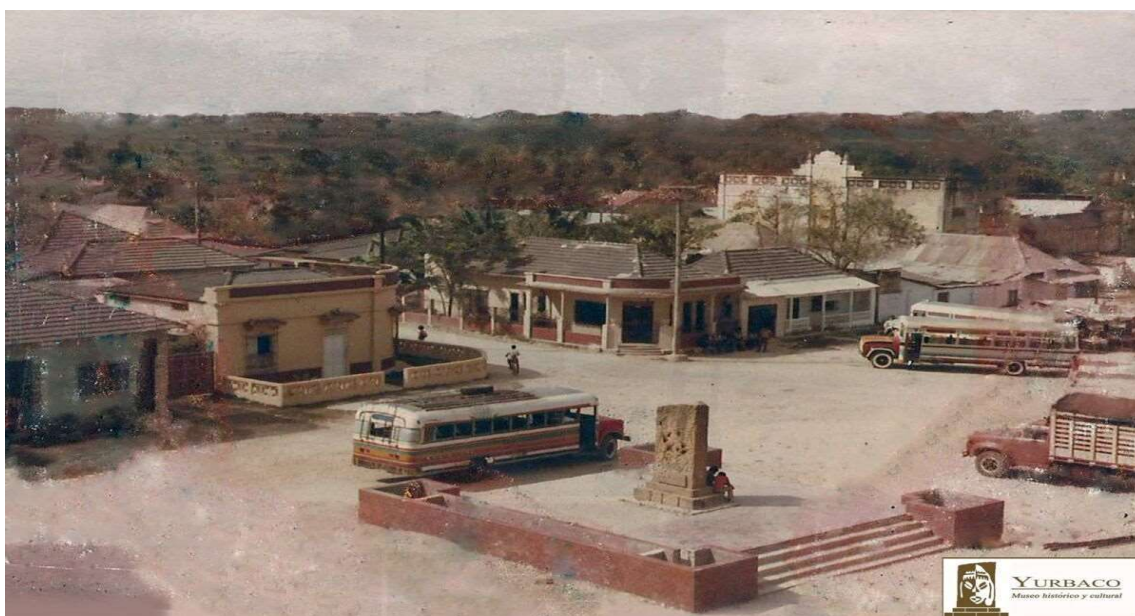
3.0.0.6 TURBACO HISTÓRICO

Relacionamos en la siguiente tabla toda la parte histórica del municipio de Turbaco:

ZONA HISTORICA DEL MUNICIPIO DE TURBACO							
ITENS	NOMBRE DEL LUGAR	UBICACIÓN	RESEÑA	TELEFONO	HORARIOS	SERVICIOS	TIPO DE LUGAR
1	CALLES LEGENDARIAS	CENTRO DEL PUEBLO	CALLES QUE HAN TRASENDIDO EN LA HISTORIA DEL PUEBLO Y QUE HAN MANTIDO SUS NOMBRES LLEVANDO EN CADA UNA DE ELLAS UNA HISTORIA DE MITOS LEYENDAS Y PERSONAJES RELIGIOSOS HE HISTORICOS	N.A	N.A	GUIA TURISTICO (PRIVADO)	RECONOCIMIENTO
2	CASAS ANTIGUAS	CENTRO DEL PUEBLO	LA DIVERSIDAD DEL ENTORNO CULTURAL DEL MUNICIPIO SE APRECIA EN TODAS SUS PARTES LA RIQUEZA ARQUITECTONICA	N.A	N.A	GUIA TURISTICO (PRIVADO)	ARQUITECTONICO
3	MUSEO YURBACO Y CASA DE LA CULTURA	CALLE DEL MERCADO	LUGAR DONDE SE GUARDA LA MEMORIA DE NUESTROS AVORIGENES LOS INDIOS YURBACO Y OTRAS TRIBUS DE LA ZONA DE BOLIVAR	3233261045	ABIERTO AL PUBLICO	GUIA TURISTICO (PRIVADO)	MUSEO
4	PLAZA PRINCIPAL	CENTRO DEL PUEBLO	LUGAR DONDE SE LEVANTAN LOS MONUMENTOS A LOS INDIOS YURBACO	N.A	PUBLICO	GUIA TURISTICO (PRIVADO)	ARQUITECTONICO
5	CASA DE TEJA	AVE REPUBLICA DE MEXICO	CONSTRUIDO EN 1784 POR MANDATO DEL VIRREY ANTONIO CABALLERO Y GONGORA	N.A	DE 8:00 AM A 5:00PM	GUIA TURISTICO (PRIVADO)	ARQUITECTONICO
6	IGLESIA SANTA CATALINA DE ALEJANDRIA	PLAZA PRINCIPAL	ENTIDAD MAS ANTIGUA ES SIN DUDA ALGUNA LA PARROQUIA DE SANTA CATALINA DE TURBACO ESTA HA ESTADO EN VIGENCIA DESDE HACE IV SIGLOS.E	6851038	DEPENDE DE SUS ACTOS LITURGICOS	N.A	RELIGIOSO
7	CEMENTERIO INGLES	MATUTE	LUGAR DONDE YACEN LOS RESTOS DE QUIENES EN LA EPOCA DE 1890 HICIERON EL FERROCARIL EN EL TRAMO CARTAGENA - CALAMAR	N.A	N.A	GUIA TURISTICO (PRIVADO)	ANTIGÜEDAD



Yurbaco, Calle Real a finales del siglo XIX, con cruce del XX



CALLES ANTIGUAS DE TURBACO-BOLIVAR



CASA DE TEJAS (PLAZA PRINCIPAL)





IGLESIA SANTA CATALINA DE ALEJANDRIA (PLAZA PRINCIPAL)



MUSEO YURBACO





MOMUNENTOS INDIOS YURBACO, JUAN DE LA COSA, SIMON BOLIVAR





CASAS ANTIGUAS DE TURBACO





CEMENTERIO INGLES UBICADO EN EL SECTOR DE MATUTE





3.0.0.7 SITIOS DE INTERES TURISTICO EN TURBACO

OTRAS ZONAS DE INTERES DEL MUNICIPIO DE TURBACO							
ITENS	NOMBRE DEL LUGAR	UBICACIÓN	RESEÑA	TELEFONO	HORARIOS	SERVICIOS	TIPO DE AMBIENTE
1	MAMEYAL	AL SUR DEL MUNICIPIO DE TURBACO , ENTRANDO POR EL BARRIO PUMAREJO	PUNTO ACUIFERO ENGALANADO POR IMENSOS ARBOLES DE MAMEY, CARACOLI, CEDROS Y BONGAS	N.A	N.A	N.A	RESERVA
2	ARROYO MATUTE	VIA CARTAGENA , ENTRANDO POR EL CONVENTO	PUNTO ACUIFERO QUE HACE TRAVESIA POR ZONA VERDES PRIVADAS EL CUAL DESEMBOCA EN LA CIENAGA DE LA VIRGEN , COMPRENDE UNA ESPESA SELVA LLENA DE BIODIVERSIDAD	N.A	N.A	N.A	RESERVA
3	VOLCANES DE LODO	VIA CAÑAVERAL	RODEADO DE UN BOSQUE SECO TROPICAL A MAS DE 5,5 KM DEL CASCO URBANO DONDE PODEMOS ENCONTRAR UNA SERIE DE VOLCANES DE LODO	N.A	N.A	N.A	RESERVA
4	JARDIN BOTANICO GUILLERMO PIÑERES	KM 5 VIA LOS LAGOS	LUGAR IDEAL PARA LOS AMANTES DE LA NATURALEZA DONDE EN EL CONVERGEN FAUNA Y FLORA TIPICA DE LA REGION YACIMIENTOS ACUIFEROS, SITIO IDEAL PARA EL ESPARCIMIENTO	6723800	TODOS LOS DIAS DE 8:00AM A 4:00PM (EXCEPTO EL PRIMER DIA HABIL DE LA SEMANA)	GUIAS, ENSEÑANZAS DE CADA UNA DE LA ZONA REFRESQUERIA	RESERVA
5	VOLCANES DE CAÑAVERAL	CORREGIMIENTO DE CAÑAVERAL	ZONA MONTAÑOSA DONDE PODEMOS ENCONTRAR DOS ELEVACIONES DE VOLCANES DE LODO	NA	N.A	N.A	PROPIEDAD PRIVADA
6	EXPERIENCIAS EXTREMAS	CUALQUIER LUGAR EN EL MUNICIPIO DE TURBACO	TURBACO POR SUS ALZADAS COLINAS ES EL SITIO IDEAL PARA AVENTURAR EN LA NATURALEZA AL AIRE LIBRE COMO CICLOMONTAÑISMO SENDERISMO , TREKKING	N.A	NA	N.A	AVENTURA





JARDÍN BOTÁNICO DE TURBACO

El jardín Botánico de Turbaco (Guillermo Piñeres), un parque de vegetación exuberante dotado de inmensos árboles centenarios, numerosas especies de flores, frutas y aves exóticas. Es una excelente propuesta ecológica y paisajística, para todos aquellos visitantes que son amantes de los planes relajados y tranquilos, pero, sobre todo, para quienes anhelan un encuentro verdadero con el medio ambiente.



MAMEYAL

El arroyo Mameyal que es considerado uno de los numerosos arroyos de esta zona. El arroyo nace a la altura del barrio Pumarejo, data la historia que es donde nuestros ancestros recolectaban el agua para sus que hacer diarios, ya que es un nacimiento natural.





ARROYO DE MATUTE

El arroyo de Matute, en el municipio de Turbaco, nace de corrientes de agua subterránea que son alimentadas por las lluvias que se extienden entre mayo y noviembre. Con una longitud de 10 km, fluye entre las fincas localizadas al lado derecho de la carretera Troncal del Occidente, entre Turbaco y Cartagena. Aquí se pueden hacer caminatas y apreciar la naturaleza.



VOLCANES DE LODO EN TURBACO

Se trata de una zona colinada baja de forma cómica, elongada en dirección E-W, localizada 5,3 km al oriente del casco urbano de Turbaco. La región, conocida como La Loma de los Volcanes, tiene 1 km de diámetro y 50 m de altura, en cuya cima se encuentran más o menos 130 bocas tipos B, C y O, de forma circular y con conos de hasta 60 cm de altura, distribuidas en un área de 1 km² aproximadamente. El lodo emanado es gris, pero algunas de las bocas emanan lodos de color verdoso hasta café, con algas de aspecto muy untuoso y aceitoso. Los gases fluyen con una frecuencia de 10 a 60 burbujas por minuto.





VOLCANES DE LODO DE CAÑAVERAL

Localizado 1 km al NWW del casco urbano del corregimiento de Cañaveral, es una colina en forma de domo de 60 m de altura y de 1600 m de diámetro que limita externamente con una artesa sinclinal bordeante. Presenta un cráter en forma de artesa pronunciada de 500 m de diámetro en cuyo interior se encuentran cuatro manaderos de lodo tipos A y B en forma de cono de 2-6 m de diámetro y 2-3 m de altura y con bocas de 40-60 cm por donde brota lodo gris, viscoso a acuoso y gas.





ZONA DE RECUERDOS DE TURBACO

ZONA DE RECUERDOS TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE TURBACO							
ITENS	NOMBRE DEL PRODUCTO	UBICACIÓN	ELABORACION	TELEFONO	HORARIOS		TIPO DE PRODUCTO
1	BIG BOSSIO	CALLE SANTA CATALINA	A BASE DE ALMIDON DE YUCA	3202940427	ABIERTO TODO LOS DIAS		PANDERITO
2	MAMEY	LOMA DE PIEDRA	A BASE DE MAMEY	3106500831	ABIERTO TODO LOS DIAS		CONSERVAS DE MAMEY
3	ECONATURA	VILLA LEYDIS	A BASE DE PLANTAS	3006045904	ABIERTO TODO LOS DIAS		JABONES ECOLOGICOS
4	VINOS ARTESANALES JOSEMAR	AGUAS PRIETA	A BASE DE FRUTOS TROPICALES	3106165962	ABIERTO TODO LOS DIAS		VINOS DE COROZO, MARACUYA, CAFÉ, TAMARINDO, MAMON ENTRE OTROS
5	LA DIVINA MISERICORDIA	CALLE SANTA CATALINA	TEJIDOS	3013918455	ABIERTO TODO LOS DIAS		MANILLAS , PULSERAS, COLLARES, ARITOS
6	ENA TOUS	CALLE DEL COCO	PRODUCTOS A BASES DE MATERIAL RECUPERADO	N.A	ABIERTO TODO LOS DIAS		ARTESANIAS EN SEPA DE PLATANO, TOTUMO, TEJIDOS
7	GUERRERA YURBACO	N.A	SUVENIRES MARCADOS CON EMBLEMA DEL MUNICIPIO DE TURBACO	3105075039	ABIERTO TODO LOS DIAS		GORRAS, CAMISETAS, LLAVEROS, VITRALES



Panderitos big bossio Turbaco





Conservas de mamey



Artesanía la divina misericordia



Eco natural Turbaco





3.0.0.8 FACTORES DE ATRACCIÓN

En la Política de Turismo Cultural Colombia: Destino Turístico, Cultural y Sostenible (2021) se reconoce que el país es uno de los destinos turísticos de larga distancia más visitados en Latinoamérica con un porcentaje del 25%. Entre los atributos más frecuentes que llaman la atención de los turistas y que son motivo de la llegada de los visitantes se encuentran con un 26% los deportes de aventura, un 22% la música y el baile y con un 17% la naturaleza.

En el municipio de TURBACO se pueden encontrar factores de atracción que se encuentran entre estas categorías más relevantes en el turismo colombiano, las cuales, se presenta el inventario turístico del potencial material e inmaterial del municipio. Este es fundamental para la planeación turística de esta población, a pesar de que en el momento no se cuente con una estructura organizacional turística de seguimiento estandarizada.

3.0.0.9 IDENTIFICACIÓN DE LOS ATRACTIVOS EN PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

Turbaco bolívar al traer raíces indias muy marcadas cuenta con números grupos tanto de gaitas como grupos de danzas en diferentes ídoles los cuales engalanan nuestra parte cultural inmaterial del municipio. Uno de los primeros grupos de gaita que se erigieron en Turbaco fue el grupo de gaita “son balany” dirigido por el maestro Aníbal Díaz, grupos vallenato de los hermanos carrillo, el municipio de Turbaco también posee tres grupos de bandas sabaneras.

En los años del 1983 se inicia un legado por el profesor Remberto Sotomayor más conocido como el “pollo Sotomayor”, de aquí se desplegó un sinnúmero de músicos Turbaqueros en orquestas nacionales y hasta internacionales, siendo este uno de los profesores más metódicos que tuvo el municipio, otro artista de antaño es el reconocido Julio Arnedo de la genealogía de otro maestro Turbaquero profesor de Pollo Sotomayor llamado José Adán Arnedo su hermano Gilberto Arnedo entre ambos forman la primera orquesta de jazz llamada los “maretiras”, esta orquesta la termina consolidando otro maestro llamado Sofronin Martínez, oriundo de pasacaballo y nace la orquesta nuevo oriente.





Así como también las fiestas patronales se convierten en el valor más representativo de identidad cultural inmaterial del municipio, Turbaco celebra sus fiestas patronales desde tiempos coloniales, costumbre centenaria que viene de herencia española. Esta tradición

nace desde que se erige la parroquia de Turbaco en honor a Santa Catalina de Alejandría En 1546. Desde entonces, liderado por los diferentes curas doctrineros y párrocos, se fueron estableciendo las celebraciones en honor a la santa patrona de Turbaco todos los 25 de noviembre. Hoy, las fiestas patronales son un rasgo distintivo de la idiosincrasia y cultura turbaquera.

Nombre de escuelas y grupos de danza	Ubicación y Representante
*Asocodanza	Centro del pueblo Giovanni Rincón
*Grupo Comparsa El Rosario	Barrio el rosario Berta Pinedo
*Fantasía Imperial	Barrio Fátima Juan José Santamaría
*colectivo cultural Dakari	Camino de Arjona Alercis Babilonia
*Terpsícore	Plaza principal Valentina Marrugo
*Yurubantu	Plaza principal Deivis
*fiestas en Turbaco (fides)	Plaza principal Wilfrido castillo
*fiesta en Turbaco mujeres	Barrio Fátima Juana Natali
*Comparsa adulto mayor	Centro de vida integración social
*Zona de talento	

3.0.1.0 FUENTES HIDROGRÁFICAS DE TURBACO BOLÍVAR

RÍOS Y CAÑOS

En este apartado se muestran los ríos y caños que componen el sistema lotico del municipio de Turbaco; el conocimiento e identificación de cada uno de los cuerpos de agua que componen este sistema sirve como insumo para la disposición de fuentes de abastecimiento de agua o para la producción agrícola u otras actividades. Si bien son recursos importantes estos a su vez representan un riesgo de inundación en las épocas de grandes precipitaciones, es decir, las épocas del año donde llueve más. El municipio de Turbaco conforma parte de la vertiente del Atlántico, sus aguas drenan en dos cuencas,





cerca del cincuenta por ciento lo hace en la cuenca del 35 Canal del Dique (CARDIQUE, 2007) y el otro cincuenta en la cuenca de la Ciénaga de la Virgen (CARDIQUE, 2019), cada una de ellas cuenta con su respectivo POMCA. Se identifican dentro del municipio las siguientes subcuencas hidrográficas:

- **Arroyo Aguas Vivas**: Este se localiza al noroeste de la cabecera municipal, es una afluente del Arroyo chiquito.
- **Arroyo Matute**: Nace en el municipio de Turbaco y se une cerca de la hacienda de Matute, donde empieza su recorrido hacia a ciudad de Cartagena, desembocando en la Ciénaga de la Virgen, luego de pasar por un sector deprimido dentro de la ciudad de Cartagena, donde se contamina por vertimientos de aguas residuales y residuos sólidos. Es una de las microcuencas más importantes ya que abastece el sector agua para las diversas actividades económicas como lo son la agricultura, el ecoturismo, la ganadería y la minería. Tiene como afluentes los arroyos Zapote y Puente Honda.
- **Arroyo Grande o Cabildo**: Nace en la vereda Campana, desde allí corre hacia el sur donde se interna en el municipio de Arjona; a partir de allí toma el nombre de Aguas Vivas hasta desembocar en el Canal del Dique. Recibe varias afluentes, dentro de las más importantes se encuentran: Arroyo Lejos, Arroyo Cucúman y Arroyo Remanganagua. Su corriente permanente, sus nacimientos se encuentran fortalecidos, sin embargo, en la parte media presente zonas erosionadas y la cuenca media-alta soporta la actividad ganadera del municipio.
- **Arroyo Lejos y Arroyo Cucúman**: Ambos nacen en la cabecera municipal, y se unen a cuatrocientos metros de sus nacimientos, conservando el nombre de Cucúman, luego de tres kilómetros se una al arroyo Grande. Sus corrientes son de carácter permanente y de gran volumen, ya que sus nacimientos son surtidos por manantiales naturales, ambos presentan erosión crítica ya que soportan actividades mineras y agrícolas. El nacimiento de estos arroyos surge del casco urbano de Turbaco, ubicación que debido a la limitada consciencia de la población se utiliza como vertimiento de aguas residuales y de residuos sólidos.
- **Arroyo Remanganagua**: Este nace en la hacienda el Nilo, y recorre kilómetro y medio para luego verter sus aguas al arroyo Grande, se encuentra totalmente deforestada y su cauce solo comprende los límites de la finca especialmente en épocas de sequía.





- Arroyo Chibú: Se encuentra en la parte noroeste de la cabecera Municipal, es afluente del Arroyo Hormiga el cual desemboca en la ciénaga de la Virgen.
- Arroyo Honduras: Es afluente del Arroyo Grande.
- Arroyo Mameyal: Es afluente del arroyo Cucúman, su nacimiento se encuentra en la cabecera municipal, se encuentra arborizado y presenta erosión en su parte media, además se encuentra contaminado por residuos sólidos y aguas servidas, debido a su ubicación. Nace en la reserva forestal Mameyal declara en el acuerdo No. 12 de 1998, pese a que se considera objeto de conservación no se tiene un buen manejo sobre ella.

4.0 ANÁLISIS DOFA

De acuerdo con la descripción metodológica, para realizar el diagnóstico inicial de las fortalezas y debilidades del municipio en primera instancia se llevó a cabo un profundo análisis de la situación actual de Turbaco - Bolívar, considerando el contenido de los cuatro factores que se encuentran en el capítulo 1 de este documento: Factores de Atracción, Factores de Producción, Factores de Soporte y Factores de Gestión. En segunda instancia, se realizó un diagnóstico inicial de las oportunidades y amenazas que se encuentran actualmente o se podrían encontrar posteriormente en el medio externo durante la vigencia del presente escrito.

El DOFA preliminar o diagnóstico inicial se socializo con un comité evaluador que estuvo conformado por los expertos en turismo de las universidades participantes, los entes gubernamentales del sector turístico y encargados de la gestión cultural tanto del departamento de Bolívar como del municipio de Turbaco, así como de los representantes culturales e instituciones educativas de la cabera municipal y de cada uno de los corregimientos. A fines de lograr un acuerdo de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades que se habían determinado con anterioridad, llegando a la conclusión de que para continuar con el despliegue estructural del documento se construiría un análisis DOFA final por cada factor (Soporte, Atracción, Producción y Gestión).

Finalmente, se tuvieron en cuenta las opiniones y percepciones cualitativas presentadas por los representantes del comité para realizar la evaluación turística del municipio numérica o cuantitativamente. Esto por medio de la escala porcentual de 1 a 100 propuesta por el documento de Asistencia Técnica de Planificación Turística del Ministerio de Turismo de





Colombia, en la que se utilizaron los criterios: Infraestructura para referirse al factor de Soporte, atractivo turístico al factor de atracción, educación, tecnología e información, calidad y diversidad de actores a factor de Producción, y la Superestructura y mercadeo para el desarrollo del turismo al factor de Gestión.

A continuación, se encuentran matrices DOFA's donde se presentan los resultados cualitativos encontrados y diagramas radiales que contienen los resultados cuantitativos de la evaluación realizada a los aspectos cualitativos según cada factor.

4.0.1.1 DOFA MUNICIPIO DE TURBACO PARA EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO

DEBILIDADES

- Ausencia de un plan de desarrollo turístico vigente.
- En el municipio de Turbaco no existe una oferta organizada de productos turísticos.
- Ausencia de una marca territorial.
- Escasos canales de promoción y comercialización para ofertar los servicios y atractivos turísticos del municipio.
- Inexistencia de un plan de actividades turísticas.
- Inexistencia de hoteles o lugares adecuados para descansar y estar cerca de los atractivos.
- No se cuenta con un plan para gestionar el cambio climático.
- Prestación de servicios de acueducto, alcantarillado, internet y energía eléctrica insuficientes.
- No todas las personas que atienden la actividad turística están capacitadas y certificadas.
- No hay presencia de guías turísticos certificados.
- No hay señalización en los atractivos turísticos ni caracterización de los mismos.
- No cuentan con un sistema de información virtual, ni posicionamiento del destino en las redes sociales y plataformas web.
- La oferta turística del destino no se encuentra diseñada, es desorganizada y no existen rutas turísticas.
- Deficiencia en bilingüismo.
- Desaprovechamiento de las herramientas de promoción por parte de los empresarios del sector.
- Poca cultura turística y sentido de pertenencia en los residentes hacia los atractivos.





- Precariedad en políticas públicas municipales dirigidas al sector turístico
- Poca planificación turística.
- No hay instituciones educativas que brinden capacitación turística en el municipio.
- Falta de cultura ambiental y manejo adecuado de los recursos naturales.
- Los parques del municipio no cuentan en su totalidad con la infraestructura, equipamiento y diseño adecuado.
- Problemas de higiene y mantenimiento en los atractivos turísticos.
- Dificultad en el acceso a los corregimientos por el estado de las vías.
- No hay servicios públicos adecuados para la atención turística en los corregimientos.
- Bajo nivel de implementación de la política ambiental en los corregimientos y cabecera municipal.
- Escaso servicio de transporte para el acceso a los atractivos de los corregimientos.
- Desconocimiento de los residentes hacia el manejo y práctica del turismo rural, ecoturismo y turismo sostenible.
- El municipio no ha desarrollado acciones que promuevan la mitigación del consumo energético y de agua en el sector turístico.
- El municipio no cuenta con un sistema de Información Turística propio que le permita obtener información de estadísticas y el perfil del turista que potencialmente puede llegar a Turbaco.
- El municipio no cuenta con un Plan de accesibilidad para personas discapacitadas.
- No hay señales turísticas ni de tránsito para personas con discapacidad visual.
- No hay presencia de casas de cambio monetario.
- La cultura ambiental de los residentes es baja.
- Contaminación y sedimentación de los cuerpos de aguas dulces del municipio.
- Falta de preparación para atender la potencial demanda.
- Falta de prestadores certificados en calidad.
- Deficiencias en bilingüismo.
- Inexistencia de guías certificados.
- Escasa asignación de presupuesto público municipal para el turismo.
- Baja calidad en los servicios de alojamiento y restaurantes.
- No hay sitios adecuados para el alojamiento de turistas o visitantes en la cabecera municipal.





- No hay participación y apropiación del turismo por parte de la comunidad y los gestores turísticos.
- No hay reconocimiento del destino.
- Falta de señalización turística.
- No hay un punto de información turística.
- Ausencia de formación en Colegios Amigos del Turismo.
- Falta de investigación en turismo
- Instalaciones recreativas insuficientes.
- Urgencia en el monitoreo de impactos de la actividad turística.
- Falta de participación de la comunidad en las políticas públicas y de turismo.
- Desconocimiento de la existencia de líneas de crédito para emprendedores y facilidades de acceso a créditos de inversión.
- No se cuenta actualmente con el apoyo de entidades de Cooperación Internacional.
- La plaza de Turbaco, es el lugar público por excelencia, sin embargo, no cuenta con el amoblamiento requerido y tiende a deteriorarse.

FORTALEZA

- El Plan de Desarrollo del Municipio 2020- 2023 “HACIA LA PROSPERIDAD CON VALORES”, incluye el TURISMO como una de las líneas estratégicas de desarrollo social; con el fin de potencializar sus atractivos turísticos, promocionar su patrimonio y cultura a través de diferentes acciones.
- Variedad de recursos y atractivos turísticos de Naturaleza y Cultura.
- El municipio cuenta con un inventario de patrimonio cultural.
- El municipio cuenta con un plan de gestión del riesgo.
- El municipio está ubicado a 10 Km desde Cartagena de Indias y tiene posibilidad de fácil acceso con conexión de una vía terrestre en buenas condiciones.
- Turbaco utiliza la infraestructura del Terminal de Transporte, el Aeropuerto Internacional Rafael Núñez y el sistema portuario del distrito de Cartagena.
- Servicio y acceso a buses intermunicipales en buenas condiciones y permanente a través de tres rutas (Turbaco-Paraíso, Turbaco-San Pedro, Turbaco-Centro).
- El Municipio cuenta con grandes riquezas hídricas, afluentes de agua, arroyos y volcanes.
- Cuenta con atractivos turísticos como: el Jardín Botánico de Turbaco (Guillermo Piñeres),





casa de tejas, Hotel Campestre Villa Martha, la Iglesia de Santa Catalina de Alejandría, monumento de los indios Yurbacos, escultura de bronce del libertador Simón Bolívar, Casa y Obelisco de Juan de la Cosa.

- Historias y creencias de los habitantes del Municipio y sus corregimientos.
- Las actividades económicas tradicionales que se llevan a cabo de forma regular como la agricultura y la ganadería suelen ser interesantes para los turistas.
- Buena percepción de la calidad de la gastronomía tradicional y típica de la Región y el Municipio, en especial los fritos y los chicharrones.
- Amabilidad y atención de los residentes.
- Variedad de festividades culturales y eventos en el Municipio como: festival de caña de azúcar, fiestas patronales santísima cruz de mayo, fiesta Santa Catalina de Alejandría, corralejas de Turbaco, conmemoración a la Virgen del Carmen.
- Desde la secretaría de cultura y turismo cuentan con una asignación presupuestal para la gestión de las metas, desarrollo de los objetivos y proyectos para la gestión turística del municipio.
- El municipio cuenta con algunos Guías Turísticos bilingües.
- Acompañamiento, capacitación y asistencia técnica para los prestadores de servicios turísticos en los últimos años.
- Entidades públicas como: Gobernación de Bolívar, Alcaldía de Turbaco, SENA, y FONTUR; apoyan actualmente el desarrollo de la actividad turística.
- Catálogo, acopio y digitalización documental y fílmica de carácter patrimonial en el municipio de Turbaco.
- Diseño e implementación de un sistema de información virtual y mapa de circuito de atractivos turísticos de Turbaco.
- Fortalecimiento en la prestación de los servicios de salud del hospital local en todos los puntos de atención de la ESE Hospital local.

AMENAZAS

- Poca Gestión de riesgo y manejo ambiental.
- Cambio climático.
- Informalidad en el sector
- Saneamiento básico
- Fenómenos naturales





- Limitados servicios bancarios y de ATM
- Cultura ciudadana.
- Inadecuado manejo de residuos sólidos.
- Baja calidad en los prestadores de servicios públicos.
- Fluctuaciones en los cambios de moneda extranjera.
- Incertidumbre de la economía mundial.
- Pandemias. (COVID 19)
- Desconocimiento por parte de la población y prestadores de servicios turísticos en el manejo y uso de la TICs.
- La infraestructura vial del municipio, conformada por un sistema vial municipal, un sistema vial urbano y una vía troncal nacional; en su totalidad NO cumplen con las especificaciones correctas, ni en su mayoría reúnen las características adecuadas.
- Actualmente el estado ambiental de los recursos naturales (riquezas hídricas y volcánicas) con las que cuenta el Municipio, está deteriorado y con tendencia a desaparecer; ocasionado por el alto impacto de la tala, el uso doméstico (lavado de ropas, de animales y automóviles) y la contaminación por basuras y desechos arrojados en los arroyos.

OPORTUNIDADES

- Planeación estratégica planteada en el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023; la cual está conformada por cuatro líneas estratégicas: desarrollo social, erradicación de la pobreza y desarrollo productivo sostenible, desarrollo territorial y fortalecimiento institucional.
- Posibilidad de desarrollar productos turísticos relacionados con la naturaleza, la cultura y el patrimonio de la región.
- Las tipologías que se pueden desarrollar en el municipio teniendo en cuenta sus potencialidades son: Deportivo, Rural, comunitario, histórico cultural, ecológico, gastronómico, recreativo, religiosos, entre otros.
- Posibilidad de desarrollar rutas turísticas culturales.
- Consolidación del grupo de vigías del Patrimonio en el Municipio, para el desarrollo del inventario patrimonial.
- Implementación de un sistema de circuitos turísticos.
- Firma de convenios con el apoyo de FONTUR, para el proceso de promoción del municipio como uno de los mejores destinos del departamento.





- El Plan de Desarrollo 2020-2023 “HACIA LA PROSPERIDAD CON VALORES” incluye acciones como la creación de infraestructura para la conectividad, la pavimentación de vías rurales y urbanas, la pedagogía vial y el control y monitoreo de los accidentes de tránsito.
- Ubicación geográfica cerca de Cartagena.
- Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS’s).
- Objetivos y estrategias del plan nacional de turismo. En donde hay una apuesta para el ecoturismo y turismo cultural.
- Planes de inversión y mejoramiento en la infraestructura existente.
- Nuevas fuentes de financiación.
- Capacitación dirigida a la comunidad residente y prestadores de servicios turísticos.
- Estrategias dirigidas a los habitantes y turistas que visitan Turbaco para brindarles acceso a diferentes tipos de procesos culturales y artísticos con el fin de resaltar la importancia de la cultura, el patrimonio y las tradiciones de la comunidad.
- Mejoramiento en las condiciones de la infraestructura del patrimonio cultural y desarrollo de actividades en torno a la preservación y promoción de los recursos culturales y patrimoniales del municipio.
- Mantenimiento de los escenarios e infraestructuras deportivas y recreativas de la zona urbana y rural, para la realización de eventos culturales, deportivos y recreativos en los que participe la comunidad residente y los turistas.
- Fortalecimiento y reactivación de la economía del municipio de Turbaco a través del emprendimiento y empleabilidad desde el sector turístico.

4.0.1.2 PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE TURBACO

El Plan Estratégico de Desarrollo Estratégico del municipio de Turbaco - Bolívar tiene como fin establecer las bases estratégicas para el turismo en este, desde una perspectiva social y participativa y armoniosa en la que actúen activamente tanto las comunidades locales como las entidades públicas y privadas interesadas. De manera que se promueva el desarrollo económico, social, cultural e histórico y se garantice el bienestar de todos los interesados en la transformación social y ecosostenible.

Ello condujo a que en esta etapa también se llevara a cabo un taller de socialización con la participación comunitaria de entes gubernamentales, académicos, privados y personas que por su trayectoria se consideran representantes culturales del municipio y agentes de





turismo en el sector, sin dejar atrás a los jóvenes y la comunidad general interesada. En el cual, se tuvo presente en primera instancia los resultados de los puntos anteriores, el diagnóstico inicial, que detalla el estado en que se encuentra el sector turístico en el municipio de Turbaco para analizar internamente sus fortalezas y debilidades y los elementos importantes en el entorno competitivo para analizar externamente las amenazas y oportunidades. Con estos resultados posteriormente, fue posible acordar los lineamientos estratégicos que se convertirán en las metas iniciales que promoverán el turismo en Turbaco.

El Plan Estratégico de Desarrollo Estratégico de Turbaco Bolívar toma en cuenta, por un lado, las iniciativas estratégicas analizadas en los capítulos anteriores mediante los factores de soporte, atracción, producción y gestión. Y por otro, las consideraciones de las líneas estratégicas que pueden ser financiadas de acuerdo con FONTUR: Mercadeo, Promoción y Competitividad Turística e Infraestructura.

Bajo el marco de la metodología propuesta por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MinCIT – se tuvo en cuenta los lineamientos estratégicos acordados en el taller de socialización, antes mencionado, para definir los ejes estratégicos que, a través de proyectos y programas, permitirán mejorar la posición competitiva de este destino turístico en el ámbito nacional e internacional.

Ahora bien, para lograr que este Plan se lleve a cabo será fundamental el trabajo en equipo y la articulación entre los actores estratégicos del turismo del orden local, regional y nacional, quienes tendrán incidencia en la construcción de un destino turístico organizado para afrontar los retos tanto de la nación como de un mundo globalizado y cambiante.

De igual manera, este Plan pretende sentar las bases de la competitividad y la sostenibilidad ambiental, económica, social e histórica del territorio como destino turístico, para lo cual se requiere:

- * Definir de manera formal quienes serán los actores comunitarios responsables de administrar, vigilar y promover el turismo en el municipio.
- * Empoderar estas autoridades de turismo locales, fortaleciendo su recurso humano y económico para afrontar los retos de los próximos años.





- * Concientizar a la ciudadanía en el respeto por su medio ambiente y la conservación de su patrimonio material e inmaterial y con ello su responsabilidad en el desarrollo turístico, abriendo espacios de formación y participación.
- * Buscar el apoyo de diversos operadores turísticos que operen en el municipio.
- * Velar por la calidad turística de los operadores turísticos que se logren atraer.
- * Realizar mediciones constantes a través de indicadores turísticos que permitan evaluar si el destino está yendo en el camino señalado en este Plan, tarea que necesariamente tiene que ser acometida desde el gobierno central.

4.0.1.3 **OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURISTICO**

Objetivo General

- Impulsar el turismo en el municipio de Turbaco promoviendo y generando las condiciones necesarias para las prácticas de turismo de naturaleza, cultural, rural, ancestral e histórico y gastronómico en este territorio. Y ser reconocidos por entidades a nivel regional, nacional e internacional como un territorio ecosostenible lleno de cultura, tradición liderando la innovación turística.

Objetivo Especifico

- Desarrollar la oferta de turismo de naturaleza, cultural, rural y gastronómico del municipio y convertir en productos turísticos los atractivos de mayor impacto en el, Mejorando la accesibilidad, conectividad y comunicaciones dentro del municipio y hacia los corregimientos.
- Promover alianzas claves públicas y privadas para la promoción y financiación turística.





4.0.1.4 INTERVENCIONES CLAVES PARA EL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE TURBACO

Entre los objetivos específicos propuestos se encuentra la formación de alianzas claves públicas y privadas que permitan promocionar, fortalecer, financiar y lograr el resto de los objetivos para el alcance de la visión turística del municipio de Arjona en un plazo de 10 años.

A continuación, se relacionan punto por punto los encargados de los roles en el proceso:

ACTORES DEL SECTOR PUBLICO:	ROLES
1. secretaria de cultura, patrimonio y turismo de Turbaco, alcaldía municipal de Turbaco.	<ul style="list-style-type: none">Liderar la articulación de los diferentes actores del turismo a favor de los objetivos propuestos en el PEDT.
	<ul style="list-style-type: none">Dirigir y coordinar la gestión de recursos para la implementación de programas, proyectos y actividades contenidos en el Plan.
	<ul style="list-style-type: none">Liderar la construcción de la política pública sectorial de turismo para el municipio.
	<ul style="list-style-type: none">Incentivar las inversiones públicas y privadas necesarias para el emprendimiento turístico.
	<ul style="list-style-type: none">Coordinar el monitoreo y seguimiento de las acciones y el avance de los indicadores.
2. SENA – Servicio Nacional de Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none">Apoyar la formación técnica pertinente a empresarios del turismo.
3. ICULTUR – Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar	<ul style="list-style-type: none">Promover y resaltar la identidad cultural y turística del departamento de Bolívar
4. FONTUR	<ul style="list-style-type: none">Apoyar las acciones de promoción del destino y el mejoramiento de la competitividad del sector turístico en el municipio.
5. Viceministerio de Turismo	<ul style="list-style-type: none">Apoyar las acciones contempladas en el PEDT para el mejoramiento de la competitividad y sostenibilidad de los productos turístico y de los destinos.
	<ul style="list-style-type: none">Fortalecer la promoción del destino a nivel nacional e internacional.
	<ul style="list-style-type: none">Patrocinar los procesos de formación y certificación de prestadores de servicios turísticos en el municipio.





ACTORES DEL SECTOR PRIVADO	ROLES
1. Operadores Turísticos	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en la formación de los productos y servicios turísticos a través del cumplimiento de las normas y la calificación de su recurso humano
	<ul style="list-style-type: none"> • Participar activamente en la mesa sectorial del turismo municipal para el apoyo al desarrollo del sector.
2. Cámara de Comercio de Cartagena	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar el emprendimiento en negocios turísticos en jóvenes y población interesada
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el proceso de certificación de las empresas turísticas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Liderar los procesos de formalización de los operadores turístico del municipio.
	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar procesos de fortalecimiento de la gestión empresarial para la formación de empresas del turismo en el municipio.
3. Instituciones educativas	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la oferta educativa con programas y cursos de formación turística, emprendimientos, gestión y administración para la oferta de productos turísticos con calidad

4.0.1.5 EJES ESTRATEGICOS DEL MUNICIPIO DE TURBACO

1- FACTOR DE ATRACION

Como se demuestra en la fase de este PEDT, el municipio de Turbaco-Bolívar posee fortalezas de gran interés en atractivos turísticos naturales, rurales y culturales brindando la oportunidad de ofrecer a los visitantes una experiencia enriquecedora, variada y real. Por lo que resulta útil definir un conjunto de productos turísticos que realcen y fomenten algunos de estos atractivos con mayor potencial llamativo para la llegada de los turistas.

Objetivo Estratégico: Creación y desarrollo de varios productos turísticos que abarquen la mayor cantidad de atractivos turísticos del municipio de Turbaco y sus corregimientos.

Líneas de acción 1

- ✓ Creación y activación de rutas turísticas y gastronómicas en cada uno de los corregimientos y lugares de impulso turístico en el municipio de Turbaco bolívar.





La creación y el desarrollo del producto **“TURBACO BALCON ECOTURISTICO DE BOLIVAR”** permitirá que el turista, por medio de relaciones interpersonales y experiencias directas con el medio que lo rodea, pueda conocer la tradición y la riqueza cultural y de naturaleza partiendo desde área urbana a cada uno de sus corregimientos y veredas.

Atractivos Turísticos Materiales

- Adecuar los monumentos de la plaza principal de Turbaco:
 - 1- Mantenimiento A Los Indios Yurbaco
 - 2- Monolito Juan De La Cosa
 - 3- Monumento A Simón Bolívar
 - 4- Adecuación Al Museo Municipal (facilitar el acceso al gremio incluyente de discapacidad)
 - 5- Iglesia Santa Catalina
- Restaurar y cuidar las casas coloniales ubicadas en la plaza principal municipal y zona céntrica del municipio de Turbaco, rescatando aquella que se encuentren en mala adecuación en sus fachadas, manteniendo el aire que ellas representan.

Atractivos Turísticos Inmateriales

- Fortalecimiento de las expresiones culturales y artísticas, gastronómica
- Fiestas y festivales del municipio de Turbaco y sus corregimientos.

Construcción Del Punto Turístico

- Ubicar en el municipio de Turbaco un parador o punto turístico donde converge la cultura el patrimonio y el turismo, rescatando zonas de carácter público que no hayan sido intervenida y sean focos de malos hábitos.

Línea de acción 2

- ✓ Creación y desarrollo de la ruta turística de los corregimientos de cañaveral, san José de chiquito, la vereda de aguas prietas y la zona verdes del perímetro de Turbaco.





La creación y el desarrollo del producto **“TURBACO BALCÓN ECOTURÍSTICO DE BOLÍVAR”** consiste en la implementación de rutas de experiencias turística de naturaleza, en cada uno de los corregimientos haciendo un recorrido ya sea caminata o ciclo rutas donde se pueda apreciar toda la naturaleza que rodea cada uno de estos corregimientos y veredas.

Entre ellas encontramos para su implementación y estructuración: recorrido ruta de la caña, la ruta del bollo de mazorca, la ruta de la resiliencia llevado a cabo como turismo comunitario y la ruta agroturística, en lo relacionado con el turismo rural y agroturismo, se debe acordar con dueños de fincas y granjas el recibimiento de visitantes, a fin de que puedan observar y aprender de las actividades que se realizan en estos lugares.

Turbaco Bolívar al estar encallado en una colina de verdes bosques, aguas cristalinas que nacen de su tierra de flora y fauna exuberante muestra al municipio como un gran pulmón de vida, es por ello que de aquí se desprenden unos abanicos de rutas que conlleva al valor de cuidar la naturaleza.

La ruta **“Turbaco balcón ecoturístico de Bolívar”** mostrara todo el verde y los afluentes que rodean y demarcan al municipio, el cual corresponde desde la altura de matute hasta Mameyal. De este punto se requiere:

Limpieza de los arroyos

Reforestación de zonas intervenida por talas indiscriminadas

Línea de acción 3

- ✓ Instalación y adecuación del punto turístico (PIT) en los puntos convergentes de turistas.

Resaltar el punto turístico con actividades de lectura y ferias que fortalezcan y atraigan el turismo local y nacional.

Línea de acción 4

- ✓ Desarrollo de la ruta turística ancestral de los volcanes con rescate del acervo histórico.





Turbaco al encontrarse sobre el cinturón del Sinú brotan sobre el territorio cráteres de volcanes que se riegan en una zona o domo volcánico, zona que fue usada por nuestro indio Yurbaco para la sanación y liberación espiritual de la tribu. Hoy el territorio conserva la espiritualidad y en poder medicinal que consiste en el lodo del volcán, usado en terapia y demás prácticas para el fortalecimiento de la salud.

Turbaco debe fortalecer el territorio de los volcanes abarcando los siguientes puntos:

Preservar, conservar y proteger a fines de una actividad turística responsable.

Línea de acción 5

- ✓ Estructuración, creación y desarrollo del proyecto “santuarios de vida silvestre de Turbaco” con sistema de parques nacionales de Colombia.

En aras de conservar la característica principal de nuestro municipio nace al proyecto de santuarios de vida silvestre como fuente principal de turismo de naturaleza, participando con el sector privado para construir circuito donde la fauna, flora y vida silvestre en general sea conservada y protegida.

2- FACTOR DE SOPORTE

Para que Turbaco Bolívar se convierta en un destino turístico sostenible, competitivo y con desarrollo ecológico es necesario que la prestación de los servicios locales sea de calidad, la conectividad vial con sus corregimientos y otros municipios se encuentre en buen estado, existan buenas señalizaciones viales y turísticas, la comunicación telefónica y web sea óptima y existan variedad de productos turísticos y demás aspectos de infraestructura que satisfagan las expectativas de los visitantes. Sin dejar atrás la protección y conservación del medio ambiente, la cultura y las tradiciones que identifican al municipio.

Objetivo Estratégico: Mejorar la infraestructura física y la calidad de los servicios públicos, servicios de apoyo, equipamiento para el turismo y accesibilidad.





Línea de acción 1

- ✓ Mejoramiento de la infraestructura y prestación de los servicios públicos.

Para que los visitantes puedan tener una perspectiva agradable del municipio, se sientan cómodos y puedan disfrutar de mejor manera de los atractivos, se hace necesario dar solución a la problemática, planteadas, sobre los cortes de luz, saneamiento básico y agua potable y redes de internet. Por otro lado, la idea es que los visitantes nacionales e internacionales puedan llegar a un lugar específico en el que se les dé información y orientación de los servicios turísticos que se prestan en el municipio de Turbaco.

Para ello se debe implementar los siguientes parámetros para el cumplimiento:

- *Ampliación de redes ya sea acueductos, saneamiento, servicio de energía e internet.
- *Vigilancia y calificación al cumplimiento de los acuerdos que se han realizado con las empresas de servicio público, para que esto conlleve al sano del proceso.

Línea de acción 2

- ✓ Mejoramiento en los servicios de apoyo turístico (banco e internet)

En un mundo cada vez más interconectado la comunicación con familiares, amigos y conocidos a través de las redes sociales se ha convertido en una necesidad, al igual que la comodidad que brinda el poder extraer dinero en efectivo o tener información bancaria en cualquier lugar. Estos dos se consideran dos de los más importantes factores que determinan la visita y el impulso del desarrollo turístico de un destino, por lo que se requiere que en Turbaco se adelanten las siguientes actividades:

- *Ampliación de la cobertura y calidad del servicio de internet y telecomunicación en las zonas rurales del municipio de Turbaco y sus corregimientos con potencial turístico.





Línea de acción 3

- ✓ Mejoramiento de las vías de acceso a los corregimientos y las zonas verdes de Turbaco.

*Alumbrado público y señalización en vías de acceso entre la cabecera y los corregimientos.

*Adecuación de cunetas, limpieza de caños y limpieza de las vías de acceso entre la cabecera y los corregimientos.

*Construcción de obras de drenaje en las vías de acceso entre la cabecera y los corregimientos.

Línea de acción 4

- ✓ Mejoramiento de las condiciones generales de seguridad turística.

En vista de la creación del PEDT como hoja de ruta para la creación programas y proyectos con enfoque turístico, se hace necesaria la creación del Consejo Municipal de Seguridad Turística (CMST) y la adecuación de las oficinas de la Policía de Turismo.

Línea de acción 5

- ✓ Elaboración y puesta en marcha de un Plan de Señalización Turística

*Determinación de los lugares en los que se necesita señalización turística y el tipo de señalización específica para cada uno.

*Colocación de las señales turísticas en los lugares determinados.

Línea de acción 6

- ✓ Construcción, adecuación y fortalecimientos del punto de información turística (PIT)

*Reubicar la caseta del punto PIT (Punto de Información Turística)

*Adecuación y acondicionamiento del punto PIT (Punto de Información Turística)

*Mantenimiento, publicación de afiches y mapas de la oferta turística.





3- FACTOR DE PRODUCCION

Para la gestión del turismo, establecimiento de las rutas turísticas y todo lo que tiene que ver con educación, emprendimiento, empresario, legalización y la normalización de las empresas del sector turístico en el municipio de Turbaco.

A fines de incentivar la demanda en este territorio de los productos turísticos creados mediante las líneas estratégicas formuladas en el factor de atracción y brindar servicios de calidad que atiendan las necesidades y expectativas de los visitantes.

Objetivo estratégico: Fortalecer las capacidades empresariales de los prestadores de servicios turísticos de Turbaco, así también de los residentes del municipio que deseen incursionar o que ya hayan incursionado en el sector turístico.

Línea de acción 1

- ✓ Prestación de servicios turísticos con calidad y fortalecimiento competitivo de la oferta turística.

*Formación del talento humano en bilingüismo (español – inglés) para la atención turística y la conformación de alianzas internacionales.

*Formación de residentes para la conformación de prestadores de servicios turísticos locales, atracción y formalización de prestadores de servicios turísticos nacionales.

*Vinculación de instituciones educativas en el Programa Colegios Amigos del Turismo.

El programa colegios amigos del turismo es una iniciativa del Ministerio de Comercio Industria y Turismo a través del Viceministerio de Turismo creada en el año 2005 por académicos especialistas en turismo. El objetivo del programa es promover la cultura del turismo, la apropiación del territorio, el uso y disfrute del tiempo libre, la construcción del tejido social y empresarial desde la infancia, con un enfoque de desarrollo integral y sostenible, que aporten en la mejora de la competitividad turística de los territorios a largo plazo, a través de proyectos desarrollados desde la escuela (Alcaldía Mayor de Bogotá, s.f.).

*Motivar la formalización de los prestadores de servicios turísticos.

*Impulso de certificación en normas de calidad a empresas de servicios turísticos (Agencias





de viajes, Guías de turismo, Hoteles, Posadas turísticas, Restaurantes, entre otras) que presten servicios en Turbaco.

*Capacitación e incorporación de estándares de calidad a empresarios turísticos que no deseen alcanzar la certificación en calidad turística.

*Acercamiento a las líneas de financiación y alianzas público-privadas para el beneficio de empresarios turísticos en el municipio.

*Creación de asociaciones comunitarias que presten servicios turísticos en el municipio.

*Elaboración de un plan de capacitación para el talento humano de los prestadores de servicios turísticos y el personal vinculado con estos.

4-FACTOR DE GESTION

El grado de integración que requiere la gestión turística de un destino genera que esta solo sea posible si la responsabilidad de esta recaiga sobre la administración pública del territorio.

En el sentido en que se puedan desarrollar eficazmente los factores turísticos del municipio, tales como la planificación del territorio, el fortalecimiento de la institucionalidad turística, la promoción y marketing del destino, la inclusión de la población en la toma de decisiones y la articulación intersectorial.

Objetivo estratégico: Gestionar y fomentar de manera especializada el turismo en el municipio de Turbaco desde la secretaria de cultura, patrimonio y turismo.

Línea de acción 1

- ✓ Fortalecimiento de la secretaria de cultura de cultura, patrimonio y turismo para la gestión y desarrollo del turismo.

*Mejoramiento del sentido de apropiación de los residentes hacia la actividad turística.

*Fortalecimiento del Consejo Municipal de Turismo del municipio de Turbaco. (constituirlo)





*Fortalecimiento de las acciones con el gobierno nacional y departamental en materia de turismo (Viceministerio de turismo, Icultur, Fontur).

*Revisión periódica al cumplimiento de las estrategias, programas y proyectos establecidos en el PEDT para desarrollar el turismo en Turbaco.

Línea de acción 2

✓ Aumento del presupuesto público asignado al turismo.

*Desarrollo de una política tributaria que regularice el turismo, que genere recursos y que estos sean invertidos en el turismo municipal.

✓ Implementación de estrategias de marketing.

*Diseño de un plan estratégico de marketing del destino.

*Elaboración de un plan de accesibilidad.

*Construcción de una marca turística del municipio que sea tendencia en redes sociales, llevando al municipio a una innovación digital.

*Establecimiento de mecanismos de comunicación, equipos y responsables de la promoción turística en canales físicos y virtuales.

✓ Cuidado y protección del medio ambiente, cultura, tradiciones y sostenibilidad turística.

*Diseño e implementación de un plan de adaptación al cambio climático, manejo integral de residuos sólidos y protección de fauna y flora en el municipio de Turbaco.

*Desarrollo de acciones que promuevan la mitigación del consumo energético y de agua en el sector turismo.

*Desarrollo de investigaciones periódicas que permitan monitorear los impactos del turismo en el municipio.





Referencias

- 🚩 Fuentes tomadas (1.2) OMT, (1.2) Foro Internacional de Ecoturismo –
Centroamérica, CANAECO, 2004 (1.2) se citó en Atimira & Muñoz, 2007
- 🚩 (1.3) (Atimira & Muñoz, 2007)
- 🚩 (1.4) CITADO POR LA OMT, (1.4) CITADO POR LA UNAM
- 🚩 (1.5) TOMADO OMT, (1.5) DE LAS COLINAS, (1.5) como se citó en Chávez, 2005,
(1.5) DE LAS COLINA

- 🚩 (1.6) Herrera & Moros, 2006
- 🚩 (1.7) CITADO POR EL MINISTERIO DEL COMERCIO
- 🚩 (1.9) INSTITUTO DISTRITALDE TURISMO DE BOGOTA

- 🚩 (2.1) (Cardozo, 2006)
- 🚩 (2.3) (Crouch y Ritchie, 1999:142).
- 🚩 (Ley 300 de 1996, Artículo 1 y 2).
- 🚩 Ley 300 de 1996 o Ley General del Turismo

- 🚩 La Ley 1558 de 2012

- 🚩 Ley 2068 de 2020





🇨🇴 (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Cultura, 2007)

🇨🇴 Ley 1185 de 2008

🇨🇴 la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura)

🇨🇴 Ley 731 de 2002

🇨🇴 Ley 165 de 1994

🇨🇴 Decreto 343 de 2021

🇨🇴 Decreto 229 de 2017

🇨🇴 Decreto 2158 de 2017

🇨🇴 Decreto 2438 de 2010

🇨🇴 Decreto 53 de 2002

🇨🇴 Decreto 1824 de 2001

🇨🇴 Decreto 1825 de 2001

🇨🇴 Decreto 2194 de 2000

🇨🇴 Decreto 2395 de 1999

🇨🇴 Decreto 2485 de 1999

🇨🇴 Alcaldía Mayor de Bogotá, s.f.

🇨🇴 (DNP, 2023)





Contenido

CAPÍTULO 1: DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

- 1.1 MARCO CONCEPTUAL**
- 1.2 DEFINICION DE ECOTURISMO Y TURISMO SOSTENIBLE**
- 1.3 CARACTERÍSTICAS DEL “NUEVO CLIENTE TURÍSTICO”**
- 1.4 ATRACTIVO TURÍSTICO Y SU CLASIFICACION**
- 1.5 PRODUCTO TURÍSTICO**
- 1.6 PARADOR TURÍSTICO**
- 1.7 PRESTADOR TURÍSTICO**
- 1.8 RUTA TURÍSTICA**
- 1.9 PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA**
- 1.10 PROGRAMA COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO**

ENFOQUE METODOLOGICO

2.1 METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PEDT

ESQUEMA METODOLÓGICO PARA ELABORAR EL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE TURBACO – BOLÍVAR.

2.2 METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL INVENTARIO TURÍSTICO

2.3 METODOLOGÍA PARA ORGANIZACIÓN DEL DOCUMENTO DEL PEDT

Modelo de competitividad de Crouch y Ritchie

CAPÍTULO 2: CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO, DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN TURISTICA ACTUAL DE TURBACO – BOLIVAR

2.1. FACTORES DE SOPORTE

2.1.1. Condiciones del entorno

2.1.1.1. Información general municipal

IDENTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO

GEOGRAFÍA





LÍMITES DEL MUNICIPIO

2.1.1.2 HISTORIA DEL MUNICIPIO DE TURBACO

Fig.4 Monumento a los indios Yurbaco (municipio de Turbaco)

2.1.1.3 SIMBOLOS DEL MUNICIPIO DE TURBACO

ESCUDO

BANDERA DE TURBACO

HIMNO DEL MUNICIPIO DE TURBACO

2.1.1.4 CLIMA DEL MUNICIPIO DE TURBACO

2.1.1.5 DIVISION POLÍTICO- ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE TURBACO

Fig. 7 Mapa de comunas, zonas y calles de Turbaco.

Fig. 8 Mapa de ubicación del municipio de Turbaco en el departamento de bolívar.

Tabla 1 Distribución del barrio en las comunas de Turbaco.

2.1.1.6 ASPECTO POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE TURBACO BOLÍVAR

Tabla 2 información tomada del Dane.

Tabla 3 información tomada del plan de ordenamiento territorial.

2.1.1.7 PONTENCIALIDAD TURÍSTICO DE TURBACO

2.1.1.8 MARCO NORMATIVO

2.1.1.9 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

2.1.2.0 PLAN SECTORIAL DE TURISMO 2022- 2026 TURISMO EN ARMONÍA CON LA VIDA

***La democratización del turismo como fuerza transformadora para la cultura de la paz.**

*** Territorios turístico para la equidad y el bienestar.**

*** El turismo como alternativa para la transición económica y protección de la naturaleza.**

*** El turismo; Internacionalización y economía para la vida y justicia.**





2.1.2.1 POLÍTICA DE TURISMO CULTURAL

Resumen ejecutivo de las estrategias, programas y proyectos contemplados en la Política de Turismo Cultural Colombiana actualizada en el 2021. Tabla 4.

2.1.2.2 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2.1.2.3 NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES

Tabla 5 basado en (MINCIT, 2015)

2.1.2.4 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y POLÍTICA DE TURISMO SOSTENIBLE

Tabla 6 Lineamientos estratégicos contemplados en la Política de Turismo Sostenible para el cumplimiento de los ODS con influencia en el sector turístico.

3.0.0.1 HABLEMOS DE TURBACO Y SU TURISMO

3.0.0.2 ACCESOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

Aéreas

Terrestre

Fluvial

3.0.0.3 GASTRONOMIA TURBAQUERA

3.0.0.4 FLORA Y FAUNA DE TURBACO

3.0.0.5 ZONA HOTELERA Y RECREACIONAL

3.0.0.6 TURBACO HISTÓRICO

3.0.0.7 SITIOS DE INTERES TURISTICO EN TURBACO

3.0.0.8 FACTORES DE ATRACCIÓN

3.0.0.9 IDENTIFICACIÓN DE LOS ATRACTIVOS EN PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

3.0.1.0 FUENTES HIDROGRÁFICAS DE TURBACO BOLÍVAR

4.0.0.0 ANÁLISIS DOFA





4.0.1.1 DOFA MUNICIPIO DE TURBACO PARA EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO

4.0.1.2 PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE TURBACO

4.0.1.3 OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURISTICO.

4.0.1.4 INTERVENSIONES CLAVES PARA EL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE TURBACO

4.0.1.5 EJES ESTRATEGICOS DEL MUNICIPIO DE TURBACO.

1- FACTOR DE ATRACION

2- FACTOR DE SOPORTE

3- FACTOR DE PRODUCCION

4-FACTOR DE GESTION

CONCLUSIÓN





CONCLUSION

El turismo en el municipio de Turbaco, se comienza a proyectar dando pasos a nuevos comienzos y caminos que estandarizan y determinan al sector como una fuente de progreso para el territorio, mejorando con ello la calidad de vida, fortaleciendo desde los corregimientos hasta la zona urbana.

La secretaria de cultura, patrimonio y turismo, se trabajó con ahínco en la creación del plan sectorial de turismo con el fin que nuestro municipio goce de un fundamento organizacional sobresaliente para la visibilización de nuestro municipio a nivel departamental y nacional con el eslogan “TURBACO BALCON ECOTURÍSTICO DE BOLIVAR”

